

Nuevos avances de los aliados en F. de Túnez

NORTEAMERICANOS SIGUEN MARCHANDO RUMBO A GABES

LONDRES, 1.º (U. P.).—Otros dos buques mercantes fueron hundidos y un destructor probablemente hundido, mientras que las instalaciones vitales del Eje en el puerto de Stax, en la costa oriental de la Regencia, fueron casi completamente destruidas en ataques navales y aéreos ininterrumpidos de los aliados contra las líneas de abastecimiento del Eje dentro de Túnez y hacia dicha Regencia.

Aún cuando la lluvia y el barro han limitado las operaciones de tierra en la Regencia, hubo duelos de artillería en el sector septentrional. En esta parte, el frente está más o menos estabilizado sobre una línea que corre de Mateur a Pont du Fuas, pasando entre Tebourba y Fediz-el-Bab.

Más al sur, los franceses prosiguen sus activas operaciones con apoyo de la fuerza aérea, mientras que ha continuado su avance hacia Gabes la comuna norteamericana que allí quiere cortar el camino de la costa para impedir el avance de Rommel hasta el sector norte de Túnez, para unir los restos del Afrika Korps con las tropas de Nehring.

LAS OPERACIONES DEL 8.º EJERCITO

La retirada del Eje a través de Tripolitania, ha continuado con el mismo ritmo y apresurado del comienzo, y creen los observadores que Rommel pondrá su principal resistencia, inmediatamente al este de Trípoli, mientras los italianos toman posiciones para cubrir la huida en los alrededores de Misurata.

Los soldados imperiales están ahora haciendo una nueva concentración de fuerzas al oeste del Wadi de Bejel chebir, para reanudar su avance a lo largo del golfo de Sirte, en dirección a Misurata, localidad de la cual les separan sólo 110 kilómetros en dirección noroeste.

El general Montgomery ha llegado ahora al cinturón costero que poseen algunos poblados y vegetación. Esta zona forma los accesos más meridionales de Trípoli, y ha sido desarrollada por los italianos; hay una campaña vendedora de algodón y un verdadero alivio para el Ejército, después de haber perseguido al enemigo a través de centenares de kilómetros de desierto.

EL AVANCE DE LOS FRANCESES COMBATIENTES

Continúan las columnas del general Leclerc su avance a través de la parte libia del desierto de Sahara, en dirección al norte, encontrándose a menos de ochocientos

Actividades de las fortalezas volantes en 1942

LONDRES, 1.º (U. P.).—El general Leclerc, jefe de las actividades aéreas que las Fortalezas Volantes y las máquinas liberaron más de 200 aviones de combate de los alemanes en 25 operaciones realizadas contra objetivos de la Europa ocupada por los nazis.

En esas operaciones se perdieron 33 fortalezas volantes, Liberators y Bostons.

Los pilotos de combate norteamericanos realizaron 1.350 acciones de patrullaje ofensivo, sobre territorio en poder de los alemanes y cerca de noventa operaciones de carácter defensivo, de las cuales nueve pilotos de máquinas de combate no regresaron a sus bases.

kilómetros al sur de Trípoli, donde parece que se unirán con el 8.º Ejército.

El cuartel general de Leclerc en África Central, informó que los elementos avanzados de dichas columnas, atravesaron la región de Fezzan, en su avance al norte, donde encontraron y pusieron en fuga una columna motorizada enemiga.

Los bombardeos de la escuadrilla Bretagne atacaron un puesto italiano en Murzuk, y los cazas de la misma escuadrilla ametrallaron tropas enemigas en la misma zona. Todos los aviones franceses regresaron a sus bases de estas operaciones.

LAS ACTIVIDADES AEREAS ALIADAS

En el día de ayer, bombarderos norteamericanos efectuaron batidas ofensivas desde Bizerta, en Libia, hasta Gabes, en Túnez, en una serie de violentas incursiones contra muelles, caminos, instalaciones de costa y ferrocarriles.

Se registraron dos ataques contra Sousse, a cargo de bombarderos Douglas-Boston, mientras que las fortalezas volantes efectuaron una nueva incursión contra Sfax.

Los bombarderos B-26, Raiders, atacaron los aeródromos de Gabes, la navegación enemiga y otros objetivos entre Túnez y Bizerta.

Los alemanes derribaron tres bombarderos en Suse y uno en Gabes.

Por su parte, la Real Fuerza Aérea atacó depósitos de reparaciones al suroeste de Pont du Fahs. Los cazas Spitfire destruyeron dos camiones en los caminos de esta región.

Cazas norteamericanos P-38 (Lightning), destruyeron carros y camiones cerca de la frontera con Trípolitania, en una serie de incursiones efectuadas desde poca altura.

El primer ataque contra Sousse fue dirigido contra las instalaciones de los ferrocarriles y patios ferroviarios. Las tripulaciones participaron en la destrucción de grandes

FRANCESES CRUZAN EL SAHARA HACIA LA TRIPOLITANIA

incendios en los patios, muelles y galpones de almacenamiento. Los bombarderos hicieron varios impactos en los buques surtos en la bahía.

Dos fortalezas volantes hicieron impactos en un buque de mediano desplazamiento en Sfax, y destruyeron instalaciones portuarias y muelles en Gabes. En uno de los aeródromos de esta localidad causaron incendios.

Otro grupo de estos bombarderos atacó la navegación enemiga y otros objetivos entre Túnez y Bizerta.

Los cazas y bombarderos enemigos estuvieron también

(PASA A LA PAG. 6)

EL DR. R. MORALES BELTRAMI LLEGO A RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 1.º (U. P.).—A las 4.00 P. M. de hoy llegó a esta capital, en un avión de la Panair, el Ministro del Interior de Chile, doctor Raúl Morales Beltrami. Le recibieron en el aeropuerto, el Embajador señor González Videla y esposa, funcionarios de la Embajada y el Consul General de Chile. En representación del Gobierno brasileño, le dió la bienvenida el Jefe del Protocolo, señor Jayme Nascimento.

El señor Morales viajaba acompañado por su esposa y por el Secretario de la Embajada chilena en Washington, señor Horacio Suárez. Seguirá mañana viaje a Chile.

El doctor Morales, quien se aloja en la Embajada chilena, conferenció con el señor González Videla después de su llegada, dirigiéndose inmediatamente después ambos a visitar al Canciller Brasiliense, Dr. Oswaldo Aranha, en su residencia privada, donde suscribieron una declaración a los periodistas.

Aviación de EE.UU. destruyó la base de Mengmao, Burma

CHUNG KING, 1.º (U. P.).—Bombarderos norteamericanos pulverizaron literalmente la base japonesa de Mengmao el miércoles, borrando casi la totalidad del mapa así arrojar 4 toneladas de bombas de demolición y fragmentación dentro de la amurallada ciudad, bodegas y barracas fueron destruidas, edificios de barro fueron derribados, se causaron tres incendios de grandes proporciones y se provocaron explosiones en depósitos de municiones; además, quedó probablemente destruido un depósito de petróleo.

Aviones del Comando de Cazas efectuaron batidas sobre Lashio, en Birmania, el martes y el miércoles, y derribaron dos cazas tipo Zero, mientras que un tercer avión fue probablemente destruido. Los chinos descubrieron los restos de otro bombardero japonés derribado en la batalla del sábado sobre la base norteamericana de Yunnan, con lo que el total de aviones derribados ese día es ahora de cuatro bombarderos y seis cazas confirmados, y cinco cazas probablemente destruidos. De los ataques del martes y el miércoles regresaron a sus bases todos los aviones norteamericanos participantes.

El mejor regalo para Año Nuevo
VERMOUTH
MARTINE
BOTELLA
\$ 15.20
EMPORIO NACIONAL
CATEDRAL 1401
FONOS
65477-66441

SI QUIERE QUE
ELLA LO QUIERA
AFITESE SIEMPRE
CON HOJAS

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 1.º (U. P.).—De acuerdo con las informaciones recibidas o captadas por la United Press en las últimas 24 horas, la situación bélica mundial era la siguiente:

RUSIA.—Las fuerzas soviéticas obtuvieron dos nuevas victorias espectaculares, al capturar a Velikie-Luki, 440 kilómetros al noroeste de Moscú, y Elista, 270 kilómetros al sur de Stalingrado, en tanto que los observadores aliados calculan que la ofensiva invernal soviética ha dejado fuera de combate a un millón de soldados del Eje, en seis semanas.

Se da cuenta también de ganancias rusas en la ciudad de Stalingrado y en la región del Don central.

NORTE DE AFRICA.—Los submarinos y aviones aliados continuaron su guerra de desgaste contra las comunicaciones y bases del Eje, mientras las lluvias y el barro obstaculizan las operaciones terrestres.

Europa Occidental.—Aviones de la Real Fuerza Aérea bombardearon el noroeste de Alemania y sembraron minas en aguas alemanas. Cazas aliados efectuaron una batida ofensiva sobre el norte de Francia.

Un destructor británico se perdió debido a la acción del enemigo.

PACIFICO.—Aviones norteamericanos atacaron a los japoneses en ambos extremos del Pacífico, logrando cinco impactos de bombas en dos transportes enemigos en Eiska, y bombardeando el aeródromo de Munda.

Las tropas norteamericanas de Guadalcanal dieron muerte a otros 20 japoneses en operaciones de patrullas.

NUEVA GUINEA.—Los aviadores del general MacArthur prosiguieron con sus violentos ataques de bombardeo, en tanto que las fuerzas terrestres aumentaron su presión contra el asidero japonés de Buna.

El Océano Índico.—El Océano Índico continúa su avance hacia el oeste, persiguiendo a Rommel.

El Océano Índico.—El Océano Índico continúa su avance hacia el oeste, persiguiendo a Rommel.

El Océano Índico.—El Océano Índico continúa su avance hacia el oeste, persiguiendo a Rommel.

El Océano Índico.—El Océano Índico continúa su avance hacia el oeste, persiguiendo a Rommel.

El Océano Índico.—El Océano Índico continúa su avance hacia el oeste, persiguiendo a Rommel.

El Océano Índico.—El Océano Índico continúa su avance hacia el oeste, persiguiendo a Rommel.

El Océano Índico.—El Océano Índico continúa su avance hacia el oeste, persiguiendo a Rommel.

El Océano Índico.—El Océano Índico continúa su avance hacia el oeste, persiguiendo a Rommel.

Rusos reconquistaron Elista y Veliki-Luki

SMOLENSK QUEDO EN SITUACION DE SER RECUPERADO

MOSCÚ, 1.º (U. P.).—El ejército rojo, mediante la intensificación de su ofensiva en el frente central, logró la mayor victoria obtenida hasta ahora en su gran ofensiva de invierno, al tomar a Velikie-Luki, centro llave de las comunicaciones nazis, situado a 440 kilómetros al noroeste de Moscú. Al mismo tiempo, fué tomada Elista, capital de la Kalmytia.

El texto del comunicado especial en que el alto comando soviético dió a conocer estos éxitos, es el siguiente:

"En el frente central nuestras tropas, mediante un asalto decisivo, capturaron la ciudad y empalme ferroviario de

Velikie-Luki. En vista de la negativa de la guarnición alemana de deponer sus armas, la guarnición fué exterminada.

"Al sur de Stalingrado, nuestras tropas ocuparon la ciudad de Elista, y al sudoeste de Stalingrado, el centro de distrito de Tarmosin.

"En el Cáucaso Septentrional nuestras tropas reconquistaron el centro de distrito de Chekola, tomando prisioneros y botín."

Las dos nuevas victorias reveladas poco antes de medianoche, han dado entrada al nuevo año, ya que aumentan las indicaciones de que las derrotas sufridas por los alemanes en todo el frente pueden pronto convertirse en un desbande general de los nazis. No ha habido acontecimientos de importancia en el sector noroccidental, concentrándose la atención general en la zona del sudoeste de Moscú, donde los rusos se han anotado sorprendentes victorias.

El comunicado emitido por la Jefatura de la Marina en esta ciudad dice:

"Poco después de la medianoche del 23 al 24 de diciembre, (hora longitud Este), una fuerza

(PASA A LA PAGINA 6)

La caída de Velikie-Luki pone en peligro inmediato a Smolensk, que es la base de todo el sistema de defensas del frente central. Velikie-Luki está a 280 kilómetros al noroeste de Smolensk. Su captura significa que Smolensk mismo se encuentra ahora parcialmente rodeado, y que la posición alemana está llegando a ser prácticamente insostenible.

Se recordará que el lanzamiento de Rubev fué la segunda en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de fracaso en la continuada serie de violentas acometidas iniciadas por el alto comando del ejército rojo, y que comenzó con la ofensiva de Stalingrado emprendida el 19 de noviembre. En las primeras fases de la ofensiva se registró un avance de importancia, pero relativamente habido de

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN GRAN AVENIDA

35.000, a 2 cuartos del Paradero 27, casa-quinta, 600 m2 tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón. Ossandon.

135.000, Gran Avenida (La Cisterna), bungalow recién terminado, asímico, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, entrada de auto. Bandera 168.

175.000, a 2 cuartos del paradero 11, bungalow recién terminado, asímico, esquina. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín patio, entrada de auto. Ossandon.

175.000, a 2 cuartos del paradero 11, bungalow recién terminado, asímico, esquina. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín patio, entrada de auto. Ossandon.

260.000, inmediato al Estadio El Llano, chalet bien terminado, asímico, aislado y con 1.320 m2 de jardines, parrón, árboles frutales. Amplio hall, living, comedor, 4 dormitorios, 4 baños, baño instalado, dependencias, otros detalles, dependencias numerosas, terraza, lavandería, parrón, garage. Ossandon.

Carlos Ossandon. - Bandera 168

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL...

- INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS
1.- Alhajas, monedas y antiguedades.
2.- Automóviles, camiones y vehículos.
3.- Neumáticos, accesorios y garages.

TRUST JOYEROS COM. pra urgente brillante, oro, platino, bofetos. Compaña 1029. Teléfono 66394.

ANTIGUEDADES, PORCELANAS, arabicos, muebles, marfiles, santos maderas, pagano su vios. Huérfanos 1170. Fono 60825.

3.- Neumáticos, accesorios y garages
OFREZCO NEUMATICOS TODAS medidas. Arturo Prat 22.

5.- Arriendos ofrecidos.
ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Caja Proprietarios. Santo Domingo 1249.

MADERAS TERCIADAS DE LINGUE Y LAUREL
Ofrecen para entrega inmediata: PARQUETS KUPFER LIMITADA

11.- Belleza y peluquería.
¡¡¡CANOS!!! USAD TINTURA Eneol, la mejor. Aplicación casera...

12.- Compras y ventas varias.
¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS dentales sueltas, usadas. - Bandera 72.

13.- Deportes, turismo y verano.
CARTAGENA. "VILLA LAS HIEDRAS", residencial italiana. Precios módicos. Tratar: teléfono 9188.

14.- Diversos
DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas. Precios bajos. Rosas 2033.

15.- Educación
CURSOS DE VERANO.- CORTE confección, sombrero, contabilidad, taquígrafías, dactilografía, Solista prospectos. - Instituto "Alfonso Figueroa", Catedral 1257.

7.- Arboles y plantas.
CLARINES, 2 CIENTO.- La Unión 662.

8.- Armas, caza y pesca.
COMPRO ARMAS USADAS. SAN Pedro 50. 16 Ene.

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.
PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOR, res. lapiceros, arcejo. Galería Arenal 30. 2 Ene.

10.- Aves y animales
INCUBADORAS, CRIDADORAS "KE Ily", pollitos de 1 día alta selección. Hugo Holje y Cia. Huérfanos 1233. Telef. 68722. 10 Ene

20.- Materiales de construcción
¡¡¡GRAN BODEGA MATERIALES!!! construcción de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galinas, zinc, roble tablas, fierro, cañerías, etc. - Avenida General Bustos, manz. 772, fono 45184, 19 Feb.

EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD.

LIBROS INFANTILES EDITADOS POR ZIG-ZAG
Hay una editorial en América del sur que ha dedicado como ninguna otra sus esfuerzos técnicos y su capacidad intelectual a la literatura infantil: Zig-Zag.

AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION" SE SIGUIAN SEMANALMENTE A SUS AVISADORES
Vales de \$ 15 canjeables por magníficos libros Zig-Zag.

MADERAS TERCIADAS DE LINGUE Y LAUREL
ofrecen para entrega inmediata, Avenida España 106. Fono 92153-94302.

MOLDES PARA FABRICAR TUBOS, curvas, tejas y pilotas de cemento, ofrece a precios sin competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. Casilla 1794. 14 Ene

21.- Metales y minerales.
DEPOSITO DE ROMANAS, BALANZAS, y metales. Chacabuco 29. 8. 14 Ene

MEMORANDUM DE "LA NACION"
BOTICAS DE TURNO
Del 26 de diciembre al 2 de enero estarán de turno las siguientes farmacias:

E N E R O
2
SABADO
SANTOS DE HOY Martiniano
SANTOS DE MAÑANA Genova

BOLETIN METEOROLOGICO
BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del viernes 1.º de enero de 1943.)

22. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

PLANCHAS, DESDE 116 HASTA 112 Esperanza 85. 31 Ene

24.- Muebles, menajes y artículos sanitarios.
GRANDES OPORTUNIDADES EN muebles nuevos usados con facilidades. Mueblería "El Cometa", San Diego 1789. 10 Ene

27.- Negocios e instalaciones.
PUNTES SODA: CAFETERAS, fonderías, equipos, planchadoras, etc. - Coquimbo. Enero casa N.º 6.

30.- Préstamos, acciones y bonos
VENDEMOS PROPIEDADES. Caja Proprietarios Santo Domingo 1249. 16 Feb. 43

31.- Productos medicinales.
DIENTES SUELTOS Y ENCIAS que sacran "ORALGEL LIQUIDO" Da firmeza encias, limpia los dientes, perfuma aliento. Bas Mirra Pidal farmacias. 28 Ene

32.- Propuestas públicas y particulares.
COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Proprietarios Santo Domingo 1249. 20 Mzo 43

33.- Propiedades vendidas.
VENDEMOS FONDOS CAJA Proprietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

34.- Propuestas públicas y particulares.
CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de muebles Las Delicias. Avenida Bernardo O'Higgins 3035.

35.- Radios e instrumentos de música.
RADIO MODELO 1942. \$ 100 PE. \$ 80 mensuales, importadas garantidas. - San Diego 233. 2 Ene.

FABRICA DE CUERDAS
ENTORCHADOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES
Serpentinas
\$ 200 EL CIENTO

E. CALVO G.
GORBEA 2746
FONO 92744
SANTIAGO DE CHILE

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ene

25.- Modas e intereses para el hogar.
BELLEZA ATRAYENTE. CUTIS JU venil. Usando Crema Lechuga. 5 Feb

CARTES, SOMMIERES, COLCHONES de vellón, cojines para colchones, refacciones a domicilio. Fabril el Sur San Diego 1832. 15 Feb. 50465.

NO PIDA JABON DE olor. Exlta Jabon Estrella del Oriente. 15 Ene. 1943.

RECIBO TODA CLASE DE BORDADOS a mano. Especialidad en mantelería y juegos de cama, moños, etc. - Coquimbo. Enero casa N.º 6.

ARTICULOS CORCETERAS, ROSAS 1430. 30 Abril

BOONES, BROCHES, PASUELOS, ROSAS 1430. 30 Abril

31.- Productos medicinales.
DIENTES SUELTOS Y ENCIAS que sacran "ORALGEL LIQUIDO" Da firmeza encias, limpia los dientes, perfuma aliento. Bas Mirra Pidal farmacias. 28 Ene

32.- Propuestas públicas y particulares.
COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Proprietarios Santo Domingo 1249. 20 Mzo 43

33.- Propiedades vendidas.
VENDEMOS FONDOS CAJA Proprietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

34.- Propuestas públicas y particulares.
CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de muebles Las Delicias. Avenida Bernardo O'Higgins 3035.

35.- Radios e instrumentos de música.
RADIO MODELO 1942. \$ 100 PE. \$ 80 mensuales, importadas garantidas. - San Diego 233. 2 Ene.

FABRICA DE CUERDAS
ENTORCHADOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES
Serpentinas
\$ 200 EL CIENTO

E. CALVO G.
GORBEA 2746
FONO 92744
SANTIAGO DE CHILE

RECOLETA 29
Esq. LASTRA

LOZA CRISTALES
¡¡¡MÁS BARATO!!!
Loza, enlozados, Cristalería, Cuchillería cromada y de plata.
CASA BAUZA
SAN DIEGO 1233

OCASION, REGIA RADIO PIANO, una onda, negocio rápido, venta a plazos.
\$ 850 - RADIO MODERNA. Vales \$ 1.850. Carmen 77. 6 Ene

FABRICA DE CORBATAS, SAN DIEGO 316 Precios increíbles 29 Jul 42

SOLICITE UN CREDITO sastrería "La Mendocina" - San Diego 253. Telef. fono 66663. 21 Ene

SERIERIA ABOGABIR
¡¡¡SERIA BIEN ADMIRADO!!! teniendo en su Sastrería "Mellado", Bchuras finas, \$ 280. Especialidad en trajes sastré de señoras. Etkin 953. Fono 31511. 2 Ene

Tiene las mejores telas de SEDAS, LANAS Y ALGODON
Además: un extenso surtido en Medias para señoras, a precios bajísimos. A comerciantes, descuentos especiales.

RECOLETA 29
Esq. LASTRA

AGENCIAS DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
SAN DIEGO 1181
TELEFONO 60610
CIGARRERIA "EL RECORD"
FERIA MATADERO N.º 42
PORTAL CIGARRERIA 2748

1.- Alhajas, monedas y antiguedades.
¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fabrica Sostin. - Nueva York 66. 2 Ene
¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composuras. Transformaciones. - Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65555. 31 Ene

STUDIO de ALFOMBRAS
Merced 357
Teléfono 21466
SE VENDE EN CHACABUCO 520

PARA ZURCIDOS ARTISTICOS LIMPIADOS
PUERTAS MAMPARAS GALEAS, ventanas, postigos, standir, lútreza inmediata para santiagos o provincia. San Diego 743

BOLETIN METEOROLOGICO
BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del viernes 1.º de enero de 1943.)

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 2 de enero de 1943

HORACIO HEVIA LABBE

Presidente.

Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F. Director. Gerente

RUTAS INTERNACIONALES

Según informaciones aparecidas en este diario, el Ministro de Hacienda estudia en la actualidad un proyecto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación...

Estos propósitos, que deben ser recibidos con especial satisfacción en ambos lados de los Andes, han coincidido con recientes comentarios aparecidos en la prensa argentina...

Se ha hablado también de la necesidad de activar los trabajos del camino internacional por Antuco, obra de fácil realización y cuyos beneficios serían incalculables...

No son pocas, pues, las rutas internacionales que pueden mirarse en forma permanente a la nación de allende los Andes. Sin embargo, ninguna de ellas ha prestado hasta hoy o logra prestar los servicios de utilidad material...

Informe sobre la leche

Una vez más un organismo competente emite su opinión, fundada en cifras, en observaciones directas, en hechos constatados, acerca de las razones que ponen la leche fuera del alcance del término medio de los consumidores...

El informe que comentamos, emitido por el señor Comisario General de Subsistencias, es uno de los más claros, comprensibles y completos que hayamos leído hasta ahora.

La producción, el transporte, la industrialización, la distribución, que constituyen las etapas esenciales del proceso analizado, son expuestas en el citado documento con precisión y sin ese abuso de términos técnicos que, ordinariamente, impiden al lector medio y al público en general darse cuenta exacta de una cuestión que le interesa antes y más que a nadie.

En cada una de las etapas, previamente señaladas, el señor Giménez se detiene lo suficiente para poder mostrar las causas del mal, la magnitud que ya ha alcanzado y el peligro que incuba para un futuro cercano.

Sabemos así que el déficit de producción lechera es tal que falta al consumo una cantidad aproximada de mil millones de litros al año. El transporte de la leche se efectúa, aun en muchos casos, en forma primitiva, con el consiguiente detrimento de su calidad y con una inevitable merma de su cantidad.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

MATRIMONIO MODERNO

— ¿Así tú crees que los jóvenes de ahora son más felices que los de antes? — Si creo — dijo Luna. No hay más que observar las caras de la juventud de ahora. Son más amables y tolerantes. No hay malones como los de nuestro tiempo.

— ¿Prefieres las costumbres nupciales de ahora? — preguntó Dax. — Las prefiero. En el tiempo de ayer reinaba la hipocresía. Cuando una niña contrataba la voluntad de sus padres, se le cerraban las puertas para siempre.

— Siempre que no exageren — arguyó Dax. — Muchas damas, que ahora son vicias y excelentes abuelas, se casaron sin amor para librarse de sus tiranos.

Desprestigio de un sistema aconsejable

No se ha intentado en país alguno una cruzada de resurgimiento económico, sin contar con el apoyo decidido, entusiasta y sin regateos, del capital y el trabajo.

En nuestro país se ha aquietado, en estos últimos tiempos, todo lo que valen estos indispensables colaboradores de la economía nacional.

El Ejecutivo designó una comisión para que estudie el financiamiento del proyecto que el Gobierno ha preparado sobre coordinación de los Servicios de la Caja de la Habitación Popular.

En honor de los delincuentes

Seguramente no es cosa nueva entre nosotros el que haya empleados públicos y funcionarios de alta categoría que defraudan la confianza depositada en ellos.

Es posible, en cambio, que el progreso alcanzado por los medios de información a que puede recurrir el público, produzcan en éste la impresión inexacta de que está atravesando un período extraordinariamente fecundo en lo que a escándalos de la especie indicada se refiere.

La verdad es que, por una u otra razón, se ha ido creando una atmósfera propicia al convencimiento de que ahora se batien todos los records en materia de delincuencia escandalosa, lo cual no es lo más apropiado para dar al pueblo la sensación de que está garantido en su moral, en su seguridad y en sus bienes.

— No hay nada perfecto, dijo Dax. Los costumbres nupciales del otro siglo tenían su grandezca. Muchas mujeres se casaban sin saber lo que era un hombre.

— Por desgracia, los jóvenes y las jóvenes toman esa vida por realidad y perfección. En cambio, mi padre, cuando nos llevó a la zarzuela llamada El Semanarista, abandonó el teatro en la mitad y nos decía: "No es verdad eso".

— ¿Y el novio? — Durmiento.

NOTAS DEL DIA

HEROISMO SIN GESTOS

Hitler no se ha atrevido a llevar por la fuerza a Reich, como soldados u obreros, a los refugiados españoles en Francia. Ha optado por tratar de convencerlos, enviándoles agentes que les han descrito la vida que les esperaba en Alemania como algo semejante a las delicias del Paraíso.

Estos sargentos reclutados formaron, después de larga exploración, una lista de 26 mil refugiados españoles, recluidos en los campos de concentración de la Francia ocupada. A todos ellos les fueron ofrecidos jornales pingües — parte de los cuales podrían girar a sus familias en destierro —, alojamientos cómodos y descansos frecuentes, alimentación sana y copiosa, y, además, la seguridad de que cuando quisiesen regresar a España irían avalados por el caudillo nazi, y el Generalísimo, en vez de ahorcarlos o encarcelarlos los trataría como héroes prodios, facilitándoles trabajo y domicilio.

Para los 26 mil refugiados estas proposiciones — creían las nazis —, eran una tentación irresistible. Hace más de tres años que viven cercados por alambradas, que se desnutren y depauperan comiendo despojos inmundos que se arrojan sobre ellos, la amenaza de la extradición a un campamento o al patíbulo. Sin embargo, de los 26 mil refugiados, sólo 73 sucumbieron a la tentación.

J. E. B.

Un documento de vital importancia

LONDRES, diciembre de 1942. Desde el "Times" hasta el "Daily Herald", todos los diarios han recibido el informe con entusiasmo general.

Es indudable que el citado informe constituye uno de los documentos vitales de estos tiempos en Gran Bretaña, y sus méritos son trascendentales.

Segundo: Será sostenido calurosamente por los sectores progresistas de otros partidos políticos, entre los cuales se cuenta el grupo de Lloyd George y de los liberales, cuyos esquemas originales de 1909 y 1911, han seguido de cerca al proyecto Beveridge.

Tercero: El informe ha sido redactado con gran sentido psicológico y constituye, en realidad, una ampliación de los principios que sostuvo Churchill cuando fue ministro liberal y presidente de la Cámara de Comercio.

Quinto: Cuenta, por otra parte, con el apoyo decidido de todos los especialistas en obras sociales, cuyas proposiciones hallan así una realización práctica al cabo de años de paciente lucha.

Sexto: Finalmente, el informe Beveridge satisface la difundida demanda popular que exige se hagan grandes reformas sociales ahora, como prueba de que las promesas de esta guerra no han de ser tan falsas como las que se hicieron durante la guerra pasada.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, creo que será adecuado para solventar el costo de vida mínimo. A pesar de que ello pueda estar fuera de las finalidades del proyecto, éste involucra una reorganización casi completa de la industria británica para que se mantenga la balanza comercial, gracias a la cual se perciben las contribuciones de los empleadores.

Finalmente, y no es esto lo menos importante, el informe insiste en que se actúe de inmediato si es que se desea destruir, por lo tanto, el esfuerzo de Churchill, solidamente apoyado por la gran finanza y el partido tory, de posponer toda la "legislación controversial" hasta después de la guerra; el Gobierno debe decidir en los próximos meses lo que ha de hacer.

Finalmente, y no es esto lo menos importante, el informe insiste en que se actúe de inmediato si es que se desea destruir, por lo tanto, el esfuerzo de Churchill, solidamente apoyado por la gran finanza y el partido tory, de posponer toda la "legislación controversial" hasta después de la guerra; el Gobierno debe decidir en los próximos meses lo que ha de hacer.

Finalmente, y no es esto lo menos importante, el informe insiste en que se actúe de inmediato si es que se desea destruir, por lo tanto, el esfuerzo de Churchill, solidamente apoyado por la gran finanza y el partido tory, de posponer toda la "legislación controversial" hasta después de la guerra; el Gobierno debe decidir en los próximos meses lo que ha de hacer.

Finalmente, y no es esto lo menos importante, el informe insiste en que se actúe de inmediato si es que se desea destruir, por lo tanto, el esfuerzo de Churchill, solidamente apoyado por la gran finanza y el partido tory, de posponer toda la "legislación controversial" hasta después de la guerra; el Gobierno debe decidir en los próximos meses lo que ha de hacer.

País inefable

Cuando deja uno estos lindos y estrechos valles chilenos y se da, sin grandes intefas, y a la vez con medios escasos, una vuelta por otras tierras, en las que se nos conoce de oídas, y se nos admira por más de una razón, nos asoma casi siempre el chauvinismo que llevamos bajo la piel.

Hasta hace muy pocos años la República de Uruguay era el asombro del mundo por sus innumerables leyes sociales avanzadas. Se decía que ese pequeño gran país era el laboratorio de la felicidad humana, en que al obrero se le respetaba tanto como a un Ministro de Estado, y que su legislación amparaba al hombre desde la cuna hasta ayudar, con todas las formalidades del caso, a bien morir.

Esa justificadísima reputación que Uruguay ha sido eclipsada por esta patria nuestra, con su sabio Código del Trabajo, cuya sola lectura ha causado vahidos a más de un político en otras tierras. Se elogian sin medida el gran espíritu generoso de los legisladores chilenos, y la importancia que se da aquí a la opinión pública, pues se considera que sólo ella puede haber impuesto las leyes que protegen a nuestras clases humildes. En un pueblo argentino llegó a decirse, por lo alguien que entendía los problemas sociales, que superábamos a los Soviets en la atención al niño y a la madre, y que los cuidados médicos que se prestaban a Chile a los obreros desahogados, se daban en Francia de la cómoda burguesía francesa.

Escuchamos eso, y algo más; nos produjo asombro el ver como se conoce en el extranjero el código chileno del Trabajo y las infinitas leyes que se precucan del bienestar colectivo. Pero, junto con ese asombro, había en nosotros una disimulada sonrisa esceptica, de la que se puede decir: "No sé si es un orgullo o un orgullo".

Jurisdicción administrativa

(ALEMANIA)

IX

En este país los límites entre lo contencioso administrativo y lo contencioso judicial están en la distinción que se hace respecto de los actos de los tribunales administrativos y de los actos de los tribunales judiciales.

El antiguo imperio germánico cuando un particular era lesionado por un acto de poder público del emperador, no se permitía arrastrar a éste ante los tribunales. Si se trataba de actos de potencia pública de los señores locales, la cosa era distinta; se podía discutir ante los jueces si aquellos tenían o no el derecho de realizar tales actos. Lo que quedaba al margen de la jurisdicción judicial era todo lo referente a materias de policía de las corporaciones o oficios.

En el antiguo imperio germánico, cuando un particular era lesionado por un acto de poder público del emperador, no se permitía arrastrar a éste ante los tribunales. Si se trataba de actos de potencia pública de los señores locales, la cosa era distinta; se podía discutir ante los jueces si aquellos tenían o no el derecho de realizar tales actos. Lo que quedaba al margen de la jurisdicción judicial era todo lo referente a materias de policía de las corporaciones o oficios.

En el antiguo imperio germánico, cuando un particular era lesionado por un acto de poder público del emperador, no se permitía arrastrar a éste ante los tribunales. Si se trataba de actos de potencia pública de los señores locales, la cosa era distinta; se podía discutir ante los jueces si aquellos tenían o no el derecho de realizar tales actos. Lo que quedaba al margen de la jurisdicción judicial era todo lo referente a materias de policía de las corporaciones o oficios.

En el antiguo imperio germánico, cuando un particular era lesionado por un acto de poder público del emperador, no se permitía arrastrar a éste ante los tribunales. Si se trataba de actos de potencia pública de los señores locales, la cosa era distinta; se podía discutir ante los jueces si aquellos tenían o no el derecho de realizar tales actos. Lo que quedaba al margen de la jurisdicción judicial era todo lo referente a materias de policía de las corporaciones o oficios.

En el antiguo imperio germánico, cuando un particular era lesionado por un acto de poder público del emperador, no se permitía arrastrar a éste ante los tribunales. Si se trataba de actos de potencia pública de los señores locales, la cosa era distinta; se podía discutir ante los jueces si aquellos tenían o no el derecho de realizar tales actos. Lo que quedaba al margen de la jurisdicción judicial era todo lo referente a materias de policía de las corporaciones o oficios.

En el antiguo imperio germánico, cuando un particular era lesionado por un acto de poder público del emperador, no se permitía arrastrar a éste ante los tribunales. Si se trataba de actos de potencia pública de los señores locales, la cosa era distinta; se podía discutir ante los jueces si aquellos tenían o no el derecho de realizar tales actos. Lo que quedaba al margen de la jurisdicción judicial era todo lo referente a materias de policía de las corporaciones o oficios.

En el antiguo imperio germánico, cuando un particular era lesionado por un acto de poder público del emperador, no se permitía arrastrar a éste ante los tribunales. Si se trataba de actos de potencia pública de los señores locales, la cosa era distinta; se podía discutir ante los jueces si aquellos tenían o no el derecho de realizar tales actos. Lo que quedaba al margen de la jurisdicción judicial era todo lo referente a materias de policía de las corporaciones o oficios.

En el antiguo imperio germánico, cuando un particular era lesionado por un acto de poder público del emperador, no se permitía arrastrar a éste ante los tribunales. Si se trataba de actos de potencia pública de los señores locales, la cosa era distinta; se podía discutir ante los jueces si aquellos tenían o no el derecho de realizar tales actos. Lo que quedaba al margen de la jurisdicción judicial era todo lo referente a materias de policía de las corporaciones o oficios.

En el antiguo imperio germánico, cuando un particular era lesionado por un acto de poder público del emperador, no se permitía arrastrar a éste ante los tribunales. Si se trataba de actos de potencia pública de los señores locales, la cosa era distinta; se podía discutir ante los jueces si aquellos tenían o no el derecho de realizar tales actos. Lo que quedaba al margen de la jurisdicción judicial era todo lo referente a materias de policía de las corporaciones o oficios.

DEL INTERIOR

La voz de las provincias

"La Prensa" de Osorno refiriéndose al problema de la delincuencia en esa zona, dice: "Cada cierto tiempo recurre la delincuencia en Osorno y se observa un visible incremento del alcoholismo. Es entonces cuando esta ciudad puede imponerse, por declaraciones de la superioridad local de Carabineros, de la escasa dotación de hombres encargada de velar por la seguridad de los habitantes y por la integridad de sus intereses."

Tal situación persiste en los últimos años, pese al nuevo pedaleo que escalo Osorno en el rango administrativo al trans formarse de departamento en provincia, y pese, especialmente, a su empeño por disponer en general de los servicios públicos en la forma correspondiente a su nueva categoría.

Nuestras autoridades tienen en ese aspecto, una buena tarea que afrontar. La ciudad ha crecido y se ha dispersado en nuevos y populosos barrios, la población acusa un aumento ostensible y, en todo orden, el Osorno contemporáneo dista mucho de ser siquiera la sombra de lo que fue hace diez años. Sin embargo, proporcionalmente considerado, el personal de Carabineros no ha experimentado un engrandecimiento de sus filas que le permita cumplir satisfactoriamente con su importante cometido.

Debido a ello, en Osorno ha sido imposible organizar debidamente el tránsito de vehículos, no ha podido sostenerse una campaña educativa para sus conductores, no ha podido mantenerse con estricta dignidad su finalidad la cruzada antialcoholismo.

Constituye todo aquello un problema crónico que los representantes osorninos y las autoridades debieran interesarse en resolver de una vez. El Cuerpo de Carabineros es una sólida garantía de orden, de tranquilidad y de seguridad para el vecindario y es indispensable dotarle de los elementos requeridos para su normal desempeño en cada punto de la República.

Por lo demás, la obtención de más hombres de oficialidad y tropa para los servicios de Carabineros en Osorno estriba sólo en exigir a la planta que reglamentariamente corresponde a ellos en esta ciudad, de acuerdo con su actual categoría. Se trata, en verdad, de un asunto que ha venido dilandándose exageradamente en las esferas superiores del Cuerpo de Carabineros y que urge finalizar con ajuste a las necesidades locales y regionales; para dar a la opinión pública la garantía debida a sus derechos de seguridad y de vigilancia policial eficiente contra todo dominio de elementos peligrosos o de vicios minadores del poderío físico y moral de la raza".

EFFECTIVO CONTROL EN PRECIO DE BICICLETAS

El Comisariato ha adoptado las medidas necesarias para llevar a la práctica un control más efectivo en la fabricación de bicicletas y venta de bicicletas al público. Desde luego se ha recomendado a los importadores habituales que consten al Departamento de Costos del Comisariato, antes de materializar las compras en el exterior, a fin de ser de acuerdo con los precios máximos que autoriza el Departamento. De lo contrario, se nos ha informado, este Organismo no aceptará recargar en contaduría pública los desembolsos pagados fuera del país.

MURIO ELECTROCUTADA EN SU CASA HABITACION

Un desagradable accidente ocurrió ayer a las 18.40 horas en una residencia particular de la Gran Avenida.

La señorita Maclovia Moya Moya, de 27 años de edad, pecó electrocutada mientras se encontraba aplaudiando un vestido con un artefacto eléctrico.

De las averiguaciones practicadas por Carabineros e Investigaciones se desprende que este lamentable hecho se produjo debido a un cortocircuito en uno de los terminales del enchufe de la plancha. La víctima habría hecho contacto con un alambre que se encontraba desahogado, recibiendo una fuerte descarga eléctrica que le ocasionó una muerte instantánea.

MURIO ELECTROCUTADA EN SU CASA HABITACION

Por la responsabilidad que le pueda afectar en este desagradable accidente fue detenido el señor Ramón Espina González, de 37 años de edad, domiciliado en la casa de la víctima, Gran Avenida 2790, quien hace algún tiempo efectuó unas reparaciones en el artefacto eléctrico.

Finalmente se nos pide hacer saber al público que deben denunciar a Comisariato a los comerciantes que se niegan a mostrar las listas de precios que deben estar en lugar visible que vendan a precios mayores a los fijados que se niegan a vender fin de aplicar las sanciones correspondientes.

MUSEO HISTORICO SE INAUGURARÁ PARA LAS FIESTAS BICENTENARIAS

NORMAS A QUE ESTARA SUJETA SU ORGANIZACION

CURICO, P. T. — La Comisión de Historia, Literatura y Arte organizará un Museo, que deberá ser inaugurado en los días conmemorativos del bicentenario de la ciudad y cuya organización se ajustará a las siguientes normas:

- 1) Objetos representativos de la vida agrícola y sus costumbres regionales; aperos de montar y de labranza antiguos o modernos que correspondan a manifestaciones de arte popular; instrumentos campesinos, herramientas, armas y muebles del mismo género.
2) Documentos históricos, fotografías, estampas, copias de escrituras, libros y manuscritos inéditos o editados, de autores curicanos, obras impresas en Curico o colección de diarios, periódicos y revistas curicanas. Música e instrumentos musicales.
3) Banderas, estandartes, insignias, escudos y divisas desde la Conquista hasta nuestros días originales o reproducciones, del Estado, Municipio, los Regimientos, Batallones, Academias, Corporaciones e Institutos de la ciudad.
4) Obras de arte (escultura, pintura, grabado, dibujo, cerámica y artes aplicadas) de artistas que sean hijos de la provincia o que hayan residido en Curico.
5) Libro de Oro con los nombres de los donantes y beneficiarios del Museo sus datos biográficos y beneficios hechos al Museo. (El correspondiente).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

EMBAJADOR DE CHILE EN URUGUAY SERA FESTEJADO EL VIEVES

Autoridades locales, elementos representativos de la industria y del comercio y amigos personales, ofrecerán el jueves 7 del presente la comida de gala en el Hotel Astor. Esta manifestación se efectuará en el Astor Hotel, donde se reciben las adhesiones.

RESULTADOS DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

- 2.º Babor: Placé: \$ 10.
3.º El Rato: Placé: \$ 10.
4.º Carrera: 1.º Placé: \$ 10.
2.º Lancaster: Placé: \$ 8.
6.º Carrera: 1.º Lindaza: Placé: \$ 14.40.
2.º Placé: \$ 6.60.
3.º Placé: \$ 7.40.
2.º Pelele: \$ 10.60.
3.º Deana Durbin: Placé: \$ 12.80.
7.ª Carrera: 1.º Matza: Placé: \$ 27.40.
2.º Placé: \$ 14.40.
2.º Fauclny Placé: \$ 27.40.

SE PUEDE BANAR EL PUBLICO EN LA PLAYA DE LAS SALINAS

La Gobernación Marítima informó ayer a la Prefectura de Carabineros que desde mediado de este verano quedará habilitada la playa Las Salinas para banarse en ella. Como se sabe, para que la autoridad marítima habilite una playa con este objeto, debe reunir un mínimo de seguridad para los bañistas fijados en disposiciones que a conocer oportunamente; vistas aprobadas para ser emitidas por el Gobierno. En la actualidad el Gobierno dispone de elementos de salvamento, de curación de primeros auxilios etc.

EN EL ESTADIO DEL TRANQUE DE VINA JUGARAN MAÑANA LOS VIEJOS CRACKS

Como se ha estado anunciando, mañana domingo jugarán en el Estadio del Tranque de Vina los equipos formados por los viejos jugadores del "Everton" y "Colo Colo", que fueron en su tiempo grandes cracks del fútbol nacional. Los equipos se presentarán como sigue: EVERTON: Brito, Aguirre y Ruiz Torres. SAVAL: Duhart, Cortés y Bravo. COLO COLO: Cortés, Welsh y Carmona; Arellano Torres, y González; Lugo, Subiabre, Mayo, G. Arellano y Olgún.

EXPRESION DE GRACIAS

Agradecemos sinceramente a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la última morada los restos de nuestro padre, don E. P. D. MARIA IGNACIA GUZMAN, viuda de SOTO. Sus hijos, Javier e Idilio Soto Guzmán.

DEFUNCION

Ha fallecido de existir nuestra querida y añorada madre, doña TRISTEZA ESPIÑOLA, viuda de SELVA (Q. E. P. D.). Sus restos serán conducidos hasta el Cementerio General desde su casa habitación, Av. Blanco Encalada 2121 hoy a las 15.30 horas. Sus hijos, Emilianita Olga y Ana Celpa Espinola.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo, don ESTER GOMEZ DE NUÑEZ. Rogamos a nuestros amigos y parientes se sirvan acompañarnos a la sepultura de sus restos, hoy sábado a las 15.30 horas. El cortejo partirá de Camilo Henríquez, 627 al Cementerio General.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo, don JULIO CONTRERAS GONZALEZ, rocambo a nuestros amigos se sirvan acompañarnos a la sepultura de sus restos, hoy sábado a las 15.30 horas. El cortejo partirá de Camilo Henríquez, 627 al Cementerio General.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, señora DELENA SANTIBÁEZ, viuda de ZELADA. Sus restos serán sepultados hoy sábado 2, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 9 P. M. de su casa, calle General Kornier 516 (antigua Cueto). La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, señora VIRGINIA BARRERA, viuda de ECHEBERRIA. Sus restos serán trasladados hoy a la Parroquia de la Vera Cruz donde se oficiará una misa cantada mañana domingo, a las 9.30 horas. La Familia.

PADRE E HIJA PERECIERON EN EL LAGO PANGUPULLI

SE VOLCO EL BOTE EN FORTISIMO TEMPORAL

PANGUPULLI, 1.º — Profundamente consternada ha quedado toda la región la trágica muerte del conocido y acudado vecino de Nancul don Miguel Soto ocurrido el día 29 de diciembre. Este sensible desaparecimiento tuvo lugar el día de Pascua a las 14.30 en el lago Rihue, hacia el sector de la zona del campamento del señor Prochely y a una distancia de sesenta y seis metros sobre el nivel del mar. El señor Soto venía de Valdivia en compañía de una hija suya de catorce años, cuando se embalsaron en el lago, cuando se embalsaron en el lago, cuando se embalsaron en el lago...

BUENA LABOR CUMPLIO LA ESCUELA DE NIÑAS

SAN JOSE DE LA MARIQUINA, 1.º. — Una comisión de 8 personas en su mayoría profesores particulares asistió a los exámenes de la Escuela de Niñas, pudiendo constatar que su Directora, señorita Graciela Casanueva, y la profesora señorita Laura Zúñiga han desarrollado un trabajo digno de encomio, pues los resultados finales fueron realmente halagadores.

CAUTIN GOBERNADOR SUPLENTE DON L. DERAMOND

LAUTARO, 1.º. — Asumió su cargo el Gobernador suplente del departamento designado por decreto reciente, señor Leonidas Deramond Quezada, cuyo nombramiento fue recibido con vides muestras de simpatía, especialmente porque se estima que con toda seguridad el señor Deramond será nombrado en propiedad para tal cargo en una fecha próxima.

MECANICO DISPONGA PEQUEÑO TALLER CON ALGUNAS MAQUINARIAS SE NECESITA.

PUDIENDO ASOCIARLO, GARANTIZAN DOLE TRABAJO CONTINUO, PREFERIERESE ENTENDIDO MAQUINARIA MADERERA Y ESTE DISPUESTO INSTALARSE UN LUGAR PROVINCIA CAUTIN. - OFERTAS POR ESCRITO O PERSONALMENTE. Avda. B. O'Higgins 2843, Santiago DE 17 A 18 HORAS.

QUINTO JUZGADO CIVIL - CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

INVENTARIO SOLEMNE - El 14 de enero, a las 10 horas, practicaré inventario solemne bienes de Nicolás matrimonio, herencias, propiedades. Consultas de 11 a 19 horas. 7 enero

POSISION EFECTIVA - POR RESOLUCION QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA HERENCIA INTENDADA QUEDADA FALLECIMIENTO CARLOS ALDEA GONZALEZ, con beneficio inventario, a su hija legítima María Aldea Araya, sin perjuicio derechos conyugales sobreviviendo Amelia Araya de Aldea. - El Secretario. 3 Enc.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO - 13 enero 1943. 10 horas, concedióse posesion efectiva donña Rosa de los Angeles Lorenza Amadeo, Guadalupe y Silvia del Carmen Gamboa, sin perjuicio derechos conyugales sobreviviendo. Practicó inventario solemne 6 enero 1943, 10 horas. - El Secretario.

POSISION EFECTIVA - POR RESOLUCION QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA HERENCIA INTENDADA QUEDADA FALLECIMIENTO CARLOS ALDEA GONZALEZ, con beneficio inventario, a su hija legítima María Aldea Araya, sin perjuicio derechos conyugales sobreviviendo Amelia Araya de Aldea. - El Secretario. 3 Enc.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.

ANUNCIOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

QUINTO JUZGADO CIVIL - CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.
NOTIFICACION - Causa Cuarto Juzgado Civil, ingreso 61.391, Rodolfo Martínez R. demanda Eloy Gallegos, mínimo \$ 187.500 por daños y perjuicios, o lo que Tribunal regule, intereses y costas, fundándose en consecuencia, propaganda difamatoria demandada contra honor personal y ejercicio profesional de demandante Joaquín Toro desistió conforme pleito reivindicación su citó Citó 1866 - San Francisco 1665.

GUIA PROFESIONAL

- ABOGADOS: AGUSTIN LOPEZ S. Compania 1325. 27 En. LAURA MULLER RIVERA Morande 291 - Oficina 23. Nulidades matrimonio, herencias, propiedades. Consultas de 11 a 19 horas. 7 enero. MEDICOS: GASTON RAMIREZ, Estomago, Hígado. San Isidro 65. 5 En. STUTZIN, Ex Director Hospital Berlin Urinarias, Neurólogo, Altopmética, Teléf. 6147. Alameda 47. 22 En. DOCTOR SCHWARZENBERG Metabolismo, Intoxicación, sexual, Señoras, glándulas, obesidad, Art. reoictorosis, reumatismo, Hígado, estomago, intestino. Merced 486. A. Fono 33788. 1.º Fe. DR. DRINBERG Enfermedades niños. Consultas: 2.30 a 5. Santo Domingo 2968. Fono 90188. 25 Enero. DOCTORA BEHM Alameda 47. 16 En. DENTISTAS: DR. ARMANDO RODRIGUEZ 9.12 - 3.7.12. Cirujano-Dentista. Banderas 620. Tercer piso. Placas completas sin paladar. Consultas neumáticas. Teléfono 80978. 1.º Feb. DR. HECTOR PACHECO F. Extractores difíciles, puentes placas, modernas. De 3 a 7, edificio LA NACION Agustinas 1269. - Telefonos: 8222 - 47506. DR. CLEMENTE MIRANDA P. Cirujía Bucal. Andrés Bello 976. Fono 68947. 14 En. CONTADORES: AUTORIZADO: ANTONIO BRUN LÓPEZ Moneda 1429. - Fono 80903. 16 En. PRACTICANTES: ESCOBAR VENEREAS, INYECCIONES. SAN ANTONIO 281. Jul. 1.º 43.

OPTICA NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268 ROTTER

CASIMIRES DESDE \$ 45. NACIONALES desde \$ 75. Importados de depósito libertad de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias con tra reembolso. 31 Enero. SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Trazos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2385. 31 Enero. SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS NIÑOS, extenso surtido corte elegante, precios inimitables, Avda. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 31 Enero.

39.-Talleres y com. posturas.

SUELERIA SAN FERNANDO BASCUIA 33. ofrece un completo surtido para zapateros y talabarteros. Arneses aradores, matas y herramientas para viajes. Teléfono 91337. 23 ene

40.-Judiciales

QUINTO JUZGADO CIVIL - CONCEDIÓSE POSISION EFECTIVA MERCEDES CORONINAS DE SALVO, A OSCAR ZULEMA, LINCOLN, MERCEDES, DORA, ADRIAN, RINA, IRIS, WASHINGTON Y HERAN SALVO CORONINAS SIN PERJUICIO DE DERECHOS CONYUGALES. - 2 Enc.
AUTO CUARTO JUZGADO CIVIL 23 diciembre 1942, concedió posesion efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Carlos Aldea Gonzales, con beneficio inventario, a su hija legítima María Aldea Araya, sin perjuicio derechos conyugales sobreviviendo Amelia Araya de Aldea. - El Secretario. 3 Enc.
POSESION EFECTIVA E INVENTARIO. Quinto Juzgado Civil, auto 24 diciembre ultimo, concedió posesion efectiva herencia testada quedada fallecimiento Clemente Hernández Barrera, a hijos legítimos Clementina y Clemente Hernández Contreras, sin perjuicio derechos conyugales sobreviviendo Edelmira Contreras Campos viuda de Hernández, 5 enero próximo. Horas feccionaré mi oficina, Banderas 342, inventario solemne. - El Secretario. 2 Enc.
QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓSE A DOÑA WILHELMINE SCHAFFNER SAUTER V. de Barthel, posesion efectiva de don Federico Barthel Heidech. - El Secretario. 2 Enc.
FIERROS, PLANCHAS, CÁMARIAS EJES, CABLES CASILLA 4 0 5 4 TELEFONO 8 4 8 9 7
POR RESOLUCION DEL CUARTO Juzgado, de 29 de diciembre último, concediéndose posesion efectiva herencia intestada de don Juan Bautista Lértora Raggio a doña Clara Raggio v. de Lértora. 3 Enc.

MECANICO

DISPONGA PEQUEÑO TALLER CON ALGUNAS MAQUINARIAS SE NECESITA. PUDIENDO ASOCIARLO, GARANTIZAN DOLE TRABAJO CONTINUO, PREFERIERESE ENTENDIDO MAQUINARIA MADERERA Y ESTE DISPUESTO INSTALARSE UN LUGAR PROVINCIA CAUTIN. - OFERTAS POR ESCRITO O PERSONALMENTE. Avda. B. O'Higgins 2843, Santiago DE 17 A 18 HORAS.

FARMACIA de TURNO permanente hasta la salida de la madrugada Andrade DELICIAS 2902



Señora Eliana Asenjo Gutiérrez, que ha concertado su matrimonio con el señor Santiago Barros Alcalde. — Hicieron la visita de estilo el señor Aurelio Barros, Lasterria y señora Luisa Alcalde de Barros.

EN LA DIPLOMACIA.

Ha experimentado una ligera mejoría la salud del Ministro de Paraguy, Excmo. señor José Dahlgquist.

MATRIMONIO DIAZ CARRASCO-PRÍETO PRADO.

En la iglesia de Las Agustinas será bendecido hoy, a las 12 horas, el matrimonio de la señorita Gilde Prieto Prado con el señor Alberto Díaz Carrasco.

Serán padrinos, los señores Roberto Prieto Prado y Alberto Díaz León; madrinas, las señoras Elena Prado de Prieto y Teresa Carrasco de Prieto. Serán testigos en la ceremonia religiosa, los señores: Ernesto Prado Tagle, Antonio Tagle Santelices, Ernesto Prieto, Daniel Lara, Clemente Díaz León, Tomás Roa Pérez, Juan Francisco Carrasco y Eduardo Díaz Carrasco.

MATRIMONIO CONCERTADO.

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Inés Balmaceda del Río con don Luis Prieto Via.

NACIMIENTO.

Ha nacido un hijo del señor Jorge Sasmay V. y de la Sra. Sylvia Román de Sasmay.

EL PIANISTA RAFAEL SILVA DE LA CUADRA.

Anoche, por la combinación transandina, llegó a Santiago, procedente de Buenos Aires, el pianista chileno, señor Rafael Silva de la Cuadra, quien cumplió importantes contratos y dio exitosos conciertos en Argentina.

CLUB DE LAWN-TENNIS SANTIAGO.

El decano de los clubes de tenis, inaugura mañana su pista, a las 11 horas con asistencia de los socios, fundadores y numerosos miembros antiguos que siempre han tenido entusiasmo por el deporte. Han sido nombrados padrinos los señores Joaquín Prieto Hurtado y señora, Antonio Huneeus Gana y señora, José Alberto Sánchez Cruz y señora, Oscar Dávila Izquierdo y señora, R. Peroy Gordner y señora, María Luisa Edwards de Lyon, Teresa Galmán de Ossandón, Guillermo Subercaseaux P. y señora, Rafael H. Elizalde y señora, Luis Ruiz Fernández y señora, Carlos Aldunate Errázuriz y señora, Germán Riesco Errázuriz y señora, Francisco de B. Cluente y señora, Luis A. Ruiz Fernández y señora, Herbert Muller y señora, Héctor Rodríguez de la Sota y señora, Gonzalo Edwards Ariztia, Guillermo Alessandri A. y señora.

De Monseñor Caro a "La Nación".

Hemos recibido la siguiente comunicación: "José María Caro R., saludando con toda atención al señor Director de LA NACION, y le agradece de corazón sus atenciones durante la enfermedad que lo tuvo postrado, y le desea un nuevo año muy feliz".

MUSICA

FESTIVAL POETICO

Pasado mañana, a las 18.30 horas, se efectuará en el Salón de Actos del Hotel Carrera, el gran festival poético que se presentan las siguientes artistas: Emma Asenjo, Diana Remer, Gertrudis Gutiérrez, Bernarita Alvarado, Alma Montiel, María Cristina Silva, María Grez, Teresa Hamme y Alicia Araya, alumnos del Conservatorio de Declamación de la señora Esmeralda Zenteno de León (Vera Zouloff) y del Curso de Recitación que ésta maestra dirige en la Universidad Católica.

APARECIO VIAMARINA DANZA DE CARMEN EYRAUD

La coreógrafa autora musical, señorita Carmen Eyraud, ha creado una nueva producción suya que ha titulado "Viamarina", danza.

EN EL HOTEL CARRERA.



Con inusitada alegría fué esperado el Año Nuevo en el Carrera, donde se dio cita cuanto más distinguido tiene nuestro mundo social. — Desde temprano fueron ocupadas la totalidad de las mesas que había dispuesto la Dirección del Hotel, para atender al público que disfrutó de su ambiente agradable y distinguido.

MATRIMONIOS.

Ha quedado concertado en esta capital, el matrimonio de la señorita Eliana Lafuente Lafuente con el señor Agustín Jacques Ulioa.

Hizo la visita de estilo, la señora Eloisa Jacques v. de Bustamante.

— Hoy se efectuará, privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Eliana Navas Villalón, con el señor Ramón León Vargas.

— El jueves último fué bendecido, privadamente, en la Parroquia de La Viñita, el matrimonio de la señorita Aura Cuello González con el señor Edmundo Mercado Arroyo.

— Circula la siguiente invitación:

"Jorge Urzúa Urzúa y Berta Rencoret de Urzúa, participan a usted el matrimonio de su hija Lucía con el señor Pedro R. Davis, que se efectuará privadamente el sábado 9 del presente. — Santiago, enero de 1943".

MATRIMONIO INFANTIL.

La niña Sonia Valenzuela Castillo dará hoy en su casa, Avenida Irarrazaval, una once a sus amigos, por ser el día de su cumpleaños.

Invitados han sido los siguientes niños: María Isabel Valenzuela Varas, Lucy Echeverría Castillo, Mónica y Jorge Cruz Castillo, Ana María González Ballvián, Luz María Valenzuela C. Carmen y Valentín Sanfuentes Fernández, María Rosa Guzmán Ovalle, Mery y Guillermo Wilson, J. Paulina Valdés Errázuriz, Isabel Margarita Riesco Palma, Patricia Vergara Gana, Anita Díaz Valdés Castillo, Alberto del Río Smith, María Loreto Luco Sanfuentes, René y Jorge Mujica C., Raquelita Miguel Silva, Paz Munitzaga del Río, Cirilena Astaburuaga Reyes, M. Angélica Fuenzalida C., Olga Zaharut Pérez, Juanita Edwards Aguirre, Gaby Ríos Opaz, Rita Valdés Toro, Manruña Solomayor Grez, Rosita Barceló Williams.

BIBLIOGRAFIA

POEMARIO AMERICANO
En el último número de la espléndida revista "Poemario Americano", que dirige el poeta Luis Espinosa Allaga, trae el siguiente material de lectura:
Tengo Celos, poema de Osvaldo Lagos Ojeda; Elegía al Recuerdo, por el poeta L. Peñafiel; Niña de Cuatro Flautas, de Raúl Cienfuegos León; en la sección "Mirador Literario", donde escribe Ennos Novelle, se hace una síntesis de interpretación literaria del escritor Francisco A. Colonne; Adios de Pájaros, por el poeta que siempre se destaca; Luis A. Gama; Confesio Mitico, ofrenda para "Poemario Americano" de Sergio Recamán; Poemas de la Embajada de Bolivia; el Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez envía con copiosas notas a uno de nuestros redactores; Elegía del bardo argentino José Gobelio; Romance Azul, de Máximo Moreno; Sueño y Aventuras de Jorge Carrera Andrade, análisis de Antonio Campaña en "Por el Mundo Americano"; Tola, la del Camino, cuento breve, lleno de poesía, de Luis A. Gama; La Vida va Vestida de Anaranjado, por Roberto Hurtado; Adios al Pájaro Niño, poema de Ernesto Mardones; y Niña, de la poetisa chilena, Vella Vera.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 2 DE ENERO, 1943

HORA CHILENA

- 24.32 metros — 12.04 meg. —
- 31.55 metros — 9.61 meg. —
- 30.96 metros — 9.69 meg. —
- 18.30 Anuncios en castellano y portugués.
- 18.15 Prólogo musical
- 19.15 El Quinteto de cobros Fran Biffo.
- 19.30 Charla en castellano.
- 19.45 Noticias en castellano.
- 20.15 Charlie Kunz (piano).
- 20.45 La Orquesta Middland de la BBC.
- 21.15 Música de baile.
- 22.00 Noticias en castellano.
- 22.15 Revista navál del mes.
- 22.30 "Incrédible pero cierto".
- 22.33 Resumen de los programas de mañana.
- 22.35 Epílogo musical.
- 22.45 Fin de la transmisión.

NOVIOS

ARGOLLAS de oro, garantidas macizas, selladas y grabadas, desde \$ 98.00 el par. Entrega inmediata.

CASA SOSTIN

NUOVA YORK 66-No continúa.

¿VA UD. DE VIAJE? UTILICE EL "CHEQUE DE VIAJE"

ES UN NUEVO Y EFICIENTE SERVICIO IMPLANTADO POR LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA COMODIDAD Y SEGURIDAD DE LOS TURISTAS VIAJEROS Y COMERCANTES

RESGUARDE SU DINERO UTILIZANDO EL "CHEQUE DE VIAJE"

Hay libretos de \$ 1.000 — \$ 2.000 — \$ 3.000 — \$ 5.000 — con 10 cheques que se venden en Estaciones de Cheques de Viaje.

Se venden en: Oficina de Información y Ventas, Vialpardo, Central Maipo, Oficina de Información y Ventas, Maipo, Oficina de Información y Ventas, Maipo, Oficina de Información y Ventas, Maipo.

Estos cheques son aceptados en todas las Estaciones, Oficinas de Información, Oficinas y Agencias del Servicio Nacional de Ferrocarriles del Estado.

Los ferrocarriles, hasta ahora poco preocupados de apoyar las operaciones en Buna, reanudaron ya sus intentos y dispusieron ataques contra las bases y aeropuertos japoneses, pero siempre los cazas A-20 mantuvieron sus ataques contra la costa septentrional de Nueva Guinea, especialmente en la zona de Sanandá y Punta Galop.

Los famosos cazas norteamericanos P-38 (Lightning), en un segundo combate librado sobre la isla y que duró 25 minutos, derribaron nueve y averiguaron dos cazas tipo Zero, de una formación de 12; solamente dos P-38 quedaron averiados, pero el portavoz del cuartel general dijo que los daños no eran graves.

Los A-20 ametrallaron el aeródromo de Lae, destruyendo dos bombarderos Mitsubishi y un Zero que estaban en tierra. Siguió los bombarderos medianos B-25, que desde poca altura lanzaron bombas de demolición de uno a otro extremo. El portavoz dijo que las canchas quedaron llenas de hoyos, de una punta a otra.

Los P-38 actuaron por primera vez en Nueva Guinea, el 27 de diciembre, cuando en combate aéreo sobre Buna derribaron trece cazas Zero y dos bombarderos en plena de una formación de 42 aviones enemigos.

Otras actividades del miércoles por la noche y del jueves,

FERROCARRILES DEL ESTADO

EL LUNES 4 COMIENZA LA LIQUIDACION SEMESTRAL GATH & CHAVES FUERTES REBAJAS EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS Horario de Ventas Continuado de 11 a 19 hrs.

y Hoy más que nunca resulta oportuno nuestro tradicional consejo: COMPRE y GUARDE

Kardonsky
384-ESTADO-384
Presenta
JOYAS MODERNAS
CHEVALIER EN PLATINO Y BRILLANTES, EN ORO, RUBIES Y BRILLANTES; RELOJES DE ORO, RUBIES Y BRILLANTES, etc. SU EXTENSO Y NOVEDOSO SURTIDO EN Gran surtido en Pulseras de Oro para Señoras

ADEMAS:	RELOJES de brillantes, desde \$ 1.700.—	RELOJES de oro 18 Kts. señora, desde \$ 800.—
ANILLO 5 brillantes y par argollas 18 Kts.	2.000.—	RELOJ de oro 18 Kts. para hombre, desde \$ 850.—
ANILLO 5 diamantes y par argollas 18 Kts.	1.000.—	
PRENEADOR de Bts., desde \$ 1.500.—		
RELOJES oro para hombres, desde \$ 180.—		
RELOJES oro para señoras, desde \$ 200.—		

LONGINES - OMEGA - MOVADO ELECTION - ELGIN, etc. SELECCION SURTIDO EN FANTASIAS RECIENTES LLEGADAS

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

1.286 AVIONES JAPONESES PERDIDOS EN EL PACIFICO Orden del día del General Giraud a las tropas francesas

CUAREL GENERAL DE MAC ARTHUR, 1.º — (U. P.). — El comando local de las fuerzas aéreas aliadas, anunció que un total de 1.286 aviones japoneses fueron destruidos o averiados en combates en la zona de guerra del Pacífico Sudoccidental, en el año 1942; la cifra incluye 723 máquinas destruidas, 250 probablemente destruidas y 313 averiadas.

Revela el anuncio que una sola escuadrilla de cazas P-40 pilotada por australianos, resistió a los japoneses en la isla de Nueva Guinea, desde mediados de marzo hasta fines de abril. "Los intensos raids japoneses contra Moresby y Darwin, dice, fueron rechazados, entones, y al aumentar el poder aéreo de los japoneses en la zona de Nueva Guinea, Decena que los pilotos "desdénan las dificultades. Tanto los ataques de combate norteamericanos como los australianos, combatieron en proporción de siete u ocho contra uno, pero siempre salieron bien. Las pérdidas aliadas, tanto en combates individuales como en el total general, han sido pequeñas en comparación con las del enemigo."

La guerra aérea ha continuado intensificándose en toda la zona de Nueva Guinea, el teatro más activo de lucha en las últimas 24 horas; las tropas de tierra que operan en los alrededores de Buna, se desdénan de las pérdidas de sus recientes ganancias, y sólo se registró escaramuzas en el camino de Sanandá.

Las fuerzas aéreas, hasta ahora poco preocupadas de apoyar las operaciones en Buna, reanudaron ya sus intentos y dispusieron ataques contra las bases y aeropuertos japoneses, pero siempre los cazas A-20 mantuvieron sus ataques contra la costa septentrional de Nueva Guinea, especialmente en la zona de Sanandá y Punta Galop.

Mensaje del Rey de Inglaterra al Presidente de EE.UU.

LONDRES, 1.º — (U. P.). — El Rey Jorge VI envió un mensaje de Año Nuevo al Presidente de Estados Unidos, Mr. Franklin D. Roosevelt, en el que expresa:

"Yo y mi pueblo apreciamos profundamente lo que los Estados Unidos han hecho por la causa común bajo vuestra inspiración y dirección. Tenemos la confianza de que las recientes victorias de las naciones unidas serán sólo el preludio de las fuertes golpes que en el año venidero asestarán, juntos, a los enemigos de la civilización."

El Monarca también envió un mensaje al Presidente de la Unión Soviética, señor Kalinin, diciendo que el Nuevo Año es una promesa plena de la victoria eventual sobre el enemigo común y gloria inmarcescible y brillante lucha contrasociativa del Ejército Rojo. "Deseo que más que nunca la confianza de que la plena y sólida cooperación de los aliados podrá imponer su voluntad con creciente vigor sobre los enemigos de la libertad y la humanidad, nos permita conseguir la victoria final."

Nuevos barcos del Eje hundidos en el Mediterraneo

LONDRES, 1.º — (U. P.). — Nuevas acciones de los submarinos británicos que operan en el Mediterraneo, fueron dadas a conocer en el siguiente comunicado del Almirantazgo:

"Los submarinos de S.M.B. que operan en el Mediterraneo hundieron otros dos grandes buques de abastecimiento del enemigo, y probablemente hundieron un destructor enemigo."

"Dos submarinos, uno al mando del teniente J. H. Bromberg, D.S.C., y otro al mando del teniente J. S. Stevens, D.S.C., atacaron dos grandes buques de abastecimiento frente al Golfo de Tunes. Ambos buques enemigos fueron hundidos."

"Otro submarino al mando del teniente M. G. R. D. S. C., atacó un destructor enemigo que escoltaba a un gran buque de abastecimiento, frente a Bizerta. Se hizo impacto con un torpedo, y aun cuando no se pudo corroborar el resultado del ataque el destructor no fué visto u oído nuevamente, y se cree que se ha hundido."

M. Avila Camacho reiteró su apoyo a Naciones Unidas

CIUDAD DE MEXICO, 1.º — (U. P.). — El Presidente de la República general Manuel Avila Camacho, en discurso que pronunció anoche por radio, volvió a prometer el apoyo de México a las naciones unidas.

Dijo que la línea del frente de la nación es la fábrica. Después de señalar que los mexicanos han sido enseñados desde su nacimiento a preferir el honor al deshonra, dijo respecto de los objetivos de guerra: "Desseamos vivir entre pueblos que sean organizados sobre la autoridad del más fuertes, sino se comprenden y respeten, y que bre la igualdad del fuerte y el débil ante el derecho."

Añadió el Presidente de México, en el año que empieza, dedicará todos sus esfuerzos a organizar una economía sólida y coherente, y como resultado de ella la nación podrá pasar por el periodo de transición de la post-guerra sin sufrimientos para ella la vez a la recuperación de las naciones destruidas por el conflicto.

ESTADOS UNIDOS EN GUERRA



'LEBENSRAUM' AFRICANO.— Las tropas imperiales británicas han llevado a cabo un raid intrépido contra una de las avanzadas del general Rommel. De regreso a su campamento, los Herrenvolk, que traen prisioneros, caen a tierra rendidos de cansancio. Para ellos ha terminado la guerra. Ha terminado también para uno de sus oficiales, que ha sacrificado su vida a la codicia hitleriana, para conseguir en el desierto sus pies de Lebensraum arenoso.— (Servicio gráfico de la Agencia N. Saporiti)

LA LUCHA AEREA SOBRE EL DESIERTO DE LIBIA EN 1942

EL CAIRO, 1.º (U. P.).— En la lucha en el desierto en el pasado año las escuadrillas de aviones de cazas, cazas-bombarderos y bombarderos ligeros ofrecieron la prueba más completa jamás conocida sobre la cooperación aérea con las fuerzas de tierra, haciendo alrededor de 30.000 salidas, incluyendo hasta mil en un solo día en el punto culminante de la lucha en El Alamein.

Los aviones aliados destruyeron alrededor de mil aviones enemigos en combates aéreos, y probablemente destruyeron o dejaron fuera de combate a otros tantos, mientras que en británicos y cazas incursiones contra los campos de aterrizaje del enemigo destruyeron entre 500 y 600 aparatos más.

Focas semanas antes de la ofensiva del 27 de mayo pasado, la fuerza de ataque de la RFA en Medio Oriente encontró que muchos de los aviones que le estaban destinados habían sido enviados a otros teatros de guerra, y que era difícil contar con una cantidad completa de cazas en las bases avanzadas del desierto. El enemigo jamás puso su debilidad en el poder aéreo aliado, pues las incansables escuadrillas operaron sin tregua dando al Eje la falsa impresión de que contaban con poderío.

Cuando empezó la ofensiva enemiga del 27 de mayo había aumentado algo el poder aéreo aliado, pero era todavía numéricamente inferior al enemigo; sin embargo, su esfuerzo fue superior y su punto mayor fue logrado durante la retirada hacia El Alamein donde una vez que el VIII Ejército adoptó posiciones, se batieron todos los récords de salidas para acción. Se infligió tal castigo a las canchas de aterrizaje, fuerzas

Resultados de la acción aérea de EE.UU. en China

CHUNG KING, 1.º (U. P.).— El general Claire Chennault, jefe de las fuerzas aéreas norteamericanas dependientes del cuartel del general Joseph Stilwell declaró que las fuerzas especiales que operan en China terminaron el año habiendo destruido, en forma confirmada, 101 bombarderos y cazas japoneses; además otros 31 aviones fueron probadamente destruidos. Estas cifras comprenden sólo el período entre el 4 de julio, en que se desbandó el Grupo Voluntario Norteamericano, y el 31 de diciembre; no comprenden los aviones posiblemente destruidos en ametrallamientos de aparatos de combate en tierra, otras que no se pueden confirmar con exactitud.

Los norteamericanos perdieron cinco pilotos muertos en acción; varios otros cuyas máquinas fueron derribadas regresaron a sus bases. Las cifras comparativas dan a los norteamericanos una superioridad de 20 a 1 en combates con los japoneses. El Comando de Bombarderos efectuó 60 misiones desde el 4 de julio sobre un amplio sector circular que se extiende desde Lin-shi, en la parte nororiental, a través de Hong-kong, Canton, Tai-phong, Ha-nio, Lashio, Myitkin, inclusive las bases ocupadas por los japoneses en China.

En ataques a la navegación enemiga los aviones norteamericanos hundieron por lo menos 31.000 toneladas.

Rusos reconquistaron...

(DE LA PRIMERA PAG.) tanto que los prisioneros son 137.000.

LA SITUACION AL SUDESTE DE STALINGRADO. Antes de tomar a Elista, capital de la república de los Kalmucos, el ejército rojo había obtenido nuevos éxitos al sur de Stalingrado, ocupando a Priyatunye, 45 kilómetros al suroeste de Elista y 24 kilómetros al norte de Divnoye, terminal del ramal ferroviario que pasa por el valle del río Manicha hacia el Cáucaso central.

Capturada y rebasada Elista, no quedan ya prácticamente enemigos en Kalmykia, obsecando crecientes indicios de un próximo derribe del frente alemán de este sector. Las fuerzas soviéticas, en su rápido avance, amenazan ahora de salir hacia el Cáucaso, dividiendo a las fuerzas del Eje que operan en el este y oeste del Cáucaso. En el espacio de seis semanas, los rusos han avanzado más de 170 kilómetros directamente al sur de Stalingrado.

Entretanto las fuerzas del general Vatutin, llevan a cabo operaciones de limpieza en la curva interior del Don, apoderándose de Nizhny-Chirskaya, 110 kilómetros al suroeste de Stalingrado, y de la estación ferroviaria de Orlivskaya, 40 kilómetros al oeste de Surovskino.

POSICION DE LOS ALEMANES ANTE STALINGRADO. Kallinin, en su mensaje de año nuevo, dijo anoche que las actuales perspectivas son mucho mejores que en cualquier otra época del año recién terminado, y que la iniciativa está enteramente en manos de los rusos.

Entretanto la prensa moscovita ha publicado hoy mapas que definen la zona triangular situada ante Stalingrado, en la que se encuentran atrapadas 22 divisiones alemanas. El territorio comprende más o menos 2.500 kilómetros cuadrados de superficie. Su límite es una línea de 40 kilómetros paralela al Volga, que

BOMBARDEROS...

(DE LA PRIMERA PAGINA) de aviones del ejército norteamericano efectuó un ataque de bombardeo contra las instalaciones del enemigo en la isla de Wake. Todos nuestros aviones participantes regresaron indemne a sus bases. No hubo heridos entre el personal, y el mado de completa sorpresa por el ataque en el que se arrojaron más de 75.000 libras de bombas desde por un litro sobre los blancos designados. Hubo fuego antiaéreo ineficaz después que se arrojaron bombas incendiarias y de alto explosivo, y se arrojaron bombas de alto explosivo. Dos aviones enemigos se aproximaron a nuestros aviones, pero se retiraron cuando se les hizo fuego sin que, y nuestros aviones sufrieran daños.

Las tripulaciones de nuestros aviones informan que los incendios provocados por el fuego que eran visibles a una distancia de 110 kilómetros.

GRAN BRETAÑA BENES VISITARA MOSCU EN 1943

LONDRES, 1.º (U. P.).— El jefe del Gobierno checoslovaco Dr. Eduardo Benes, dirigidos por la radio al pueblo de su país, hizo alusión a una posible visita que habrá de realizar a Moscú en 1943.

EXTERMINACION DE LOS JUDIOS EN HOLANDA

LONDRES, 1.º (U. P.).— Según informaciones recibidas en los círculos holandeses, Hitler tiene la intención de liquidar hasta el último de los 180.000 judíos que hay en Holanda, antes que termine el año 1943, lo que forma parte de un plan para deshacerse de cinco millones de personas de los países ocupados, en un esfuerzo por mejorar la seria escasez de alimentos que está amenazando el frente interno.

Proyectos ingleses para la nutrición del pueblo

(Por A. Osborne, especial para LA NACION)

LONDRES, 1.º (ESPECIAL).—Uno de los problemas que más preocupan al Gobierno de este país, no tanto por el momento inmediato como para el futuro, una vez que haya terminado la conflagración, es el de la nutrición del pueblo. Ya se han trazado bastantes proyectos y se han tomado medidas que empiezan a tomar forma material en lo que se refiere a su aplicación; asimismo, los beneficios están dejándose ver en algunas circunstancias por las cuales atraviesa la nación al presente.

Cuando uno habla de lo que está proyectando el Gobierno para la nutrición del pueblo, posiblemente haya personas que tengan la tendencia a creer que esto se hace por primera vez en el mundo. Sin embargo, no es así. Gran Bretaña en sus servicios sociales tiene ya toda una historia: educación gratis, seguro de salud, pensiones de vejez seguro de cesantía, y ahora último el Plan Beveridge, que perfecciona en alto grado todo lo que se ha hecho hasta ahora. En todo este país va a la cabeza de las demás naciones del mundo, y ahora, en lo que se refiere a la aplicación práctica del plan de nutrición ajustada a los medios científicos, también se propone colocarse a la cabeza de los demás y lo logrará.

También es un error pensar que el Gobierno ha empezado a preocuparse de la nutrición del pueblo. La verdad es que en 1906 se puso en vigencia la medida que daba comida gratis a los niños en las escuelas; la nutrición extra para las madres, futuras madres y niños que nacían de ellas; y en 1934 se aplicó la disposición de dar leche gratis a los escolares. Un comité oficial que funcionó desde 1933 a 1937 preparó todo lo relacionado con la aplicación de los métodos científicos a la nutrición.

Sin embargo, con todo lo que se había hecho ya, no existía una política nacional que coordinase esto, y poco antes de estallar la guerra se comenzó a estudiar la cuestión; pero el conflicto viene a postergar momentáneamente toda acción. En el momento algunos meses de iniciada la lucha, y ahora tenemos ya algo concreto, de lo cual forma parte el Plan Beveridge. Ya antes de terminar el conflicto, Gran Bretaña estaba dotada de las armas necesarias para combatir uno de los peores enemigos de la nutrición: la mala nutrición, que puede deberse a muchos factores; entre ellos se destaca el desconocimiento de la gente sobre el verdadero valor alimenticio de lo que come, y los planes trazados tienden también a una educación popular en este sentido.

No se debe olvidar tampoco la cuestión de los precios, y los organismos correspondientes, encabezados por los Ministerios de Abastecimientos y Alimentos, se encargarán de obtener en el extranjero los productos alimenticios para que estén bajo su vigilancia en los mercados y de esta suerte garantizar la calidad y el precio.

De esta suerte es que el Gobierno persigue sus ambiciones de hacer del pueblo británico uno de los más estándares de vida y de salud del mundo.—ALLAN OSBORNE.

CONJETURAS SOBRE LA PARTIDA DE PEYROUTON AL N. DE AFRICA

BUENOS AIRES, 1 (U. P.).— En los círculos diplomáticos y franceses locales ha provocado innumerables conjeturas la partida de Peyrouton, quien según se dice se dirige a África del Norte en "misión secreta".

A causa de su enorme influencia entre los dirigentes franceses en el exterior, el general francés de Vichy, quien según se cree que es el Embajador Henri Giraud le confió la tarea de inducir a los millones de árabes a secundar la acción de los franceses para desalojar al Eje de África para siempre. Peyrouton tiene fama de conocer África del Norte mejor que cualquier otro francés. Había muchos años que vivió en la zona de amistad personal del rey de Túnez, y de otros dignatarios árabes. Era residente general en Túnez, cuando Francia firmó en 1940 el armisticio con Alemania. Después de haber estado en el Gobierno moderado, intermedia entre la Francia de Vichy y los franceses combatientes de De Gaulle.

Esta tercera corriente apareció con la invasión norteamericana a África del Norte y el viaje a Argelia del exilio almirante Jean Darlan, jefe del general Henri Giraud, quien sucedió a Darlan como alto comisionado francés para África del Norte.

Las negociaciones entre Peyrouton y los dirigentes de África del Norte se iniciaron inmediatamente después de alojarse Darlan de Vichy. Después presuntamente se establecieron coordinaciones directas e inmediatas del administrador civil, a quien el general Giraud nombraría dentro de muy poco.

Poco antes de su partida, Peyrouton declaró a la United Press que el Gobierno de Vichy tiene un sólo y único traidor: Laval, "quien se mantiene en el poder gracias a la ayuda de los nazis". "Ya es cuestión solamente de tiempo. Alemania ya perdió la ofensiva en esta guerra y se encuentra a la defensiva".

FRANCIA RACIONAMIENTO DEL PAPEL DE IMPRENTA

OTAWA, 1.º (U. P.).— La Junta de Precios en Tiempos de Guerra, y la Junta de Comercio, anunciaron que se establecerá el racionamiento de papel de imprenta en todo Canadá. El administrador de la Junta, John Atkins, emitirá los permisos para las compras, asegurando una distribución equitativa para los periódicos, excepto de los diarios no comerciales.

ESTADOS UNIDOS AUMENTA LA CRECIDA DEL RIO OHIO

PITTSBURGH, 1.º (U. P.).— La crecida del río Ohio ha llegado ya a Portsmouth, Estado de Ohio, mientras que el río Susquehanna ha alcanzado su crecida máxima en la parte oriental del Estado de Pennsylvania, donde más de 3.000 personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares en la ciudad de Wilkes barre.

Entretanto, las condiciones han vuelto a ser normales en Pittsburgh, donde el río Ohio llegó ayer a su más alto nivel. La mayoría de las plantas industriales que tuvieron que cerrar debido a la creciente reanudarán sus operaciones.

PRODUCCION DE TANQUES EN 1942

DETROIT (Michigan), 1.º (U. P.).— Mr. K. T. Keller, presidente de la Chrysler Corporation, declaró que la producción de tanques de su empresa en el mes de diciembre, excedió a la producción de todo el año 1941, cuando Chrysler ya iba siete meses adelante del plan fijado en la fabricación de dichas unidades.

Añadió que la corporación so-



Oficiales de la marina norteamericana que si en especiales cursos militares en la Universidad de Harvard. Numerosos colegios y universidades de Estados Unidos han cedido al Gobierno parte de sus locales para el adiestramiento y preparación de los oficiales de las fuerzas armadas de la nación

Turquía podría ser envuelta en la guerra en 1943

ANGORA, 1.º (U. P.).— Ha comenzado un nuevo año para Turquía, dándose cuenta los dirigentes de este país que el Mediterráneo Oriental puede convertirse en el teatro decisivo de la guerra en el curso de 1943.

Los más altos jefes de esta tierra están siempre reacios a mantener su política de decididamente equilibrada neutralidad, mientras sea posible, si bien algunos observadores predicen la posibilidad de que en el futuro cercano los alemanes intenten la ocupación de la Tracia turca y del estrecho de Estambul, ya sea como resultado de la evidente necesidad nazi y para "reconducir" su "frontera europea" de defensa, o como contramedida a los anglo-norteamericanos lanzan una ofensiva en Grecia, Grecia y otros puntos de los Balcanes.

El ejemplo típico de la nerviosidad alemana es el hecho de que denuncian su propio estado de ánimo en este pequeño rincón neutral del continente con una continua propaganda, sosteniendo que Gran Bretaña y Estados Unidos presionan a Turquía para obtener autorización para el paso de los buques por el estrecho en dirección a Rusia.

Para hacer frente a la escasez de carne y cereales, se han concertado, bajo el patrocinio del Gobierno peruano, tratados de importación con Argentina.

Las empresas industriales domésticas, especialmente las hilanderías, están en general trabajando a su capacidad máxima, con horarios inintermitentes esforzándose por satisfacer la

SITUACION DE LA ECONOMIA DEL PERU EN EL AÑO ULTIMO

LIMA, 1.º (U. P.).— Las condiciones económicas y financieras de la guerra en el año 1942 han sido relativamente favorables; las importaciones en las primeras tres cuartas partes del año fueron menos de 10 por ciento menores en volumen que el mismo período de 1941, en tanto que las exportaciones subieron en 3 por ciento, principalmente debido al mejoramiento del comercio con Chile.

A menos que mejore la situación naviera, se espera que el comercio con Estados Unidos sea más difícil en 1943 que en 1942. Los dos principales acontecimientos en las relaciones comerciales del Perú en 1942 han sido el convenio comercial con Estados Unidos, firmado en Washington, y el importante nuevo tratado de comercio con Chile, firmado en Santiago. Financieramente, la posición del Perú ha mejorado con el aumento en la acumulación de divisas extranjeras y reservas. El aumento en los depósitos bancarios y tasas de cambio estable en el mercado libre.

Para el año 1943, el presupuesto nacional será de 400 millones de soles; siendo esta la más grande de la historia del Perú, comparado con 330 millones en 1942.

El acuerdo del caucho con Estados Unidos, transformado según se espera la "zona amazónica del Perú" en un gran campo de cultivo de caucho y en gran escala de cultivo de cauchales y recolección del caucho silvestre; comprendiendo, además, programas de educación y alimentación auspiciados por Estados Unidos.

Los submarinos y unidades de superficie hundieron 1.283 barcos con un total de 7.955.000 toneladas; la Luftwaffe hundió 157 barcos con 985.000 toneladas.

Nuevos avances...

(DE LA PRIMERA PAGINA) relativamente activos ayer, librándose algunos duelos en los que los resultados no pudieron verificarse debido a las neblinas.

El cuartel general aliado dio cuenta, además, del ataque alemán contra Casablanca en la noche del miércoles, y que ya se conoció por despachos directos de esa ciudad de África Occidental.

Triple misión de las...

(DE LA PRIMERA PAG.) disfrutar en paz y libertad de la bendición sin precedentes que la Divina Providencia, mediante el progreso de la civilización, ha puesto a nuestro alcance.

El Presidente Roosevelt amplió después su declaración, diciendo: "Hay muchos objetivos para cuando venga la paz de modo que no tengamos que volver a la antigua amenaza del período anterior a la guerra, muchas grandes cosas que las Naciones Unidas deben hacer, y que creo que permanecerán unidas para hacerlas."

"Sin embargo, hay una cosa que actualmente se destaca como el más importante objetivo de la guerra, y esa es mantener la paz de modo que todos nosotros al pasar por esta guerra, incluyendo a los hombres que se encuentran en los frentes de combate y en los mares, no tengamos que pasar nuevamente por un cataclismo mundial, que tengan alguna seguridad razonable de que sus hijos no tendrán que pasar por lo mismo otra vez."

"Casi todas las otras cosas que esperamos obtener de esta guerra, dependen en mayor o menor grado del mantenimiento de la paz; de toda clase de proyectos económicos y sociales para el futuro y demás planes por el estilo. No servirá de mucho si ha de haber otra guerra mundial dentro de 10, 15 o 20 años. Todos los planes para el futuro dependen, evidentemente de la paz."

Advertisement for 'LA DUQUESA' clothing. It features a stylized illustration of a woman's face and the brand name 'La Duquesa' in a cursive font. The text reads: 'LA DUQUESA le ofrece sus últimas creaciones en faldas-pantalón especiales para bicicletas y trajes a precios de oportunidad! MONEDA 1033 entre Bandera y Ahumada'.

Condecoración al Jefe



El Subsecretario de Guerra, Robert H. Lovett, entrega al general Henry H. Arnold, comandante de las fuerzas aéreas norteamericanas, la medalla por servicios distinguidos que le fuera otorgada por su brillante record de Australia a los Estados Unidos. El viaje fue hecho en un bombardero pesado, en sólo setenta y cinco horas y once minutos.

REVISTA DEL AÑO NAVAL INGLES

LONDRES, 1.º (U. P.). — El Almirantazgo británico, pasando revista al año naval de Gran Bretaña, dice: "Hemos conservado nuestro terreno contra la creciente guerra submarina del enemigo". Cita pruebas de que la Armada ha podido responder satisfactoriamente a la tarea de abastecer las enormes necesidades de las fuerzas armadas y aéreas en ultramar, en materia de tanques, vehículos, aviones, bombas y combustible.

Señala que gran parte de la guerra para la armada ha sido defensiva con miles de barcos de abastecimiento apoyados por los océanos de todo el mundo, librándose al mismo tiempo, una batalla día y noche contra los submarinos. "La Marina controló a las fuerzas enemigas e impidió que sus unidades pesadas disputaran el control de las aguas metropolitanas y el dominio de la ruta de los convoyes rusos en el Atlántico."

En el Mediterráneo, las bases capitales italianas no lograron nada a pesar del hecho de que en varias oportunidades aquellos barcos estuvieron bien ubicados para interceptar los convoyes que se dirigían a Malta, Hitler se alió con los submarinos inferiores de cruceros y destructores. "Ambas rutas de los convoyes al norte de Rusia y hacia Malta, han sido mantenidas en canalizada lucha, pero los convoyes que van a Rusia proce-

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

LA PLATA, 1.º (U. P.). — La policía de la provincia recruta en la tarde de ayer un contingente de importancia en la residencia del dirigente nazi Johann Schultz, empleado en la compañía naviera Delino.

BUENOS AIRES, 1.º (U. P.). — El dirigente político senador Nicolás Repetto entró a la United Press la siguiente declaración: "Por intermedio de la United Press saludo en este Año Nuevo al Presidente Roosevelt y por su intermedio al pueblo norteamericano, trabajado en una lucha mundial por la civilización, la cultura y la libertad. Espero que este noble esfuerzo del poderoso vecino se vea coronado por el más completo éxito, que redundará en beneficio de Estados Unidos y de todo el mundo civilizado."

MEXICO. — Ciudad de México, 1.º (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores don Ezequiel Padilla hablando por radio desde esta capital, envió un saludo de Año Nuevo a Brasil, expresando que Brasil y México, están unidos en la paz y en la guerra y estarán unidos en la victoria y en la reconstrucción del mundo liberado de la opresión. Dijo en parte: "De esta guerra todos surtimos más fuertes y más fraternales que nunca, y unidos en forma indisoluble en una humanidad libre y justa."

PARÍS, 1.º (U. P.). — Despedidos recibidos de Francia, que el general Giraud era un traidor, que el general Weingand había pretendido huir que muchos directores franceses no habían unido a los aliados, etc. Alemania quería acción y hechos y no palabras hermosas. Se dice que antes de distribuir el Jefe de Alemania hizo que Laval nada respondiera. Resolviendo de esto todo el mundo hasta que volvió permiso para ocupar una silla cercana a la cual el Ministro de Relaciones Exteriores Hallano contrató un secretario "Está bien".

MOSCÚ, 1.º (U. P.). — El Soviet ha destacado el comienzo del nuevo año ferroviario subterráneo de seis y medio kilómetros, que une el centro de la ciudad con el sector industrial ubicado al suroeste de la ciudad. Esta es la tercera línea del "sistema Maganovich subterráneo" abierto por primera vez en 1935, siendo en aquel entonces el primer ferrocarril subterráneo.

La construcción comenzó antes de la guerra y continuó en forma ininterrumpida durante los ataques aéreos y mientras

Hitler reafirmó su fé en victoria del Reich alemán

NUEVA YORK, 1.º (U. P.). — El Canciller del Reich, señor Hitler, en su mensaje de Año Nuevo al pueblo alemán, y que fue captado por la Federal Communication Commission, dijo:

"El invierno puede ser rudo; sopla pero no nos puede azotar con más fuerza que el año pasado. Será seguido por una primavera en que volveremos nuevamente a hacer adelante, ejerciendo todo nuestro poder en orden a ayudar la causa de la libertad, y así también la vida futura de nuestra nación".

"El mensaje, que del mismo tenor del que el Fuehrer dirigió por radio a las fuerzas armadas, arrega: "Llegará el día en que uno de los bandos antagonistas en esta lucha, morirá el polvo de la derrota. No será Alemania que lo haga; sabemos que el pueblo alemán quedará por más tiempo esta vez en el campo de la victoria. Así llegará al fin la batalla. Así llegará al fin la guerra duradera, que nos espera para grandes obras constructivas para nuestra comunidad, rindiendo de esta manera el más alto homenaje de gratitud digno de nuestros héroes muertos".

Hitler dijo también: "Lo que Estados Unidos realmente puede hacer y lo que ya ha hecho no nos es conocido. Lo que Alemania hará al fin no quedará oculto ni a nuestros enemigos en el año venidero."

"En todas las pasadas guerras en que se ha visto envuelta Alemania, fueron causadas por el odio contra el poderoso Reich alemán como un poder protector de Europa y por el rechazo de las naciones demarcadas del mundo germano al semitismo internacional siempre ha sido en el pasado un maestro en el arte de sembrar la discordia entre los pueblos y las naciones".

Dijo que la derrota alemana en la primera guerra mundial se debió al hecho de que Wilson prometió a los alemanes "paz basada en la justicia, la reconciliación y la buena voluntad; pero esas promesas no fueron cumplidas. El mensaje de Hitler leído en el Cuartel General del Fuehrer, fue irradiado por la radio de Breslau."

El Pde. Prado U. reiteró adhesión de Perú a aliados

LIMA, 1.º (U. P.). — En el curso de declaraciones formuladas a las agencias noticiosas, sobre los acontecimientos de 1942, el Presidente de la República, Excmo. señor Ugarteche reiteró la adhesión del Perú a la causa de las Naciones Unidas, y se refirió a la creciente contribución peruana a la causa aliada. Expresó también su confianza en que el triunfo aliado traerá consigo una era de paz y justicia.

Después de recordar que el Perú desde el primer instante proclamó su adhesión a las Naciones Unidas, dijo que la adhesión de las naciones que combaten para salvar los supremos valores de la civilización y la cultura, el Presidente aliado, con cretamente a la cooperación con Estados Unidos diciendo: "Hemos prestado y seguiremos prestando nuestra más amplia cooperación para alcanzar la victoria definitiva de las Naciones Unidas, poniendo a disposición del gran país del norte nuestros metales, combustibles y productos tropicales en general, para cuya explotación y aprovechamiento el Perú, aprovechando en forma vigorosa la construcción de vías que a través de nuestra red fluvial, hacen el contacto con el Atlántico, atendiendo al saneamiento de la región selvática; y ampliando el sistema coordinado de los medios de transporte para la defensa continental."

Concluyó diciendo el Excmo. señor Prado: "En los últimos meses las naciones aliadas, que sentimos su poderío al enemigo, y los ejércitos norteamericanos han tomado la iniciativa en acciones de incalculable trascendencia, por cuyos hechos que conjuraron el peligro que se cernía sobre el Nuevo Mundo me apresuré a reiterar la indeclinable adhesión de mi patria."

"Arte estos favorables auspicios bajo los cuales comienza el nuevo año, Perú recupera su espíritu y redima su honor en los principios del Derecho y la Democracia, como los únicos medios de asegurar el advenimiento de una era de paz y justicia que de sentido al sangriento drama que está viviendo la humanidad."

La guerra moderna



Un soldado norteamericano, hábilmente disfrazado para poder confundirse con la hojarasca de la selva, en el momento de entender la mecha de un explosivo. Esta fotografía fue tomada durante una de las mañaneras de adiestramiento que con frecuencia llevan a cabo los zapadores del ejército.

DIPLOMACIA DE E.E.U.U. UNIRA A LOS FRANCESES ANTINAZIS

(Por Phil Ault, especial para LA NACION)

ARGEL, 1.º (ESPECIAL). — Es posible que la diplomacia de Estados Unidos sea uno de los factores más importantes que logre el acercamiento definitivo entre los franceses combatientes que dirige el general De Gaulle y la mayoría de los elementos franceses que se encuentran fuera de Francia bajo la bandera del general Giraud.

Este acercamiento habrá de producir sus efectos aun adelantándose a una conclusión entre estas dos fracciones francesas ya que ambas partes han expresado públicamente sus deseos de cooperar mutuamente a fin de realizar su principal y común objetivo: la derrota del Eje.

El motivo principal de la demora en hacer una declaración formal parece ser el método de cómo este acercamiento habrá de ser realizado. El reconocimiento de "sondeos" preliminares realizados por intermedio de amigos y conocidos del general De Gaulle estimulados específicamente por los Gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña, aun antes del asesinato del almirante Darlan y aun en aquella época, sintieron el progreso de una entrevista que el general De Gaulle y aprobó las reuniones que habían tenido lugar en el momento de la caída del desmo de los franceses combatientes de cooperar con los franceses del Norte de África.

Refiriéndose al asesinato del almirante Darlan y a su propia elevación al cargo de Alto Comisionado, el general Giraud en una entrevista expresó su voluntad de cooperar a una coordinación de fuerzas con el general De Gaulle.

Después de la elevación del general Giraud al cargo de Alto Comisionado se estima que la voluntad de cooperación del general De Gaulle es evidente. —PHIL AULT.

Una fuerza aérea internacional propicia Wallace

WASHINGTON, 1.º (U. P.). — El Vicepresidente de la nación, Mr. Henry A. Wallace, en una entrevista que por radio le hizo anoche el conocido periodista Raymond Clapper, recomendó la formación de una fuerza aérea internacional y poner en práctica la paz de la postguerra la cual, según su opinión, debe ser garantizada por la fuerza si es necesario.

Urgió asimismo, Mr. Wallace a la nación la moralidad y la manera internacional para que comience todos los proyectos internacionales.

Dijo: "Creo que cuatro de cada cinco norteamericanos están convencidos del empleo del poder para garantizar la paz. La fuerza es importante pero no es suficiente. La fuerza sin justicia nos hará tarde o temprano, no algo similar a lo que odiamos en los nazis". Añadió que el objetivo de las naciones unidas debiera ser preservar la libertad, igualdad, seguridad y unidad de las naciones unidas; libertad en el sentido político, igualdad de oportunidades en el comercio internacional, seguridad contra la guerra y la depresión en el comercio, debido a causas internacionales, y unidad de propósitos en la promoción del bienestar general del mundo.

ULTIMOS ACUERDOS DE LA H. JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA

Presidida por el Ministro de Salubridad, don Miguel Etchebarne, celebró sesión la H. Junta Central de Beneficencia y adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.— Aceptar la donación en dinero dejada al Hospital del Salvador por el obrero don Guillermo González.

2.— Acceder a lo solicitado por la Dirección del Hospital San Borja y la del Manicomio, en orden a invertir fondos de Beneficencia en la compra de un terreno de los hijos del personal.

3.— Disponer que los funcionarios que desempeñen el cargo de directores ad-honorem en los hospitales, posean las mismas condiciones de capacidad y eficiencia que los directores rentados.

4.— Aceptar la donación hecha al Instituto del Radium por el Hospital Naval "Almirante Nef", de Valparaiso, de un aparato de radioterapia que posee dicho establecimiento.

5.— Reponer el cargo de chofer grado 16, del "Cementerio General", cargo servido por don Vicente Rodríguez.

6.— Acceder a lo solicitado por el Director del Hospital de Peñablanca, en orden a llenar con la cuidadora del establecimiento, el cargo de practicante grado 15, vacante por renuncia de la persona que lo servía.

7.— Otorgar pensión vitalicia a la viuda de don Emilio de la H. Hospital Angel C. Sanhueza, don Francisco Arriagada B., don Francisco Arriagada B., don Francisco Arriagada B.

8.— Autorizar el pago de la gratificación solicitada para el personal de la Polla de Beneficencia.

9.— Autorizar el préstamo de 500.000 pesos solicitado por la Comisión de Fondos a la Caja de Crédito Agrario, para atender los gastos de cosecha de los diversos fondos en explotación.

10.— Acceder a lo solicitado por los farmacéuticos laboratoristas de los hospitales de Valparaíso, en orden a que se emplee del Hospital Angel C. Sanhueza, don Francisco Arriagada B., don Francisco Arriagada B., don Francisco Arriagada B.



DECLARACION DE HENRY FORD

DETROIT, 1.º (U. P.). — Henry Ford, en una declaración de Año Nuevo, predice la creación de un Parlamento mundial que colocará al mundo sobre una base de paz.

Dice en parte el mensaje: "La paz es necesaria y una prioridad práctica mundial, común a todos los pueblos del mundo. El último intento de los pueblos pacíficos para colocar al mundo sobre una base de paz fue derrotado por los políticos internacionales. En esta oportunidad, el primer paso debiera ser una elección mundial, escogiendo cada país su grupo de hombres para formar un consejo mundial, escogiendo cada país su grupo de hombres para formar un consejo mundial para la guerra."

Señala que ahora los pueblos tuvieron derecho a emitir su voto por la paz o por la guerra. Créditos extraordinarios y suplementos a los créditos. Se dijo también una ley sobre el régimen de cuota mínima de contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Señala que ahora los pueblos tuvieron derecho a emitir su voto por la paz o por la guerra. Créditos extraordinarios y suplementos a los créditos. Se dijo también una ley sobre el régimen de cuota mínima de contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

NOTAS POLITICAS

EL PLENO NACIONAL DE MAESTROS DEL PARTIDO S. DE TRABAJADORES

SE INICIA ESTA TARDE, A LAS 18 HORAS, EN ARTURO PRAT 273

Hoy se inicia el Pleno Nacional de los Maestros del Partido Socialista de Trabajadores, torneo que ha sido convocado por la directiva máxima de las Brigadas de Maestros de las provincias y todos los militantes de las brigadas de Santiago.

El pleno nacional de los maestros del P. S. T. se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden:

- 1.— Cuenta del jefe nacional de brigadas.
- 2.— Cuentas de las diversas brigadas del país.
- 3.— Problema educacional.
- 4.— Problema económico.
- 5.— Gestiones de organización sindical.
- 6.— Actividades partidarias.
- 7.— Lucha antifascista, en relación con la cultura.
- 8.— Asuntos varios.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE RENCA. — Cita a los asambleístas del Partido Radical de Renca para mañana domingo 3, a las 11 horas, por haber asuntos importantes que tratar.—El secretario.

Trasladar sin trámite de concurso al Dr. Bruning, ex facultativo del Hospital de Aysén, a la primera vacante de médico pediatra que se produzca en los hospitales de Santiago.

Enviar un Inspector Médico en comisión al Hos. Van Buren de Valparaíso, para que se aboque al estudio de la reorganización del laboratorio de dicho Hospital.

Autorizar la operación de venta que transfiera a los Padres Lazaristas los derechos de dominio que corresponden al Hos. San Borja, en la propiedad números 1628, 1628 y 1638, de la Avenida O'Higgins.

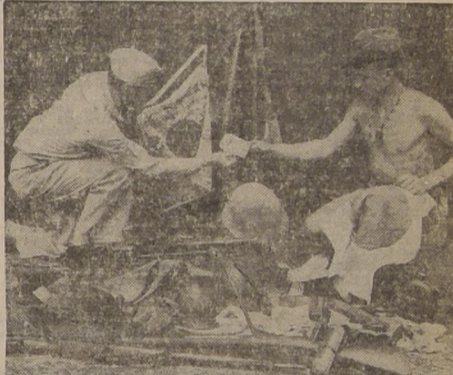
Aprobar las bases generales del memorándum confeccionado por el Departamento Jurídico para el arrendamiento de las propiedades pertenecientes a las diversas juntas locales de Beneficencia.

Respecto al personal de los Servicios, se acordaron los siguientes nombramientos: Asistente Social 3.º del Hos. Arriagada, a doña Olga Miranda C. Médico del Hospital, Internista del Hospital de Tilapel, a don Raul Norero B.; Director Interino del Hos. de Mulchén, a don Germán Urbina F.; jefe de enfermería de la Hacienda "Hospital", a don Ulises Rojas S.; y número del fondo "Queñén", a don Carlos Neumann A.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL. — Bajo la presidencia de don Luis Bernal C. sesión la asamblea el domingo pasado y adoptó las siguientes resoluciones:

Enviar nota a la Comisión Electoral de la Junta Provincial, solicitando mayor urgencia en la aprobación de las solicitudes mancomunadas por esta asamblea. En el mismo sentido a la Comisión Electoral de la asamblea. Aceptar la solicitud de admisión presentada por don Manuel Acevedo Morales, pasando a la comisión respectiva. Cambiar el día de sesiones efectuándose en adelante los días miércoles de cada semana a las 21 horas. La próxima sesión se efectuará el miércoles 6 de enero del próximo año.

Despojos bélicos



Un soldado norteamericano y un australiano, examinando una parte del botín capturado a los japoneses en el curso de las recientes y victoriosas operaciones de las tropas aliadas en el Pacífico.

AGUERDOS ADOPTADOS POR CONVENCION GENERAL DE PROFESORES RADICALES

LAS DIVERSAS COMISIONES TRABAJARON DURANTE TODA LA MAÑANA DE AYER.— INFORMES SOBRE PROLEMAS EDUCACIONALES Y ECONOMICOS FUERON APROBADOS

Bajo la presidencia del titular señor Oscar Parada, celebró ayer su segunda sesión plenaria la Convención General del Frente Nacional de Profesores Radicales.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasó a considerar el informe presentado por la Comisión de Problemas Educativos, el que, después de un extenso debate, fue aprobado en general, con algunas modificaciones, y las observaciones relacionadas con la educación de los aborígenes, las que serán sometidas al trámite de comisión, para ser conocidas en la sesión plenaria.

Los puntos principales que eban en el informe elaborado por la Comisión en referencia a las siguientes materias: a) Estado de la enseñanza primaria, b) bases de aumento en un 4 por ciento anual, en vez de un 20 por ciento de aumento quinquenal, sólo se recibirán mientras los maestros permanezcan en servicio; c) gozarán, además de una asignación familiar por cada hijo menor de 18 años, los primeros de familia prolongándose más allá de los 18 años cuando los hijos estudien o se encuentren incapacitados para ganarse la vida; d) los egresados del Pedagógico y de las Escuelas Normales tendrán inmediata colocación en el servicio cuando los primeros de lista se retiren; e) se hará un estudio de las pensiones actuales que perciben los jubilados cuyos emolumentos serán aumentados en la proporción justa cada vez que el profesorado en servicio obtenga algún mejoramiento económico; f) compatibilidad del destino con jubilación de acuerdo con el proyecto Bossay, presentado al Parlamento.

Sesiones plenarias de hoy.—Las convencionales han quedado citados por la mesa para concurrir a las sesiones plenarias a verificarse hoy a las 10 y 15 horas de la mañana y tarde respectivamente, en las que se oirán los informes de las demás comisiones.

La Convención clausurará sus funciones tan pronto termine la consideración de los informes resueltos.

PARTIDO RADICAL

COMITE PRO HOMENAJE A EUGENIO MATTE HURTADO

Con toda actividad prepararon los trabajos preparatorios del gran homenaje popular a Eugenio Matte Hurtado, que auspicia el Partido Socialista de Trabajadores, con motivo de cumplirse el 9.º aniversario del fallecimiento de este líder del socialismo chileno.

Con este motivo se ha convocado a una reunión que se efectuará hoy, a fin de constituir este Comité y tomar todas las medidas en relación con este acto llamado, a tener gran trascendencia por su alto significado.

ASAMBLEA RADICAL DE RENCA. — Cita a sesión ordinaria para hoy sábado a las 18.30 ho-

Goce de La vida

CEREGEN es un buen tónico para el cerebro, reconstituyente para los nervios y para la fuerza muscular, estimula el apetito y está indicado para la neurastenia, debilidad general, agotamiento físico y durante la convalecencia

CEREGEN
Formado por el extracto de CEREJINA ULMICI

HADE. Past. color. y azúcar. cal. de hierro, nicotina, vitamina, cafeína, alcohol, etc.

300 NIÑAS ALUMNAS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LAS COLONIAS ESCOLARES DE LA COLONIA ESCOLAR "PRESIDENTE ALESSANDRI" — NOMINA DE LAS COLONIAS

El lunes 4 de enero, por el tren que sale de la Estación Maipo...

Damos a continuación la nómina de las colonias admitidas...

ACTO EN LA ESCUELA EXPERIMENTAL DE NIÑAS. Con asistencia de autoridades...

EL INSTITUTO NAC. DE URBANISMO ADHIERE A ACUERDOS DE INGENIEROS...

RELACIONADOS CON EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO EN LA DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION...

HOY SE INAUGURA ESCUELA DE VERANO EN UNIV. DE CHILE...

PETARDOS LANZADOS POR UNOS MENORES PROVOCAN PRINCIPIO DE INCENDIO...

En CHILE malgastamos mucho dinero, justificando nuestra salud, por falta de consumos de los elementos para conservar...

Salgado Augusto, Irma Herrera, Parraguez, Alda Cassey Plaza...

El vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

34.6 GRADOS DE CALOR. Ayer fué el día de calor más intenso del año...

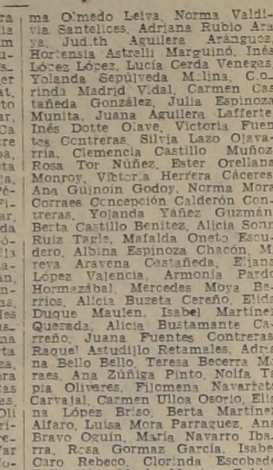
Centros pesqueros apartados resisten el Seguro Obrero. Hemos tenido oportunidad de conversar con los dirigentes...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

ATRAVAYENDO LA NOVEDAD EN EL SERVICIO AEREO DE PASAJEROS LA PANAGRA Y LA PAN AMERICAN ORGANIZAN UN DEPARTAMENTO ESPECIAL ATENDIDO POR SEÑORITAS



Gracia e inteligencia son las cualidades más notables de estas chicas...

Como culminación del gran proyecto alcanzado por la aviación comercial en la América del Sur...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...



Gracia e inteligencia son las cualidades más notables de estas chicas...

Como culminación del gran proyecto alcanzado por la aviación comercial en la América del Sur...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD SE OCUPARA DE COORDINAR Y RACIONALIZAR MEDIOS DE TRANSPORTE ENORME IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA LABOR DE CONSEJEROS E INTER. VENDRAN EN EL TRES MINISTROS DE ESTADO

Está en tramitación el decreto que crea el Consejo Nacional de Vialidad...

Como culminación del gran proyecto alcanzado por la aviación comercial en la América del Sur...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

Se compondrá de nueve miembros, cuya nómina damos a continuación...

Como culminación del gran proyecto alcanzado por la aviación comercial en la América del Sur...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

LOS ABUSOS EN LA VENTA DEL PAN DEBEN SER DENUNCIADOS POR EL MISMO PUBLICO

LA DEFICIENCIA EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS SOBRE ESTA MATERIA SON LAS RAZONES PRIMORDIALES DE QUE CONTINUE LA ESPECULACION...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

“FIESTA DEL LIBRO” EN LA ESC. DE ENFERMERAS

La Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

LOS MARES DE CHILE

El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

FUSIONADOS LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

EL DEPTO. DE ENSEÑANZA ESPECIAL DEPENDERA DE LA DIRECCION PROFESIONAL — TEXTO DEL DECRETO

En el Ministerio de Educación quedó completamente tramitado ayer un decreto...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

EL llamado problema del pan viene preocupando a las autoridades...

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º—Un Mensaje de S. E. el Presidente de la República con el que se somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que autoriza al Instituto de Economía Agrícola para celebrar todos los actos y contratos que tienen a lomo de la producción agrícola.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización y a la de Hacienda para los efectos de los artículos 60 y 61 del Reglamento.

2.º—Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional con los que contesta los siguientes oficios que se le dirigieron a nombre de la Corporación:

El relacionado con la necesidad de reparar el muelle fiscal de carga del Puerto de Coronel, y

El que se refiere a la construcción de galpones de almacenamiento de carga para la explotación del muelle fiscal de Teopilla.

3.º—Un oficio del señor Ministro de Salubridad con el que se hace cargo de las observaciones relacionadas con las necesidades de la Casa de Socorros de Villarica.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º—Un oficio del Honorable Senado con el que remite aprobado un proyecto de ley que suplementa el ítem 04/08/04 del Presupuesto vigente.

Se mandó a Comisión de Hacienda. Posteriormente, se acordó eximirlo del trámite de Comisión y quedó en tabla.

5.º—Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en la moción del señor Morales San Martín, que autoriza al Tesorero Municipal de Arica para pagar a la Corporación de Fomento de la Producción las cuotas del servicio del empréstito que está última institución concedió a la Municipalidad de Arica.

6.º—Un informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares recaído en el Mensaje que aumenta la pensión de que disfruta don Roberto Martínez Martínez.

Quedaron en tabla.

7.º—Once solicitudes:

Con las diez primeras, los señores que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Carmen Molina Jerez v. de Leal, pensión;

Doña Herminia Pino v. de Pincheira, pensión;

Doña Genoveva Solar v. de Peña, pensión;

Doña Rosa Eivira Pino v. de Alvarado, pensión;

Don Juan de Dios Ramírez, pensión;

Don Julio Madrid Robles, abono de años de servicios;

Don Franklin Corona Devon, reconocimiento de años de servicios;

Don Gustavo Cano Quijada, reconocimiento de años de servicios;

Don Roberto Bahamondes Barrientos, reconocimiento de años de servicios; y

Don Luis Antonio Espinoza Montero, acogerse a los beneficios de la ley 6.923, que concede 5 años de abono a los funcionarios que prestan servicios en Tacna en la época plebiscitaria.

Con el último, doña Antonia Guerra Pérez v. de Arancibia solicita devolución de documentos acompañados a una solicitud.

Quedó en tabla.

8.º—Seis telegramas:

Con los cinco primeros los Sindicatos obreros de Chuquiaguata solicitan el despacho de diversos proyectos de orden social.

Con el último el Sindicato de la Oficina Bracaboga por la pronta ruptura de relaciones con el Eie.

Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TABLA DE LA SESION.

TABLA DE FACIL DESPACHO

1.º—Segundo informe acerca del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Calama para contratar un empréstito.

TABLA GENERAL

2.º—Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.

3.º—Creación del Colegio Médico.

4.º—Modificación de diversos artículos del Código del Trabajo en lo relativo a indemnizaciones por accidentes.

5.º—Modificación de la ley 7.184 sobre inversión de fondos en la celebración del bicentenario de Talca.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La señora Antonia Guerra Pérez viuda de Arancibia ha pedido la devolución de unos antecedentes personales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta devolución.

Acordado.

2.—TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente, para hacer una petición de cambio de Comisión?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece se podría conceder la palabra al honorable señor Cañas Flores.

Acordado.

Un señor DIPUTADO.— No hay inconveniente.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor Presidente: La Honorable Cámara, en una sesión última, por un error, acordó pasar el proyecto enviado por el Ejecutivo y que cambia el nombre de algunas calles de Santiago, a la Comisión de Gobierno Interior. Como esta Comisión no tiene antecedentes sobre este asunto, porque él fué tratado por la Comisión Especial de Calles, pido a la Honorable Cámara, a nombre de los honorables señores Tapia y Marín, que se envíe este proyecto a la Comisión Especial de Calles.

El señor CABEZON. — ¿No es una comisión permanente?

El señor CAÑAS FLORES. — Se nombró especialmente para tratar ese asunto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Permítame, honorable Diputado.

Precisamente, en la Comisión de Gobierno Interior se consideró la situación que su señoría plantea; pero como no hubo acuerdo expreso de la Honorable Cámara para que volviera a la Comisión de Calles, pasó a la Comisión de Gobierno Interior.

Yo estoy de acuerdo con su señoría en orden a que este asunto debe ser enviado a la Comisión Especial, siempre que la Cámara así lo acuerde.

Como en realidad esa Comisión terminó sus funciones, sería necesario que el Honorable Cámara la nombrara nuevamente.

El señor CAÑAS FLORES. — Dejo hecha la indicación en la forma expresada a nombre de los honorables señores Tapia y Marín.

El señor DELGADO. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Cámara ha oído la petición formulada por el honorable señor Cañas Flores.

Un señor DIPUTADO. — No hay inconveniente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se volverá a nombrar la Comisión con las mismas personas que ya la habían integrado.

El señor CABEZON. — Que la Mesa quede facultada para nombrar a los miembros de esa Comisión Especial de acuerdo con los Comités, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

3.—MODIFICACION DE DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor DELGADO. — Pido la palabra sobre la tabla.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor DELGADO. — He solicitado la palabra para recabar, por intermedio de S. S., el asentimiento de la Honorable Cámara para invertir el orden de la Tabla General de la sesión de hoy y colocar, en el primer lugar, el proyecto que modifica diversos artículos del Código del Trabajo, en lo relativo a indemnizaciones por accidentes del trabajo. Se halla impreso en el Boletín N.º 4.965, informado desde el 16 de septiembre del año en curso, por la Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Honorable Cámara y tuvo su origen, aparte de algunas mociones, en un Mensaje de mayo de 1941, en el cual S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, con su alto espíritu de justicia, reconoció ampliamente el estado de miseria en que se debatían los millares de accidentados que hay a través del país.

Señor Presidente, este proyecto es de interés general para la clase obrera del país y se justifica porque hemos recibido centenares de telegramas en los cuales nos piden que solicitemos de esta Honorable Cámara su pronto despacho, ya que los que se van a beneficiar son personas que perciben pensiones insignificantes. En las mismas condiciones quedarían si no se aprueba este proyecto todos los obreros y empleados que en la actualidad se encuentran, porque el Art. 265 del Código del Trabajo, establece pensiones máximas de \$ 3.600 y mínimas de \$ 900. Nuestro Comité Parlamentario solicita de los honorables colegas presten su aprobación a la indicación que formulo, de manera que en el curso de estos dos días que faltan para que finalice este año, se despache este proyecto, con el cual vamos a hacer un gran favor a la clase trabajadora y empleados del país. Por eso ruego a los señores Diputados lo despachemos en la forma que viene informado por la Comisión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Honorable Corporación ha oído la petición formulada por el honorable señor Delgado.

El señor IZQUIERDO. — Sigamos el orden de la Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor DELGADO. — Que se vote, entonces.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho corresponde...

4.—AUTORIZACION AL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA PARA CELEBRAR CONTRATOS QUE TIENDAN AL FOMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra sobre la cuenta.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor IZQUIERDO. — Señor Presidente, se ha dado cuenta de un proyecto por el cual se autoriza al Instituto de Economía Agrícola para celebrar contratos que tiendan al fomento de la producción agrícola. Desearía saber si hay petición de urgencia para este proyecto, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Viene sin urgencia, honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO. — Creo que, por lo menos, deberíamos acordar la simple urgencia, pues se trata de un proyecto que tiene gran importancia despatcharlo cuanto antes.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La urgencia debe ser pedida por el Ejecutivo, honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO. — Si este proyecto no se despacha pronto, va a llegar al término del período extraordinario, y el Instituto de Economía Agrícola no podrá actuar, por lo tanto, en favor de los pequeños agricultores, que es, precisamente, a lo que tiende este proyecto.

El señor CABEZON. — No se oye nada, honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Lo que procedería en este caso es que la Honorable Cámara, fijara un plazo a la Comisión; pero no le corresponde a la Corporación calificar la urgencia de él, si no ha sido ésta pedida por el Ejecutivo.

El señor IZQUIERDO. — Desearía que se adoptara este temperamento, porque estos pequeños agricultores se ven acosados por numerosos compradores que no le pagan los precios que tienen los productos.

El señor CHACON. — Sin embargo, su señoría no aceptó la petición que formuló hace un momento el honorable señor Delgado.

El señor OJEDA. — Por otra parte, en otra ocasión se rechazó una petición de fijarle plazo a una Comisión.

El señor IZQUIERDO. — Yo estoy defendiendo a los pequeños agricultores, si sus señorías no quieren acompañarme, que le vamos a hacer.

El señor CABEZON. — Que se recomende a la Comisión su pronto despacho, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿Su señoría, pediría que se hiciera una recomendación a la Comisión en el sentido de apurar el informe de este proyecto?

El señor IZQUIERDO. — Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así quedaría acordado.

Acordado.

5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CALAMA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— SEGUNDO INFORME.

Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en segundo informe, del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Calama para contratar un empréstito.

Está impreso a roneo. El proyecto dice:

SESION 17.ª EXTRAORDINARIA. EN MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 1942

(Sesión de 16 a 20.15 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y BRAÑES

(Versión Oficial)

PROYECTO DE LEY.

“Artículo 1.º— Autorízase a la Municipalidad de Calama para que, ya sea directamente o por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, siempre que el Consejo de ésta así lo acepte, contrate con Bancos, con la Caja Nacional de Ahorros, con Cajas de Previsión u otras instituciones análogas, o con particulares, uno o varios empréstitos internos o préstamos directos, que produzcan en total hasta la suma de doce millones de pesos (\$ 12.000.000), los cuales se contratarán en todo o en parte mediante la emisión de bonos o contratación de créditos, según el caso, con un servicio semestral de hasta tres y medio por ciento (3 1/2 o) de interés y no inferior a un medio por ciento (1/2 o) de amortización acumulativa.

Si el o los empréstitos se emiten en bonos, éstos no podrán ser colocados a menos de ochenta y cinco por ciento (85 o) de su valor nominal. La Municipalidad de Calama queda, asimismo, autorizada para suscribir anticipos a cuenta del empréstito por colocar y para dar en garantía de ellos los bonos que emita.

Artículo 2.º— Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley N.º 7.200, la Municipalidad de Calama someterá a la consideración del Ministerio de Hacienda las modalidades, y demás pormenores de cada emisión, y una vez acordada ésta por el Presidente de la República, dictará el decreto alcaidico correspondiente, que será transcrito a dicho Ministerio y a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas, con el objeto de imprimir los títulos representativos de la deuda, si así procediere.

Artículo 3.º— El producto de los empréstitos o préstamos cuya contratación se autoriza por el artículo 1.º se destinará exclusivamente a los fines que se indican.

La ejecución de las construcciones se hará por el sistema de la propuesta pública y los planos serán visados previamente por la Dirección General de Obras Públicas.

A.—Obras para establecimientos fiscales.

1) Construcción de un bloque de edificios que agrupe diversas reparaciones públicas ... \$ 2.580.158.55

2) Construcción de escuelas mediante la suscripción de acciones, de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos ... 1.500.000.—

B.— OBRAS MUNICIPALES

3) Construcción de un Teatro-Casa del Deporte ... \$ 1.500.000.—

4) Construcción de un hotel ... 1.100.000.—

5) Construcción del Matadero de Calama ... 800.000.—

6) Terminación del Estadio de Calama ... 400.000.—

7) Construcción de un Hotel en San Pedro de Atacama ... 400.000.—

8) Construcción del Cuartel de Carabineros de San Pedro de Atacama ... 200.000.—

9) Terminación del Balneario Municipal de Calama ... 219.841.45

10) Cuartel de Bomberos ... 500.000.—

11) Para obras de bienestar obrero, como ser: casas de reposo, parques de recreo, juegos infantiles, piscinas y otras similares ... 3.000.000.—

\$ 7.919.841.45

\$ 4.080.158.55

\$ 12.000.000.00

Artículo 4.º— La Municipalidad dará en arrendamiento al Fisco el bloque de edificios a que se refieren los números 1 y 2 del artículo anterior y el Fisco se obliga a destinarlo a funcionamiento de oficinas públicas, durante el tiempo que transcurre hasta la total extinción del empréstito, término al cual dichas propiedades pasarán al dominio del Fisco sin ningún cargo para éste. Sin embargo, la Municipalidad hará entrega inmediata al Fisco del edificio del Cuartel de Carabineros de San Pedro de Atacama, en cuanto éste construido y sin mayor cargo para aquél, volviendo estos edificios a propiedad municipal en el caso de que el Fisco lo destine a un uso distinto del indicado.

Las rentas de arrendamiento serán equivalentes al siete por ciento del valor de los terrenos y edificios, y su producto se integrará directamente por el Tesorero General de la República en la Caja de Amortización de la Deuda Pública, que lo destinará al servicio o amortización extraordinaria de los empréstitos.

Artículo 5.º— La Municipalidad de Calama pedirá la declaración de utilidad pública de los terrenos y construcciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Artículo 6.º— Establézase con el exclusivo objeto de hacer el servicio de los empréstitos o préstamos directos que autoriza la presente ley, una contribución adicional de dos por mil (2 o) anual sobre los bienes raíces de la Comuna de Calama, de un avalúo superior a \$ 50.000, contribución que comenzará a regir desde la promulgación de la presente ley y hasta la total cancelación de tales empréstitos o préstamos directos.

Estarán afectas al pago de esta contribución adicional las propiedades de un avalúo inferior a \$ 50.000, siempre que el propietario tenga dos o más inmuebles cuyo valor, en conjunto, exceda de la indicada cifra.

Artículo 7.º— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fuesen insuficientes o no se obtuviesen con la oportunidad debida para la atención del servicio del empréstito, la Municipalidad de Calama completará la suma necesaria con cualquier clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste sin descuento alguno a amortizaciones extraordinarias. Si el empréstito fuere colocado en bonos, dicha amortización se hará por sorteo.

Artículo 8.º— El pago de intereses y amortizaciones ordinarios y extraordinarios lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para lo cual la Tesorería Comunal de Calama, por intermedio de la Tesorería General, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en el caso que esta orden no se haya dictado con la oportunidad debida.

Artículo 9.º— La Municipalidad de Calama deberá consultar a el presupuesto anual, en la Partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito o préstamos directos; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que ascienden dichos servicios por intereses y amortizaciones ordinarios y extraordinarios del valor de los bonos emitidos o de los préstamos contratados; en los ingresos de la partida extraordinaria, los recursos que produzca

la emisión de bonos o los préstamos directos y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 10.º— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año en un periódico de la localidad, un estado del empréstito indicando las sumas percibidas tanto por concepto de cánones de arrendamiento, intereses de acciones y cobros del impuesto, establecidos en esta ley, así como las cantidades invertidas en cada una de las obras autorizadas.

Artículo 11.º— La cooperación que le corresponden prestar a los organismos fiscales o municipales para el cumplimiento de esta ley será gratuita.

Artículo 12.º— No regirán para los efectos de la presente ley las disposiciones legales y reglamentarias a que están sujetas las instituciones auidadas en el artículo 1.º en cuanto pudieren oponerse a la contratación de los empréstitos en bonos o préstamos directos indicados en dicho artículo.

Artículo 13.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor SECRETARIO.— En conformidad a lo dispuesto en el Reglamento, deben darse por aprobados los artículos que no han sido objeto de indicaciones ni de modificaciones, y ellos son los números 2.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión el artículo 1.º del proyecto. Ofrezco la palabra.

Como no ha sido objeto de indicaciones renovadas, se dará por aprobado. —Aprobado.

En discusión el artículo 3.º. Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— No tenemos el impreso a la mano, señor Presidente.

El señor ROJAS.— Señor Presidente: no tenemos el impreso.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se está repartiendo, honorable Diputado.

6.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CABEZON.— ¿Por qué no suspendemos la sesión por cinco minutos, mientras se reparte el proyecto, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por cinco minutos. —Se suspendió la sesión.

7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CALAMA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— SEGUNDO INFORME.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Prosigue la discusión del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Calama para contratar un empréstito.

En discusión el artículo 3.º. No se han renovado indicaciones en este artículo. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado. —Aprobado.

En discusión el artículo 4.º. No hay indicaciones renovadas en este artículo. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado. —Aprobado.

En discusión el artículo 5.º. No hay indicaciones renovadas. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Es de celebrar, señor Presidente, que la Comisión de Gobierno Interior haya reformado este primitivo artículo 5.º, y dádole la redacción con que aparece en el segundo informe.

Es conveniente hacerlo resaltar para que más tarde se tome este antecedente como precedente muy laudable. En el antiguo artículo 5.º se le daba a la Municipalidad una amplia autorización para expropiar todas las propiedades que estimara conveniente, a fin de cumplir los objetivos de la ley. Por este nuevo artículo 5.º se ha encausado la disposición en su verdadero resorte constitucional, o sea, se ha redactado, de este modo, en forma perfectamente de acuerdo con las disposiciones constitucionales, que estipulan que la única autoridad que puede declarar la utilidad pública y autorizar la expropiación es el Congreso Nacional, por medio de una ley determinada.

En consecuencia, junto con hacer constar esta forma de redacción, dada por la Comisión de Gobierno Interior a la disposición del artículo 5.º, pido que se apruebe este artículo en la forma en que ha sido redactado por esta Comisión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si a la H. Cámara le parece, se dará por aprobado. —Aprobado.

En discusión el artículo sexto. Ofrezco la palabra.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Qué artículo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Estamos discutiendo el artículo sexto.

El señor YRARRAZAVAL.— No está en el informe. El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está en la página 13, honorable Diputado.

Ofrezco la palabra. No hay indicaciones renovadas. Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. —Aprobado.

Los artículos 7.º, 8.º, 9.º y 10.º están aprobados. Corresponde tratar el artículo 11.º.

En discusión el artículo 11.º. No hay indicaciones renovadas. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. —Aprobado.

En el artículo 12.º, tampoco hay indicaciones renovadas. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. —Aprobado.

Artículo 13.º. No hay indicaciones renovadas. Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, antes de que termine la discusión del proyecto, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Con el acuerdo de la H. Cámara, podría usar de la palabra, su señoría.

El señor GARDEWEG.— Por la forma misma de votación de este proyecto de ley, seguramente la Honorable Cámara no ha reparado, al aprobar el artículo 6.º, en una cuestión inconveniente que quisiera dejar en claro para la historia fidedigna de la ley.

Se establece en este artículo un impuesto, con el objeto de hacer el servicio de los empréstitos o préstamos directos que autoriza el proyecto. Este impuesto es una contribución adicional del dos por mil anual sobre los bienes raíces de Calama, etc. Durante la discusión general del proyecto, el honorable señor Aldunate formuló indicación para que se agregara un inciso que redactado en la forma siguiente:

“La contribución que se establece por este artículo sólo se hará exigible después de contratados los empréstitos a que se refiere el artículo 1.º”.

En la Comisión fué rechazada esta indicación, con lo que pudiera estimarse que, implícitamente, va una autorización para cobrar esa contribución, aunque no se verifiquen o no se lleve a efecto las contrataciones de estos empréstitos.

Yo quisiera que quedara constancia siquiera en la discusión de esta ley de que es el ánimo del Congreso que no se aplique esta contribución si no se contrata los empréstitos, para que mañana, cuando llegue el momento de que entre a regir esta ley, no se inicie de inmediato la percepción de estos impuestos, que tienen un objeto determinado, objeto que no se cumpliría si, por una contingencia cualquiera, los empréstitos no se colocaran o no se contrataran.

Quisiera que el honorable Diputado informante explicara si es ese el sentido del legislador, o sea, que esta contribución tiene un objeto determinado, cual es el de financiar o servir el empréstito y no destinar el monto de lo que resulte de esta contribución a usos distintos o servicios anejos o fondos generales de la Municipalidad. ¿Podría contestarme el honorable Diputado informante?

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿Me permite, honorable Diputado?

Tendríamos que reabrir el debate sobre ese artículo...

El señor DELGADO.— Estaba cerrado el debate.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ...sólo para los efectos de oír las explicaciones del señor Diputado informante.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

Tiene la palabra su señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente: en todos los proyectos despachados por la Honorable Cámara, en cuanto a empréstitos se refiere, ha sido norma que la contribución se cobre desde el instante en que la ley se publica en el “Diario Oficial”.

Contestando la pregunta del honorable señor Gardeweg, debo decir que los fondos que se destinan en este proyecto serán invertidos conforme lo indican las partidas establecidas en el artículo 3.º.

El señor GARDEWEG.— No, honorable Diputado. Podría clarificar el caso de un proyecto de ley que tuvo su origen en una moción presentada por el Diputado que habla, pero que ha provocado muchos reclamos de parte de los interesados. Me refiero al proyecto de ley que autoriza el ensanchamiento de la Avenida General Bustamante.

En ese proyecto se estableció un impuesto a la plus valía, y se contrató el empréstito mucho tiempo después de que empezara la percepción de este impuesto, cometiéndose con ellos una verdadera irregularidad.

El señor CONCHA. — Su señoría sabe que si no se dejan establecidas en la ley, estas pasan a ser puras declaraciones. ¿Qué saca su señoría con decir que van a fiscalizar estas obras cuando eso no se va a cumplir?

Por lo demás, tampoco a su señoría lo voy a hacer responsable.

Cuando nosotros legislamos debemos poner cuando esté de nuestra parte a fin de que se fiscalicen bien los dineros que se van a invertir.

El señor GUERRA. — Nos extraña mucho la actitud de su señoría en este proyecto. ¿Cómo no la ha tenido en proyectos anteriores?

El señor CONCHA. — La práctica como parlamentario me ha hecho ver la conveniencia de que en cada proyecto que discutamos nos preocupemos de la correcta inversión de los dineros que autorizamos.

De aquí en adelante trataré que en todo proyecto se fiscalice bien la inversión de los fondos, porque estamos viendo cada día, de Tacna a Magallanes, los robos de fondos fiscales.

Con esto es con lo que queremos terminar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 13.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS PARA DONAR TERRENOS AL FISCO, DESTINADOS A CONSTRUCCIONES ESCOLARES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Entrando a la Tabla General, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco, destinados a construcciones escolares.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 4839. Diputado informante es el honorable señor Pineto Riquelme.

Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.º— Autorízase a las Municipalidades del país para ceder al Fisco terrenos e inmuebles a fin de que sean destinados a la construcción de establecimientos educacionales.

Artículo 2.º— Los inmuebles que se donen en conformidad a esta ley no podrán ser objeto de otra determinación, y si en el término de ocho años, contados desde la fecha en que sea aceptada cada donación por el Fisco, no se hubiere ejecutado la construcción del edificio, aquélla quedará sin efecto y el predio volverá al dominio municipal.

Artículo 3.º— Las construcciones de los edificios escolares podrá hacerse directamente por el Fisco o con arreglo a las disposiciones de la Ley N.º 5989, de 14 de enero de 1937, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Artículo 4.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor PINTO. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor PINTO.— Señor Presidente: en la sesión de 4 de agosto del presente año, se discutió en esta H. Cámara el proyecto que nace de la oportunidad que se le hicieron observaciones de forma y de fondo, por los HH. Diputados señores Gardeweg y Pinedo, a las que habrá de referirse.

Este proyecto no persigue otro objeto que autorizar a los Municipios del país para donar al Fisco inmuebles, con el solo objeto que en ellos se construyan establecimientos educacionales.

Es corriente que los diversos Municipios, en su afán de contribuir a la acción del Estado de fomentar la educación pública, se desprendan de algunos de sus bienes y los cedan al Fisco para que se construyan escuelas en ellos.

Faço para cada una de estas cesiones, o mejor dicho, donaciones, se precisa la dictación de una ley que no siempre encuentra en el Congreso la oportuna intervención y aprobación.

Se ha creído, entonces, que, sin vulnerar las normas jurídicas y constitucionales, se podría dictar una ley general que evite esta serie de leyes individuales, y por la cual se faculte a todos los Municipios para hacer estas donaciones.

Y tan cierto es que por falta de oportunidad no se han aprobado algunas de estas leyes, que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos tiene en la actualidad 6 u 8 edificios construidos en terrenos municipales sin que esté cumplido este requisito legal, y sólo se espera la dictación de esta ley para normalizar este estado de cosas.

En la sesión a que he hecho referencia se aplicó la discusión de este proyecto para enviarlo a la Comisión de Legislación y Justicia por una semana al término de la cual debería votar con o sin informe de Comisión.

Entiendo que ese informe no se ha evacuado, a pesar del tiempo transcurrido, y estimo que hay urgencia en despachar el proyecto que se discute.

La observación de forma se refería a la redacción del artículo 1.º que decía: "terrenos e inmuebles" en vez de "terrenos o inmuebles", lo que se debió a un error de imprenta. También se hizo indicación para cambiar la palabra ceder por donar, que era como estaba redactado el proyecto original y que fué alterado por la Comisión de Gobierno Interior.

El artículo 1386 del Código Civil define la donación "como un acto (en realidad es un contrato) por el cual una persona transfiere gratuitamente irrevocablemente una parte de sus bienes a otra persona, que la acepta".

La naturaleza de la convención mediante la cual las Municipalidades van a desprenderse de terrenos para la construcción de escuelas, se ajusta a esa definición y demás disposiciones del Código Civil que regulan las "donaciones entre vivos", de manera que se justifica el cambio insinuado por el H. señor Pinedo.

Bastará la palabra "donar", sin ningún adjetivo o complemento. Creemos que este término es más propio y jurídico que la expresión "ceder a título gratuito", propuesta por el honorable señor Bórquez.

El honorable señor Gardeweg sostuvo que el proyecto en debate era inconstitucional, porque el artículo 44, inciso 3.º de la Constitución, expresa a la letra: "Solo en virtud de una ley se puede autorizar la enajenación de bienes del Estado o de las Municipalidades, o su arrendamiento o concesión por más de 20 años".

Se estima que en virtud de esta disposición es necesaria una ley especial que autorice cada donación de terrenos que acordaran las Municipalidades.

Planteadas en estos términos la observación se llega a la conclusión de que carece de fundamento.

En efecto, al discutirse sobre la redacción de la citada disposición constitucional, S. E. don Arturo Alessandri expresó, por vía de explicación, en la 27.ª sesión de la Subcomisión de Reforma Constitucional, que ella quiere decir que se pueden dictar leyes generales que autoricen al Presidente de la República para vender determinadas cosas de bienes".

Debe tenerse presente que el N.º 3.º del Art. 44 de la Constitución no distingue entre bienes muebles e inmuebles, por lo que de aceptarse la opinión de que es necesario una ley especial para cada caso concreto o determinado, se llegaría al absurdo de que el más insignificante de los bienes muebles del Fisco y de las Municipalidades no podría ser enajenado sin autorización legislativa.

De acuerdo con la interpretación que hemos citado, que constituye un precedente fidedigno en la reforma constitucional de 1925, se han dictado varias leyes que facultan — en forma general — al Presidente de la República para enajenar bienes fiscales. En lo que se refiere a inmuebles, podemos citar la Ley N.º 5989, de 14 de enero de 1937 en conformidad a la cual se constituyó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, que en sus artículos 6.º y 9.º sustruye a S. E. el Presidente de la

República para enajenar las propiedades fiscales que no hayan sido reservadas para fines determinados por leyes especiales.

En cuanto a las Municipalidades, debe recordarse que su propia Ley de Organización y Atribuciones, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto N.º 1472, de 17 de marzo de 1941, Ministerio del Interior, que en sus artículos 93 y 95 permite las enajenaciones de bienes raíces municipales en pública subasta.

En consecuencia, la cuestión de si la ley cuya dictación exige el artículo 44 N.º 3 de la Constitución Política puede o no ser de carácter general, ha sido ya resuelta en sentido afirmativo, y no puede, por lo tanto, tacharse de inconstitucional el proyecto en discusión.

Además, debe tenerse presente que la autorización que confiere el artículo 1.º del proyecto a los Municipios es para el solo efecto de que donen terrenos, a fin de que se construyan edificios escolares, y que el Fisco sólo aceptará estas donaciones en caso de que las necesidades del servicio educacional justifiquen tales construcciones, de donde se deriva una estricta limitación de la facultad en referenda.

Por último, el honorable señor Correa Larrain formuló una indicación para que se agregara al artículo 1.º el siguiente inciso: "El acuerdo de donación a que se refiere el inciso 1.º deberá tomarse con el voto favorable de los dos tercios de los regidores en ejercicio".

No hay inconveniente alguno en que este inciso sea agregado: aún es ventajoso, porque la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades exige la concurrencia de los 74 de los regidores en ejercicio para la enajenación de bienes raíces. Por lo demás, como en dicha ley no se contempla la facultad de donaciones preferible que se eviten las dudas que podrían suscitarse (haciendo una mayoría determinada para los acuerdos de donación).

Quiero recordar, también, que al discutirse por primera vez este proyecto, prescindiendo de una indicación relacionada con las insinuaciones, cuya conveniencia y ventajas evidencian en aquella oportunidad y que estimo innecesario repetir.

Término solicitando de la H. Cámara la aprobación del proyecto con las rectificaciones y agregados a que me he referido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto en esta ocasión, hice indicación para que se agregara al artículo 2.º un inciso que estuviere de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Municipalidades, es decir, que hubiese un quórum de regidores para poder enajenar bienes inmuebles.

Primariamente había redactado la indicación diciendo que ese quórum fuese de los dos tercios; pero como la Ley de Municipalidades establece en su artículo 86 que este acuerdo deberá tomarse por los tres cuartos de los regidores en ejercicio, lo modifico en un inciso que en ese sentido. Creo que es indispensable ajustar, este proyecto de ley a la ley actual de Municipalidades que en su artículo 86 lo establece preteroniamente, pues dice: "Los bienes raíces que pertenezcan a las Municipalidades no podrán ser enajenados o gravados, sino en caso de necesidad o utilidad reconocida, y declarada por los tres cuartos de los regidores en ejercicio, con el acuerdo respectivo de la Asamblea Provincial".

Creo que con lo dicho llegará la Honorable Cámara al convencimiento de que esta indicación del Diputado que habla debe ser aprobada.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como hay varias indicaciones, pasará a segunda informe.

9.—CREACION DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde tratar a continuación, el proyecto sobre creación del Colegio Médico.

Está impreso en el Boletín N.º 4215 y es Diputado informante el honorable señor Berman.

—El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º— Créase una institución con personalidad jurídica, con la denominación de Colegio Médico de Chile, que se regirá por las disposiciones de la presente ley.

Artículo 2.º— Estarán obligados a inscribirse en los registros del Colegio:

a) Los chilenos que hayan obtenido título de médico-cirujano en la Universidad de Chile o de otra autoridad reconocida por el Estado.

b) Los chilenos que hayan obtenido título de médico-cirujano en Universidades extranjeras y los revalidados en la Universidad de Chile.

Desde la promulgación de la presente ley será un requisito legal para el ejercicio de la profesión de médico-cirujano el estar inscrito en los registros del Colegio.

Artículo 3.º— El Colegio de Médicos tendrá por objeto:

I.—EN EL ORDEN SOCIAL:

a) Colaborar con los poderes constituidos a la solución de los problemas que digan relación con la salud pública, haciendo llegar hasta ellos los principios que el Colegio sustente, y sugerir las normas médicas y científicas que más convengan.

b) Promover reformas legislativas y especialmente las que se relacionan con el cumplimiento de los acuerdos de las organizaciones internacionales del trabajo, ratificadas por nuestro Gobierno.

c) Informarse constantemente, para ponerlos en práctica si procede, de los acuerdos y medidas preconizadas por convenciones, congresos, uniones, secciones de higiene o ligas internacionales, sea que intervenga o no nuestro país, para la defensa del niño, lucha contra la tuberculosis, afecciones venéreas o infecciones, prostitución y otras plagas.

d) Ilustrar a la opinión pública sobre el papel que desempeñan en la sociedad los médicos y la medicina.

e) Propender a la autonomía técnica, económica y administrativa de los servicios médico-asistenciales, bajo la exclusiva responsabilidad de sus técnicos.

f) Mantener y estrechar relaciones con las instituciones similares nacionales y extranjeras.

II.—EN EL ORDEN PROFESIONAL:

a) Velar por el prestigio de la profesión y del médico, asegurando su independencia, prerrogativas y dignidad.

b) Imponer la observancia de los preceptos de ética médica y mantener la armonía entre los colegiados.

c) Dictar las normas para el ejercicio de las profesiones médicas y vigilar su cumplimiento.

d) Combatir el charlatanismo y el ejercicio ilegal de la profesión médica.

e) Corregir disciplinariamente las faltas o abusos que los médicos cometan en el ejercicio de su profesión, sea entre ellos o con relación a extraños.

f) Mantener publicaciones.

g) Prestar protección y amparo a sus asociados.

h) Propiciar la incorporación de los miembros del Colegio a algún sistema de previsión y asistencia social.

i) Estudiar y propiciar las reformas que sea necesario introducir en los programas de la enseñanza médica, de acuerdo con el progreso de las ciencias y las necesidades prácticas del ejercicio profesional.

j) Propender al establecimiento de cursos de perfeccionamiento médico en el país y enviar o cooperar al envío de graduados en medicina a perfeccionar sus estudios en el extranjero, organizar jornadas, congresos y convenciones.

k) Crear hogares sociales.

l) Estimular la creación de nuevos servicios médicos donde sea necesario.

III.—EN EL ORDEN ECONOMICO.

a) Estudiar las condiciones de vida en las ciudades y pueblos de Chile, en relación con las posibilidades del ejercicio profesional.

b) Considerar las condiciones de trabajo de los servicios médicos públicos o particulares y fijar el sueldo mínimo por hora de trabajo, de acuerdo con las modalidades y necesidades de cada región.

c) Resolver los conflictos de los médicos entre sí, con sus clientes o con instituciones que pertenezcan, a petición de cualquiera de las partes.

TITULO II DEL CONSEJO GENERAL Y DE LOS CONSEJOS REGIONALES

Artículo 4.º— El Colegio de Médicos de Chile será regido por un Consejo General, residente en Santiago, y por Consejos Regionales que funcionarán en las ciudades de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Valdivia y Magallanes, con los límites de jurisdicción que determine el reglamento.

Artículo 5.º— El Consejo General estará compuesto de siete miembros, que corresponderán a uno por cada Consejo Regional.

Artículo 6.º— Para ser miembro del Consejo General se requiere:

a) Estar inscrito en los registros del Colegio.

b) Haber ejercido la profesión por lo menos cinco años.

c) Estar al día en el pago de las cuotas que fije el Colegio.

d) No haber sido objeto de medidas disciplinarias durante los últimos tres años.

e) No haber sido condenado por delitos que merezcan pena aflictiva.

Artículo 7.º— No pueden ser simultáneamente miembros de un mismo Consejo los cónyuges, los parientes consanguíneos o afines en la línea recta ni los colaterales que se hallen dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive.

Si en una elección resultaren elegidos dos o más personas que tuvieren alguna incompatibilidad, el Consejo decidirá por sorteo en la primera sesión la persona que debe ser designada Consejero.

Artículo 8.º— Los Consejos serán elegidos en votación directa por los médicos inscritos en el Registro respectivo.

Los miembros del Consejo General durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. El Consejo General se renovará por parcialidades de tres y cuatro miembros cada dos años, en la primera quincena de abril del año que corresponda.

Los cargos de Consejero serán servidos ad-honorem.

Artículo 9.º— El Consejo General, en su primera reunión, elegirá de entre sus miembros un Presidente, un Secretario y un Tesorero.

Artículo 10.º— El Consejo General sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría, salvo los casos en que haya disposición expresa en contrario.

La inasistencia a sesiones ordinarias, por tres veces consecutivas, sin causa justificada, determinará la vacancia del cargo de Consejero por el solo ministerio de la ley.

La vacante será llenada, en la forma que determine el reglamento.

Artículo 11.º— Los Consejos Regionales estarán compuestos por cinco miembros, con excepción de Santiago y Valparaíso, que tendrán 3 y 7 miembros, respectivamente.

Artículo 12.º— Para ser miembro del Consejo Regional se requieren las "condiciones exigidas por el artículo 6.º en sus letras a), c), d) y e)", y además que el designado para el cargo resida en la jurisdicción respectiva.

A los Consejos Regionales les serán aplicadas las inhabilidades establecidas en el artículo 7.º. El cargo de miembro de un Consejo Regional será además incompatible con el de miembro del Consejo General.

Artículo 13.º— Los miembros del Consejo Regional durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. Se renovarán por parcialidades, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º, inciso 2.º.

Los cargos de Consejeros Regionales serán servidos ad-honorem.

Artículo 14.º— Los Consejos Regionales se regirán por las disposiciones de los artículos 9.º y 10.º.

TITULO IV DEL EJERCICIO DE LA PROFESION

Artículo 18.º— Las Municipalidades no podrán otorgar patente para el ejercicio de la profesión de médico a ninguna persona que no compruebe estar inscrita en el Colegio. Sólo podrá extenderse nombramiento para un cargo médico en establecimientos fiscales, semifiscales, municipales o de Beneficencia, en favor de una persona que acredite estar inscrita en dichos registros.

TITULO V DE LAS SANCIONES

Artículo 20.º— Sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Dirección General de Sanidad y a los Tribunales de Justicia, los Consejos Regionales, dentro del territorio de su respectiva jurisdicción, podrán imponer al médico que incurriera en cualquier acto desdoroso para la profesión, abusivo de su ejercicio o incompatible con la dignidad y cultura profesionales, las sanciones que en seguida se indican:

a) Amonestación;

b) Censura, y

c) Suspensión del ejercicio de la profesión por un plazo no superior a seis meses.

Todo acuerdo de un Consejo Regional, relativo a medidas disciplinarias, deberá ser comunicado al interesado por el Presidente y el Secretario del respectivo Consejo, en carta certificada, y ésta será expedida, a más tardar, al día siguiente de tomarse el acuerdo.

La sanción a que se refiere la letra c) sólo podrá ser acordada por los dos tercios de los Consejeros en ejercicio.

Artículo 21.º— Será castigado con la pena de suspensión del ejercicio de la profesión, por el término de seis meses, el médico-cirujano que ampare con su título a un práctico.

Artículo 22.º— El afectado con la medida disciplinaria establecida en la letra c) del artículo 20, tendrá derecho a apelar de ella ante el Consejo General dentro del plazo de 15 días.

El Consejo General resolverá la reclamación dentro de los 30 días hábiles siguientes a aquel en que recibió los antecedentes. Oír al interesado y considerará el informe del Consejo Regional que hubiere aplicado la medida. Mientras se resuelve esta reclamación, se entenderán suspendidos los efectos de la medida.

Ejecutoriada que quede una medida disciplinaria de suspensión, será comunicada a las autoridades correspondientes para su cumplimiento.

Artículo 23.º— El Consejo General, conociendo de una reclamación a requerimiento del Consejo Regional respectivo o de oficio, podrá acordar la suspensión definitiva del ejercicio de la profesión, por los dos tercios de sus miembros, siempre que motivos graves lo aconsejen.

Todo acuerdo del Consejo que suspenda definitivamente el ejercicio de la profesión, será apelable ante la Corte Suprema, dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación.

La apelación será vista por dicho Tribunal en pleno y sólo podrá ser confirmada por el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

Confirmada la resolución, el médico será borrado de los registros del Colegio y será comunicada esta determinación a cada uno de los diferentes Consejos Regionales del país y a las autoridades correspondientes para su cumplimiento.

Artículo 24.º— Se considerarán como motivos graves, los siguientes:

a) Haber sido suspendido el inculpaado más de tres veces;

TITULO III DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJOS

Artículo 15.º— Serán funciones y atribuciones del Consejo General:

a) Llevar el registro de todos los Médicos de la República. En este registro se dejará constancia de las distinciones, de los puestos que desempeñen y de las medidas disciplinarias que se hubieren acordado respecto de cada uno.

b) Supervigilar el funcionamiento de los Consejos Regionales y demás instituciones médicas, científicas y gremiales del país, y reglamentar todo lo concerniente a sus reuniones ordinarias y extraordinarias.

c) Fijar anualmente su presupuesto de entradas y gastos, aprobar el Presupuesto de cada Consejo Regional y dar cuenta a los asociados de las actividades del Colegio y de su estado económico en una memoria anual.

d) Representar ante las autoridades las reformas legales o reglamentarias que estimo conducentes al mejor ejercicio de la profesión.

e) Otorgar premios a obras científicas de índole médica.

f) Premiar tesis de prueba de estudiantes de medicina.

g) Enviar o cooperar al envío de graduados en medicina a perfeccionar sus estudios en el extranjero.

h) Designar miembros honorarios o miembros correspondientes del Colegio Médico de Chile.

i) Confeccionar y proponer al Presidente de la República el Reglamento General de la presente ley.

j) Presentar al Presidente de la República, a las autoridades superiores de los servicios médicos o asistenciales, las sugerencias o reformas que crea más convenientes para el mejor funcionamiento de ellos.

k) Velar por el progreso, dignidad y prerrogativas de la profesión médica y por su regular y correcto ejercicio; mantener la disciplina y prestigio profesionales y prestar protección a sus miembros.

l) Dictar de oficio o a petición de algún Consejo Regional o sociedad científica, resoluciones o reglamentos de carácter relacionados con las profesiones médicas o con el funcionamiento del Colegio Médico. Podrá también modificar algunas de las disposiciones del Código de Moral Médica.

m) Propender a la creación de Escuelas de profesiones auxiliares de la medicina.

n) Convocar anualmente a los Colegiados a una Convención Nacional Ordinaria y a Convenciones Extraordinarias cuando las circunstancias así lo aconsejen.

La Convención Nacional será considerada como la autoridad máxima del Colegio Médico, y sus acuerdos o resoluciones tendrán carácter ejecutivo.

Artículo 16.º— El Consejo General, con acuerdo de los dos tercios de sus miembros en ejercicio, podrá, de oficio o a petición de un Consejo Regional, dictar normas relativas al ejercicio de la medicina.

Artículo 17.º— Serán funciones y atribuciones de los Consejos Regionales:

a) Las indicadas para el Consejo General, dentro de su órbita de acción propia y de dependencia de aquel organismo.

b) Resolver a petición de parte los conflictos que se susciten entre médicos, entre éstos y sus enfermos, o con las instituciones a que pertenezcan.

c) Fijar la cuotas que deberán pagar los colegiados, percibirlos y administrar los fondos correspondientes.

Cada Consejo Regional deberá ceder al Consejo General la cuota que fijen los reglamentos.

Artículo 18.º— Los Consejos Regionales percibirán el 50 por ciento del valor de las patentes profesionales de los médicos de la jurisdicción respectiva. Las Tesorerías Fiscales de la jurisdicción del Consejo, que correspondan, entregarán semestralmente a este Consejo el valor de las patentes.

Artículo 25.º— Cualquiera de las personas interesadas podrá reclamar de la composición de los Consejos, cuando éstos hayan de resolver sobre alguna reclamación o sobre la aplicación de medidas disciplinarias, a fin de que dejen de intervenir en el conocimiento y fallo del asunto aquellos miembros que se encuentran en alguno de los casos siguientes:

1.º— Ser socio de alguna de las partes o sus acreedores o deudores, o tener de alguna manera, análoga, dependencia o preeminencia sobre dicha parte.

2.º— Tener amistad o enemistad respecto de alguna de las partes, probada con hechos repelidos o irredargüibles.

3.º— Ser ascendiente o descendiente legítimo, padre o hijo natural de alguna de las partes, o estar ligado con ella por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive.

4.º— Haber emitido opinión con publicidad sobre el asunto.

5.º— Tener interés personal en el asunto de que se trata.

Conocerá de ellas un tribunal compuesto por tres miembros del Consejo, elegidos por sorteo, con exclusión de los afectados.

Si aceptadas las impugnaciones o recusaciones el Consejo quedará sin número para funcionar, se integrará hasta su totalidad con médicos elegidos por sorteo de entre los que tengan los requisitos necesarios para ser Consejeros.

Artículo 26.º— Antes de aplicar cualquier medida disciplinaria, los Consejos deberán oír verbalmente o por escrito, al médico inculpaado, a quien se citará con cinco días de anticipación, a lo menos, por medio de una carta certificada dirigida a su domicilio. Si el domicilio estuviere fuera del asiento del Consejo respectivo, el plazo para la comparencia será de 15 días. Transcurrido el plazo indicado, procederá el Consejo, comparezca o no el citado.

Artículo 27.º— Las personas que se creyeran perjudicadas con los procedimientos profesionales de un médico, podrán ocurrir al respectivo Consejo, el cual apreciará, privadamente y en conciencia, el motivo de la queja, oyendo al inculpaado, en la forma en que determina el artículo anterior.

Artículo 28.º— Estas reclamaciones y la decisión que sobre ellas recaiga no podrán ser publicadas sin acuerdo expreso del Consejo, bajo la multa de quinientos a mil pesos que aplicará sumariamente al culpable respectivo el Juez de Letras de Mayor Cuantía del lugar en que se hiciera la publicación.

Artículo 29.º— Toda sentencia judicial ejecutoriada que condene a un médico a la pena de suspensión del ejercicio profesional, deberá ser comunicada al Consejo Regional respectivo.

Artículo 30.º— Las facultades que se conceden a los Consejos por los artículos 20 y siguientes, no podrán ser ejercitadas después de transcurrido un año, contado desde que se ejecutaron los actos que se trata de juzgar.

Artículo 31.º— Oportunamente los Consejos por intermedio del Consejo General comunicarán a las autoridades correspondientes las censuras o suspensiones que en definitiva acuerden a los colegiados.

Artículo 32.º— Para perseguir el ejercicio ilegal de la profesión o el charlatanismo, los Consejos Regionales podrán tomar resoluciones que tendrán mérito ejecutivo y que comunicarán a las autoridades competentes para su cumplimiento.

Artículo 33.º— El juez civil o criminal que conozca de una acción seguida en contra de un médico por su actividad profesional, deberá solicitar siempre al Colegio un informe de peritos.

Artículo 34.º— Los funcionarios judiciales, sanitarios o administrativos que tengan a su cargo instrumentos, expedientes o archivos relacionados con los negocios o reclamos en que interviene el Colegio Médico, estarán obligados a dar facilidades con el fin de que éstos puedan imponerse de dichos antecedentes.

Artículo 35.º— Para los efectos del artículo anterior, el Secretario del Consejo respectivo podrá retirar los expedientes hasta por ocho días, otorgando recibo.

TITULO IX ORGANISMOS COLABORADORES DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE

Artículo 36.º— Para el trabajo específico que desarrollan los médicos, éstos podrán agruparse en Federaciones.

Las Federaciones se regirán por sus propios Estatutos, pero sus miembros quedan sujetos a las disposiciones de esta ley, aun cuando la Federación tenga personalidad jurídica.

Los Estatutos de las Federaciones deberán ser aprobados por el Consejo General del Colegio.

Artículo 37.º— El Colegio Médico reconocerá oficialmente o cancelará el reconocimiento de las Sociedades Médicas, científicas o gremiales de acuerdo con lo que establezca el reglamento.

Artículo 38.º— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º— El Directorio de la Asociación Médica de Chile, con personalidad jurídica por Decreto Supremo N.º... del año... se constituirá en Comité Organizador del Colegio Médico de Chile, y adoptará las medidas necesarias para darle cumplimiento, en conformidad a las disposiciones de la presente ley, en un plazo de noventa días.

El Comité mencionado cesará en sus funciones al declarar constituido el Consejo General del Colegio.

Artículo 2.º— La primera renovación parcial del Primer Consejo General a que se refieren los artículos 8.º y 13.º se efectuará por sorteo entre sus componentes.

Artículo 3.º— Las disposiciones establecidas en el artículo 2.º, que dicen relación con la nacionalidad, no regirán respecto de los médicos cirujanos extranjeros que ejerzan su profesión en Chile con anterioridad a la promulgación de la presente ley.

TITULO IX ORGANISMOS COLABORADORES DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE

Artículo 36.º— Para el trabajo específico que desarrollan los médicos, éstos podrán agruparse en Federaciones.

Las Federaciones se regirán por sus propios Estatutos, pero sus miembros quedan sujetos a las disposiciones de esta ley, aun cuando la Federación tenga personalidad jurídica.

Los Estatutos de las Federaciones deberán ser aprobados por el Consejo General del Colegio.

Artículo 37.º— El Colegio Médico reconocerá oficialmente o cancelará el reconocimiento de las Sociedades Médicas, científicas o gremiales de acuerdo con lo que establezca el reglamento.

Artículo 38.º— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º— El Directorio de la Asociación Médica de Chile, con personalidad jurídica por Decreto Supremo N.º... del año... se constituirá en Comité Organizador del Colegio Médico de Chile, y adoptará las medidas necesarias para darle cumplimiento, en conformidad a las disposiciones de la presente ley, en un plazo de noventa días.

El Comité mencionado cesará en sus funciones al declarar constituido el Consejo General del Colegio.

Artículo 2.º— La primera renovación parcial del Primer Consejo General a que se refieren los artículos 8.º y 13.º se efectuará por sorteo entre sus componentes.

Artículo 3.º— Las disposiciones establecidas en el artículo 2.º, que dicen relación con la nacionalidad, no regirán respecto de los médicos cirujanos extranjeros que ejerzan su profesión en Chile con anterioridad a la promulgación de la presente ley.

TITULO IX ORGANISMOS COLABORADORES DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE

Artículo 36.º— Para el trabajo específico que desarrollan los médicos, éstos podrán agruparse en Federaciones.

Las Federaciones se regirán por sus propios Estatutos, pero sus miembros quedan sujetos a las disposiciones de esta ley, aun cuando la Federación tenga personalidad jurídica.

Los Estatutos de las Federaciones deberán ser aprobados por el Consejo General del Colegio.

Artículo 37.º— El Colegio Médico reconocerá oficialmente o cancelará el reconocimiento de las Sociedades Médicas, científicas o gremiales de acuerdo con lo que establezca el reglamento.

Artículo 38.º— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º— El Directorio de la Asociación Médica de Chile, con personalidad jurídica por Decreto Supremo N.º... del año... se constituirá en Comité Organizador del Colegio Médico de Chile, y adoptará las medidas necesarias para darle cumplimiento, en conformidad a las disposiciones de la presente ley, en un plazo de noventa días.

El Comité mencionado cesará en sus funciones al declarar constituido el Consejo General del Colegio.

Artículo 2.º— La primera renovación parcial del Primer Consejo General a que se refieren los artículos 8.º y 13.º se efectuará por sorteo entre sus componentes.

Artículo 3.º— Las disposiciones establecidas en el artículo 2.º, que dicen relación con la nacionalidad, no regirán respecto de los médicos cirujanos extranjeros que ejerzan su profesión en Chile con anterioridad a la promulgación de la presente ley.

TITULO IX ORGANISMOS COLABORADORES DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE

Artículo 36.º— Para el trabajo específico que desarrollan los médicos, éstos podrán agruparse en Federaciones.

Las Federaciones se regirán por sus propios Estatutos, pero sus miembros quedan sujetos a las disposiciones de esta ley, aun cuando la Federación tenga personalidad jurídica.

Los Estatutos de las Federaciones deberán ser aprobados por el Consejo General del Colegio.

Artículo 37.º— El Colegio Médico reconocerá oficialmente o cancelará el reconocimiento de las Sociedades Médicas, científicas o gremiales de acuerdo con lo que establezca el reglamento.

Artículo 38.º— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º— El Directorio de la Asociación Médica de Chile, con personalidad jurídica por Decreto Supremo N.º... del año... se constituirá en Comité Organizador del Colegio Médico de Chile, y adoptará las medidas necesarias para darle cumplimiento, en conformidad a las disposiciones de la presente ley, en un plazo de noventa días.

El Comité mencionado cesará en sus funciones al declarar constituido el Consejo General del Colegio.

Artículo 2.º— La primera renovación parcial del Primer Consejo General a que se refieren los artículos 8.º y 13.º se efectuará por sorteo entre sus componentes.

Artículo 3.º— Las disposiciones establecidas en el artículo 2.º, que dicen relación con la nacionalidad, no regirán respecto de los médicos cirujanos extranjeros que ejerzan su profesión en Chile con anterioridad a la promulgación de la presente ley.

La Honorable Cámara ha acordado destinar los últimos 15 minutos del Orden del Día para tratar el proyecto que suplementa el Presupuesto del año en curso, y, en seguida, el que concede una pensión al ex Ministro de Justicia, señor Juan Jerónimo Ortúzar.

El señor DELGADO. — Y a continuación el proyecto sobre modificación de diversos artículos del Código del Trabajo, en lo relativo a indemnización por accidentes del trabajo.

El señor ATIENZA. — ¿Cuál es la tabla, señor Presidente? Estamos a oscuras.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El acuerdo era tratar, primero, el proyecto de suplemento del Presupuesto, y en seguida, el que concede una pensión al señor Ortúzar.

El señor PRIETO (don Camilo). — Después nos atenderemos al orden de la tabla.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Exactamente.

El señor DELGADO. — Yo he solicitado que se trate, a continuación, el proyecto que modifica diversos artículos del Código del Trabajo, en lo que se relaciona con indemnizaciones por accidentes.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay que atenderse al orden de la tabla.

13.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA CANCELAR A LA CORPORACION DE FOMENTO LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE UN EMPRESTITO. — PREFERENCIA.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Quiera pedir a la Honorable Cámara que a continuación de los proyectos que se ha acordado tratar, y a los cuales se acaba de referir su señoría, se trate, uno por uno, el que se autoriza al Tesorero Comunal de la Municipalidad de Arica para cancelar a la Corporación de Fomento las cuotas del servicio de un empréstito. Es un proyecto que concierne de un solo artículo, y hasta su lectura para ver que se trata de un mero trámite, podríamos decir.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará, a continuación de los otros dos proyectos, el que acaba de solicitar el honorable señor Morales San Martín.

El señor DELGADO. — Yo hice indicación primero para que se tratara el proyecto sobre modificación de diversos artículos del Código del Trabajo, en lo relativo a indemnizaciones por accidentes.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cuál proyecto, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Es que acaba de solicitar el honorable señor Morales San Martín.

El señor DELGADO. — Me opongo, entonces, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición del honorable señor Delgado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES SAN MARTIN. — ¿Se opone el honorable señor Delgado?

El señor GAETE. — Por lo demás, no van a alcanzarse a despacharse esos proyectos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO. — Retiro mi oposición, señor Presidente.

El señor ABARCA. — El señor Delgado retira la oposición.

El señor DELGADO. — Podríamos acordar la prórroga de la hora y tratar el proyecto a que ya me he referido.

El señor PRIETO (don Camilo). — Me opongo a que se trate otro proyecto fuera de los ya acordados.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable Diputado, tienen que tratarse primero los dos proyectos que ya ha acordado tratar la Honorable Cámara.

El señor ABARCA. — A continuación podemos tratar el otro.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor DELGADO. — Lo que solicito es que se trate también ahora el proyecto relacionado con indemnizaciones por accidentes del trabajo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay acuerdo para tratarlo. Además, como está en tabla, se va a colocar, seguramente, en uno de los primeros lugares de la sesión de la próxima semana, honorable Diputado.

El señor GARRETON. — ¿Quién se opone para que se trate el proyecto a que se refiere el honorable señor Delgado?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Acaba de manifestar el honorable señor Prieto Concha que él se opone.

El señor ABARCA. — En cuanto al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Arica para cancelar las cuotas de un empréstito, no hay oposición, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay oposición, salvo la del honorable señor Delgado.

El señor DELGADO. — He retirado la oposición, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Ha retirado su oposición, honorable Diputado?

El señor DELGADO. — Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se tratará en primer lugar el proyecto que suplementa un ítem del Presupuesto, a continuación, el que concede una pensión a don Juan Jerónimo Ortúzar, y, por último, el que autoriza a la Municipalidad de Arica para pagar las cuotas del servicio de un empréstito que le hizo la Corporación de Fomento.

Acordado.

14.—SUPLEMENTO DE UN ITEM DEL PRESUPUESTO DE LA NACION.

El señor SECRETARIO. — El proyecto aprobado por el Honorable Senado, dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.— Supléntase el ítem 0402 04v del Presupuesto de la Nación, correspondiente al año 1942, en la suma de doscientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos noventa y nueve centavos (\$ 295.243,99).

bre pensión a don Juan Jerónimo Ortúzar Rojas.

Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Solicitudes Particulares. El señor SECRETARIO. — "Vuestra Comisión Especial de Solicitudes Particulares pasa a informaros acerca de un proyecto de ley riguroso en el Honorable Senado, por el que se concede pensión a don Juan Jerónimo Ortúzar Rojas.

El Mensaje del Ejecutivo, que dió origen al proyecto remitido por el Honorable Senado, funda la presente iniciativa de ley en el hecho de que el señor Ortúzar se vio impedido a abandonar su brillante carrera judicial en atención a que fué requerido por S. E. el Presidente de la República para ocupar el cargo de Secretario de Estado en la Cartera de Justicia. Fué así como el señor Ortúzar debió renunciar al cargo de Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, que desempeñaba en esa época para ocupar el cargo de representante del Poder Ejecutivo en dicha Cartera. Al haberse cargo del Ministerio de Justicia, no pudo abandonar las funciones antes referidas, sino que también las de Presidente del Tribunal Calificador Provincial de Elecciones de Concepción y del Tribunal de Reclamos de Avalúos, cargos que por ser remunerados le significaban acrecentar su renta como Presidente de la referida Corte de Apelaciones, haciendo llegar su sueldo anual a ciento cincuenta mil pesos.

El señor Ortúzar prestó servicios en la administración de justicia durante poco más de 22 años y desempeñó las funciones de Ministro de Justicia durante algo más de seis meses.

Circunstancias especiales que no son del caso analizar, provocaron la renuncia colectiva del Gabinete de que formaba parte, y ello dió origen a que el señor Ortúzar se alejara de las altas funciones que se le habían encomendado cumplir y en la actualidad se encuentra privado de toda renta.

Vuestra Comisión considera ocioso referirse a la inasable e inteligente labor que al señor Ortúzar le cupo desarrollar, tanto desde su cargo de Ministro de Corte como desde la Cartera de Justicia, por ser de todos conocida y apreciada en todo su valor.

Si este distinguido funcionario público hubiese continuado en la carrera judicial, hoy día estaría disfrutando de una renta de 72 mil pesos anuales como Ministro de Corte, elevada en 3.000 pesos de gratificación especial y en un 40 ó 60 más por concepto de quinquenios, en conformidad a lo establecido en la Ley N.º 7.299.

Las breves consideraciones expuestas y otras que vuestra Comisión no detalla en homenaje a la brevedad, han constituido mérito suficiente para que considere de toda justicia la iniciativa de la ley en informe que tiende a reparar un daño económico ocasionado en la persona de un funcionario cuyos merecimientos lo hacen acreedor a una recompensa por parte del Estado.

Por ello es que le ha prestado su asentimiento al proyecto en examen en los mismos términos en que lo ha hecho el Honorable Senado, que son los siguientes:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º— Concédesse, por gracia, al ex Presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, don Juan Jerónimo Ortúzar Rojas, el goce de una pensión anual de setenta y dos mil pesos (\$ 72.000).

Artículo 2.º— El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará al ítem "Pensiones y Jubilaciones" del Presupuesto del Ministerio de Justicia.

Artículo 3.º— Esta ley regirá desde el 21 de octubre de 1942.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de la ella, su señoría.

El señor GAETE. — Dice el Mensaje cuántos años sirvió el señor Ortúzar?

El señor MADRID. — Si honorable Diputado: sirvió 22 años.

El señor GAETE. — Después de conocer las prendas personales del señor Jerónimo Ortúzar, creo que el país hace bien en darle esta jubilación. Estimo además que nosotros cumplimos con nuestra obligación al otorgar esta pensión al señor Ortúzar.

Yo voy a votar favorablemente este proyecto, porque creo que es merecedor el señor Ortúzar por sus años y por encontrarse con su salud bastante quebrantada de esta pensión.

Ojalá, entonces, que la Cámara tenga el mismo gesto que tuvo el Honorable Senado.

El señor ATIENZA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor ATIENZA. — En su oportunidad en la Comisión de Solicitudes Particulares, tuve el honor de formular algunas observaciones sobre este asunto, que deso repetir ante la Honorable Cámara.

En general, no es una buena política, el que, constantemente se esté sancionando a funcionarios del Poder Judicial, para llevarlos en seguida, a servir un cargo Ministerial, colocando a estas personas, en una situación inconveniente que el Estado tiene que considerar para otorgarles una jubilación.

Me refiero, señor Presidente, al caso ocurrido hace poco al señor Vaidovinos, quien siendo miembro de Poder Judicial, fué substraído del ejercicio de sus funciones para ser designado Ministro de Defensa Nacional.

Ahora ocurre otro tanto, con el señor Ortúzar, en el desempeño de su cargo de Ministro de Justicia.

Yo creo, señor Presidente, que en el país aparece el deseo de muchos ciudadanos de sacrificarse en estos cargos ministeriales, hay hombres suficientemente preparados para que puedan desempeñar estos puestos. De manera que no se justifica continuar con la política de sustracción de sus funciones a funcionarios dignos y probos a los cuales, después que han dejado sus funciones ministeriales, el Estado se ve en la necesidad de considerar, solicitando al Congreso Nacional, una pensión que les permita vivir como ellos merecen.

Como digo, no es esta una buena política administrativa, y como el caso se repite por segunda vez, desearía que la Honorable Cámara, a su señoría que frecuenta las altas esferas del Gobierno, hiciera llegar estas manifestaciones a los altos Poderes Públicos, a fin de que se termine con este procedimiento. Inconveniente que perjudica los caudales públicos, ya que día a día, vemos que el presupuesto de gastos aumenta, en forma que a este paso, iremos a una bancarrota segura.

El señor GAETE. — ¿No es oportuno, su señoría, proponer una modificación legal, a fin de que los funcionarios que llame S. E. el Presidente de la República, para ocupar un cargo ministerial, puedan volver a ocupar nuevamente el cargo que tenían?

El señor URZUA. — ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor MONTT. — Como abogado, quiero manifestar mi extrañeza por las palabras del señor Gaete, por cuanto sería de una absoluta inconveniencia que un miembro de los Tribunales de Justicia pudiera ser llevado a puestos administrativos por el Gobierno, para luego después volver a la carrera judicial.

Fácil es comprobar los graves peligros que esto entrañaría para la correcta administración de justicia.

Las observaciones del señor Atienza son de gran fuerza, y el remedio propuesto por el señor Gaete, en lugar de poner término al mal, lo empeoraría.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta que sean despachados los dos proyectos que la Cámara acordó tratar.

Acordado.

El señor ATIENZA. — En cuanto al caso concreto del señor Ortúzar, que forma parte de un partido respetable, y es un dignísimo funcionario que ha hecho una brillante carrera, debo declarar con toda sinceridad que, aunque no milita en nuestras filas, en lo cual nosotros nunca hemos reparado cuando se trata de hacer un acto de justicia, este proyecto va a contar con nuestros votos.

Tomando en consideración, que el señor Ortúzar si hubiera estado en su mano hacerlo, para continuar administrando justicia, estoy seguro que este proyecto contará también con la aprobación de todos los señores Diputados.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Ha terminado, su señoría?

El señor ATIENZA. — Sí, señor Presidente.

El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CONCHA. — Solamente para manifestar que los Diputados Conservadores, concuerdan en todo con las palabras, que acaba de pronunciar, el honorable señor Atienza, y que por lo tanto, votarán favorablemente este proyecto.

El señor ABARCA. — Por la justicia que encierra este proyecto, estoy seguro que esta iniciativa del Ejecutivo, encontrará amplio apoyo en esta Honorable Cámara.

Termino manifestando, que los Diputados Comunistas, votaremos favorablemente, este proyecto.

El señor CABEZON. — Los Diputados radicales también apoyarán este proyecto en consideración, señor Presidente, a la labor que ha desempeñado don Juan Jerónimo Ortúzar, como Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción y como Ministro de Estado.

Para no perjudicar la marcha de este proyecto, de la palabra y pido que se despahe de inmediato.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, el Partido Socialista de Trabajadores, conocedor desde hace mucho tiempo de la labor que ha desempeñado el señor Ortúzar, le dará sus votos favorables a este proyecto de ley.

Durante el ejercicio del Ministerio de Justicia su actitud fué siempre sumamente atenta y deferente para con todos. Puede considerarse como un digno ejemplo para otras reparticiones públicas, en la atención de las peticiones de los parlamentarios y por eso estimo de justicia los votos afirmativos que se han escuchado de parte de todos los sectores de la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Votado en forma secreta fué aprobado el proyecto de ley, por 21 votos contra 2.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de ley.

16.—AUTORIZACION AL TESORERO COMUNAL DE ARICA PARA EFECTUAR DETERMINADOS PAGOS.

El señor SANTANDREU. — (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de ley por medio del cual se autoriza al Tesorero Comunal de Arica para hacer ciertos pagos.

Va a informar el proyecto, el honorable señor Morales San Martín.

Tiene la palabra su señoría.

El señor VARRAZAVAL. — ¿Quién es Diputado informante?

El señor SANTANDREU. — (Vicepresidente). — El honorable señor Ruiz; pero, en ausencia del H. Diputado, va a informar a la Cámara, el honorable señor Morales San Martín.

El señor MORALES SAN MARTIN. — El proyecto que se ha presentado a la consideración de la Honorable Cámara es sumamente sencillo, y consta de un solo artículo.

Creo que es fácil que la Honorable Cámara se percate de la necesidad que existe de la dictación de esta ley y de que no tiene ningún otro alcance que el señalado claramente en sus disposiciones.

Municipalidad de Arica, señor Presidente tiene en una de sus playas, un establecimiento de verano, una especie de balneario, en el cual se atenderá la venta de refrescos y se instalarán cuartos para desvestirse. Se ha debido que paralizar las obras ya iniciadas por falta de medios económicos, para terminarlas. En esta situación, la I. Municipalidad de Arica elevó una solicitud a la Corporación de Fomento de la Producción, a fin de que se le concediera un préstamo por la suma de \$ 300.000, destinados a la terminación de estas obras.

La Corporación de Fomento, penetrada de la necesidad de este establecimiento, accedió a ello y tomó el acuerdo respectivo, pero estableció como condición que este préstamo se concedería siempre que se dictara una ley que faculte al Tesorero Comunal respectivo para pagar las cuotas del servicio de la deuda, sin necesidad de decreto alcaldicial especial.

Yo no desearía — para no retrasar el despacho del proyecto — abundar en las razones que hacen necesaria la construcción de este establecimiento. Sin embargo, voy a agregar unas cuantas palabras.

Saben los honorables colegas que Arica es una región extrema en la República, y hasta cierto punto, privilegiada por sus condiciones naturales. Es el señor ALDUNATE. — Con todo gusto.

El señor GARDEWEG. — No, señor.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay acuerdo, honorable Diputado.

El señor GAETE. — ¿Quién se opone?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Varios señores Diputados.

18.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por diez minutos.

—SE SUSPENDIÓ LA SESION.

19.—DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL ULTIMO AÑO AGRICOLA ENTRE LOS COLONOS DE "SIBERIA" Y "EL SAUCE". — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

El primer turno de la hora de incidentes corresponde al Comité Socialista.

El señor MEZA (don Estenio). — Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra su señoría.

El señor MEZA (don Estenio). — Señor Presidente, Honorable Cámara: Me he referido a la distribución de las utilidades netas alcanzadas en el ejercicio del año agrícola 41-42, que terminó con el balance al 31 de mayo de 1942.

también así, todos los diputados comunistas. Tuve ocasión de actuar en las gestiones que se hicieron para la obtención de este empréstito a la Municipalidad y lo hice con todo entusiasmo porque soy un convencido de la necesidad de dar término a las obras del balneario ubicado en la playa Muller de Arica.

Muchos honorables colegas que conocen esta región, comprenderán lo indispensable que es la terminación de estas obras, que están paralizadas desde un año por falta de medios económicos. La importancia que ellas tienen, ya la ha destacado el honorable Diputado informante. Y para ser brevemente solamente quiero insistir en que nosotros votaremos favorablemente al proyecto que en estos instantes se debate y rogamos a la Honorable Cámara que le preste también su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. — (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE. — Señor Presidente. En la sesión de esta mañana de la Comisión de Hacienda, tuvimos el agrado de proponer y de aprobar este proyecto de ley, que consideramos de necesidad inmediata para poder dar la debida tramitación a la negociación que ya está concertada entre la Corporación de Fomento de la Producción y la Municipalidad de Arica. En esta forma se podrán terminar las obras del balneario ubicado en la playa Muller de ese puerto, obras de adelanto local de la mayor importancia.

No tiene este proyecto otro alcance que el de autorizar — como ya se ha dicho — al Tesorero Comunal de Arica para que pueda efectuar el pago de las cuotas del servicio del empréstito concedido a la Municipalidad de esa ciudad, por la Corporación de Fomento, en el caso de que por cualquier motivo no se haya tomado oportunamente el acuerdo respectivo por la Municipalidad, como lo previene la Ley de Municipalidades.

Esta es una exigencia que está contenida en el contrato que celebró la Municipalidad con la Corporación de Fomento de la Producción y, por eso, para dar cumplimiento a este contrato y hacer posible la realización de estas obras, es necesaria la aprobación de este proyecto.

Nosotros le daremos nuestros votos favorables. El señor SANTANDREU. — (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — Efectivamente, como lo han anotado mis honorables colegas, señores Morales San Martín y Aldunate, en la Corporación de Fomento, casi no prosperó la idea de facilitar los dineros solicitados por la Municipalidad de Arica, debido al hecho de que no estaba dictada esta ley que la Corporación crea necesaria.

Para que la Corporación pudiera contratar directamente con la Municipalidad era necesario que se autorizara especialmente al Tesorero Comunal para que efectuara el pago del servicio del empréstito.

El Diputado que habla conversó con el estimado amigo señor Morales San Martín a este respecto, y defendió el proyecto en la Corporación, porque había en ella algunos ciudadanos que estimaban que sin que existiese una ley especial no se podía tratar esta situación; yo le pedí que opurara el estudio del proyecto de ley, con el objeto de salvar el vacío que hay en esta materia.

Lo que mi estimado colega ha dicho es totalmente efectivo, lo mismo que lo manifestado por el honorable señor Aldunate. Con esto se da la seguridad absoluta a la Corporación de que se va a contar con el dinero suficiente para cumplir los contratos que hay celebrados entre la Municipalidad y aquel organismo.

Este proyecto vendría a regularizar una situación que se ha comentado en la prensa, en el sentido de que se ha prestado dinero sin autorización legal. Fué necesario, para este efecto, dar explicaciones públicas a fin de satisfacer a las personas que representaban esta situación.

Por estas circunstancias, los Diputados socialistas, daremos nuestros votos favorables al despacho de esta moción del honorable Diputado señor Morales San Martín.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

El señor GARDEWEG. — ¡Por unanimidad!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobado.

Quedó también aprobado en particular. Terminada la discusión del proyecto.

17.—MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DEL TRABAJO. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor GAETE. — Quiero hacer una petición a mis honorables colegas. Está en tabla el proyecto que dice relación con modificaciones al Código del Trabajo, sobre accidentes del trabajo.

Los Diputados socialistas, consultados en estos momentos, me han dicho que ellos renunciarían a usar de la palabra — los que estaban inscritos para hablar en la hora de incidentes — siempre que la Honorable Cámara destinara el cuarto de hora que les corresponde a tratar de esta materia.

No dudo de que la petición que hago contará con el asentimiento de todos los Diputados, ya que esta moción figura en la tabla y que se requiere la unanimidad para tratarla.

El señor ALDUNATE. — Con todo gusto.

El señor GARDEWEG. — No, señor.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay acuerdo, honorable Diputado.

El señor GAETE. — ¿Quién se opone?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Varios señores Diputados.

para organizar con eficacia la producción. Póden bien, a los colonos colectivos, quienes también debn realizar este mismo proceso de organización ni la ley, ni el reglamento les acuerda facilidades, ellos deben de servir los intereses y amortizaciones de los capitales invertidos a contar de la primera cosecha.

Esto no significa que yo desconozca la necesidad de condicionar la Ley de Colonización a nuestra realidad agraria y sus aspectos sociales y económicos.

Dada la urgencia de este asunto pido a la H. Cámara se sirva oficiar, en su nombre, a S. E. el Presidente de la República para que sea aprobada la entrega de la participación que corresponde a los colonos colectivos en las utilidades obtenidas, y para que se estudie alguna forma de liberar a dichas colonias, que están en el periodo de su organización, de la obligación de servir las deudas correspondientes a los capitales invertidos en ellas.

La colonia colectiva de "El Sauce" obtuvo el más alto rendimiento económico del año agrícola, casi \$ 600.000, y la colonia "Siberia" más de \$ 75.000.

En otra oportunidad ampliaré la petición formulada, para solicitar que sean distribuidas entre los campesinos medieros bien calificadas, que han obtenido utilidades para las colonias en proporción a las utilidades correspondientes, una vez deducidos los gastos generales de administración y de servicios de los capitales invertidos.

El señor RUIZ. — Señor Presidente: que se mande el oficio pedido por el honorable señor Meza, en nombre de la H. Cámara.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — ¿Su señoría ha solicitado que se mande el oficio en nombre de la H. Cámara?

El señor MEZA (don Estenio). — Sí, señor Presidente. En nombre de la H. Cámara.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Solicito el acuerdo de la Corporación.

El señor GARDEWEG. — ¿Es una petición de anterioridad?

El señor MEZA (don Estenio). — Sí, honorable Diputado.

El señor RUIZ. — Es una petición de anterioridad.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Solicito el acuerdo de la Corporación para enviar el oficio solicitado por el honorable señor Meza, en nombre de la Cámara.

Acordado.

20.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE "ESTADIO QUINTA NORMAL". — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra su señoría.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Señor Presidente: la Municipalidad de Quinta Normal ha solicitado el apoyo de la representación parlamentaria del Segundo Distrito para que se resultara en los presupuestos del año 1943 la suma de cien mil pesos, con el objeto de terminar los trabajos del estadio de esa Comuna. Esta petición fué planteada en la Comisión Mixta por la representación de mi partido; pero, como hemos, todas las peticiones que se aceptaron fueron rechazadas posteriormente en la Comisión Mixta.

En vista de estas circunstancias, señor Presidente, desearía solicitar de la Honorable Cámara que oficie al señor Ministro de Obras Públicas, Vías de Comunicación, a fin de que él arbitre los fondos necesarios para terminar la construcción del estadio de Quinta Normal.

Esto sería para los deportistas de la comuna mucha importancia, ya que en ella existen numerosos clubes deportivos. Desde luego, una buena sociedad de fútbol, que ha prestado gran aporte comunal. Además, hay numerosos deportes que tienen allí un amplio desarrollo que no cuentan con todos los medios necesarios.

La Asociación de Fútbol de Quinta Normal, como la Municipalidad de esa comuna, verían agrado que el Supremo Gobierno acogiera la petición expresada.

Pido, pues, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro en nombre de la Cámara.

21.—FALTA DE ALUMBRADO EN LAS POBLACIONES "

Ejecutivo que reglamenta la organización de las diversas actividades deportivas del país. Desgraciadamente, este Mensaje, que beneficia a todos los deportistas porque contempla la organización de la educación física pre-escolar, escolar, universitaria, post-escolar; y crea, además, la Dirección General de Educación Física con un presupuesto para atender los gastos que demanda el fomento de estas actividades hasta en las Fuerzas Armadas, no se por qué causas aun no ha sido despachado oportunamente para su estudio.

Posteriormente, en junio del año 1941 llegó un nuevo Mensaje, que crea el Instituto de Defensa de la Raza, un organismo burocrático que, aun sin encontrarse legalizado, su existencia, estuvo actuando cerca de dos años, sin hacer absolutamente ninguna labor que contribuyera a levantar en forma efectiva la cultura física de nuestro pueblo; por el contrario, durante la época de su actuación y bajo su patrocinio, tuvo que haberse presentado pomposos desfiles que se hicieron en el Palacio de la Moneda, con de choche de dinero, por instituciones que en su mayoría actualmente no existen, porque no estaban sujetas a la reglamentación nacional e internacional que necesariamente debe controlarse.

Afortunadamente, para suerte de los deportistas chilenos, este Mensaje también duerme en la Comisión de Educación y no ha sido estudiado.

Y ahora, Honorable colegas, los deportistas hemos sido sorprendidos por un decreto del Ministerio del Interior, que tiene su origen en el Departamento de Educación Cultural y que también pretende organizar las actividades deportivas del país, sustrayendo las instituciones deportivas nacionales a las instituciones reglamentadas por la autoridad, nuevo y disciplina que deben mantener respecto de los dirigentes deportivos internacionales. Afortunadamente, el nuevo organismo burocrático que crea este decreto, no ha entrado en funciones, porque el decreto en referencia se encuentra detenido por consideraciones de carácter legal, en la Contraloría General de la República.

Añoche tuve ocasión de asistir a una reunión del Consejo de la Federación de Football de Chile y pude observar el desorden que produjo en cada uno de los diversos delegados que representan estas actividades a lo largo del país, el contenido de algunas disposiciones del decreto aludido, porque vulneran abiertamente los reglamentos y la independencia de todas las federaciones deportivas. Error que se explica porque al hacerse este decreto no se consultó previamente a los dirigentes de dichas federaciones, que han sido las que realmente se han sacrificado por levantar la cultura física del pueblo.

Por estas consideraciones, solicito el asentimiento de la H. Cámara, para que por intermedio de la Mesa, se envíe oficio al señor Ministro del Interior a fin de que no de curso a este decreto, sin que previamente se consulte con las federaciones deportivas que, de acuerdo con las normas reglamentarias internacionales, dirigen el deporte en el país, y al mismo tiempo se solicite la inclusión en la actual convocatoria extraordinaria del Mensaje del señor BRANES (Presidente Accidental).

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a nombre de la Corporación.

El señor OLAVE.— La Cámara puede inmiscuirse en asuntos que, como la dictación de decretos, son facultad privativa del Presidente de la República o de sus Ministros. Debe evitarse, en último caso, el oficio a nombre del honorable Diputado.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Se enviará a nombre del honorable señor Olave.

El señor VALDEBENITO.— A nombre del Comité Socialista.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista.

—Acordado.

24.—POSICION DE CHILE FRENTE A LA ACTUAL CONFLAGACION MUNDIAL.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Corresponde el turno al Comité Liberal.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TRONCOSO.— Honorable Cámara: de acuerdo con la Constitución Política del Estado es facultad privativa de esta Corporación fiscalizar los actos del Gobierno y sugerir observaciones. Es además de la más pura tradición parlamentaria hacer de esta Cámara una tribuna para orientar la opinión pública. Nos ha tocado vivir un momento muy difícil y nos ha tocado también a los actuales Diputados el delicado privilegio de actuar en él.

En realidad hoy día no sólo está en juego el porvenir de la República, sino el de la humanidad, y es nuestro deber, ineludible, afrontar las responsabilidades y exponer francamente nuestra manera de pensar, de una manera tenaz, para apazigar el sentimiento popular con el objeto que acepte estímulos los dolores que acarrea la intervención directa en un conflicto como el que hoy aqueja al mundo.

Es un hecho cierto que mientras más grande, más trascendental es un fenómeno social, más escapa a la comprensión del pueblo. Pero como gustaba con mucha razón el político liberal don Gustavo Ross, hombre de acción y visión, el estadista es quien tiene la misión de prever los acontecimientos y plasmar el futuro de los países.

Un conflicto como el actual se produce raras veces en el mundo, con espacio de siglos, y las fuerzas que se oponen representan lo que se llama el espíritu de la época.

El actual conflicto pretende una reversión total de los valores humanos que caracterizan nuestra civilización. Hoy día se lucha no sólo por la defensa o conquista de territorios, ni por la hegemonía de una u otra de las grandes potencias, si no por las formas de gobierno, sistemas económicos, creencias, y aquí, en el mar Pacífico, todavía tenemos que enfrentar el inquietante peligro amarillo.

Lo que nos debe preocupar es la universalidad que tiene esta guerra, y que la singulariza de todas las otras que hemos conocido. Ella no está circunscrita a ciertos países o continentes, es todo el mundo quien sufre sus efectos, y sobre quien han de pesar sus resultados.

El nazismo y su jefe, Hitler, tienen los más ambiciosos designios. La antigua creencia alemana de la superioridad de su raza, que ha sido llevada por los voceros nazistas a una doctrina científica, de la superioridad de la sediciosa raza aria; que para el alemán de un espíritu de romanticismo científico considera como un postulado que no admite contradicción, a semejanza de los matemáticos de Euclides, le sirve de premisa de la cual se derivan las más peligrosas declaraciones para el mundo. No es esta una afirmación audaz hecha sólo por mí. El mariscal Poch, que tenía razón para conocer la idiosincrasia prusiana, decía en la "Revue de France" en su número del 10 de febrero de 1928: "El mundo mira el porvenir con inquietud, preguntándose si de tal confusión no verá surgir un nuevo conflicto, y pronto, una guerra, análoga a la última, llena de abominaciones, metódicamente preparada, inspirándose en una moral de la superioridad de una raza, con desprecio del derecho y de la libertad".

En realidad, Honorable Cámara, este mito científico de la supremacía racial, de la supremacía de la raza aria de la cual ellos, los países germanos, pretenden ser descendientes, es lo más peligroso para la tranquilidad de la humanidad. De esta premisa se deducen, en primer lugar, las persecuciones racistas; en segunda, proscripción de las ciencias cristianas, que son la base de nuestra civilización occidental. Los Goebbels y demás charlatanes propagandistas de la doctrina nazi, condenan al cristianismo, doctrina semita, que defiende el origen común del hombre, y abo-

minan de la cruz, símbolo de la paz y caridad. Pretenden contraponer un neopaganismo germánico que justifica la creencia pseudo-científica de la raza aria más pura, más energética, más hábil; es decir, la mejor dotada de todos los atributos que pueden enaltecer una raza.

¿Qué pretenden, basados en estos conceptos? Pretenden primero dominar a Europa; vencer, lógicamente después, al mundo, y destruir todo lo existente, creencias, regímenes políticos, económicos, etc.; establecer el famoso nuevo orden. Hay una sola palabra para calificar la dominación germánica: despiadada. Ella se basaría en las doctrinas nietzscheanas; y todo lo sacrificaría a ese nuevo sanguinario Moloch: el Reich alemán.

Se juega, hoy día, el reposo del mundo, la libertad, la felicidad, y sobre todo, nuestra civilización latina; y estos hechos afectan más que todos a los países pequeños como el nuestro.

Es, pues, un conflicto universal; ideológico a base de una idea mística de cuyos resultados ningún pueblo puede substraerse.

¿Cuál es la actitud moral que deben asumir los pueblos que no están directamente afectados por la guerra?

¿La de simples espectadores?

No. Un pueblo que no manifieste su voluntad de intervenir en ayuda de los demás, que es su propia defensa, es un pueblo débil, de la peor debilidad, la del ánimo. Y todos sabemos que los débiles son de corta vida.

Honorable Cámara, para nosotros, existen relacionados con la cuestión internacional, hechos de gran gravedad. Voy a estudiar nuestra posición en relación con el continente americano.

Se ha dicho y repetido que este problema internacional se está tratando con falta de criterio nacional. Desgraciadamente, es una verdad.

Hay quienes pretenden sacrificar el futuro del país, enorgullecidos por un sentimentalismo exacerbado.

Nuestro deber, como gobernantes, no es ese. Nuestro deber es asegurar al país un futuro mejor, ojalá un futuro espléndido y al mismo tiempo, asegurar a las generaciones venideras lo que hemos recibido de otras más fuertes, más capaces, más previsoras.

Para mí, Honorable Cámara, son un grave peligro los ataques repetidos, injustificados, exacerbados que se hacen a la gran República del norte, Estados Unidos.

Nuestro futuro está indudablemente ligado a ese gran pueblo.

Nuestra producción de materias primas, los minerales, el salitre, el cobre, es consumida ampliamente por Estados Unidos.

Nuestro deber es hacer que las relaciones entre Estados Unidos y Chile sean cada vez más cordiales, evitar las aperezas, olvidar muchas cosas del pasado; porque, Honorable Cámara, los gobiernos cambian junto con los hombres, y al cambiar los nombres, también cambia la manera de ser, la manera de pensar de los pueblos.

Hoy día no existe ya en Estados Unidos la famosa política del abierro. Hoy existe, en realidad, una política más abierta, más amplia, una política de cordialidad interamericana. Es inconveniente que exacerbemos los ánimos de nuestro pueblo contra Norte América y aún ello puede producir, como consecuencia, que ese país nos mire con aversión, como consecuencia, que ese país nos mire con aversión.

Si hemos de estar unidos, si hemos de actuar unidos, ¿no es lo lógico tratar de llegar a una inteligencia? ¿No es lo moral y lo beneficioso tratar de cultivar estas buenas relaciones? ¿Por qué traemos a colación cosas pasadas?

Dentro de estas mismas consideraciones debemos recordar que muchas naciones han tenido sus rencillas entre sí. Muchas naciones han tenido, a través de su larga vida, situaciones en que sus intereses se han puesto frente a otros intereses; pero todo se modifica porque junto con desaparecer las generaciones, desaparece el criterio con que se consideran los problemas.

Hemos visto con frecuencia que naciones que hasta ayer lucharon unidas, hoy luchan como enemigas y viceversa.

Creo, estoy seguro, que el acto la predicar el zaherir a este gran país, es cometer un delito de lesa patria. ¿Cuáles son los principales ataques que hacemos a esta gran nación?

Yo, Honorable Cámara, los creo absolutamente injustos. ¿Qué es lo que más se comenta aquí en esta Honorable Cámara? El problema de las listas negras.

¿Qué significan las listas negras? La guerra comercial ha existido siempre en el mundo. En otra época existió el corso que era tan perjudicial a los intereses de los neutrales como lo son hoy día las listas negras. Indudablemente cuando hoy una guerra, se resiente la situación comercial, ¿y qué es lo que pretende en primer lugar el enemigo? Quitarle a su contrincante el nervio de la guerra el dinero.

Antiguamente el corso liquidaba y arruinaba a los neutrales; se ejercía libremente la piratería como quien ejercer un derecho.

Hoy día, los países como Inglaterra y Estados Unidos, imponen sus listas negras y Alemania ¿cómo se defiende? Con sus submarinos echando a pique los barcos en que se transportan las mercaderías de Estados Unidos e Inglaterra.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Me permite una interrupción?

El señor TRONCOSO.— La tiene, honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Estoy muy de acuerdo que entre los países que están en guerra se apliquen las listas negras, pero no lo estoy en que se las vengam a aplicar a los chilenos.

El señor TRONCOSO.— Ya he dicho, que esta guerra es general y que los neutrales se han perjudicado siempre con esta situación; se han perjudicado con el corso, con el bloqueo, con las listas negras. Las medidas tomadas por cada uno de los países en guerra tienen por objeto evitar que los neutrales comercien con su enemigo.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿No hay libertad de comercio, entonces?

El señor TRONCOSO.— Si existe, pero hay una situación de hecho.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo de su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Podría prorrogarse la hora.

El señor ATIENZA.— Podría prorrogarse la hora, señor Presidente.

Hago indicación en ese sentido.

El señor VARGAS MOLINARE.— [Con prórroga de la hora].

El señor CHACON.— Que se prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se podría prorrogar la hora.

Varios señores DIPUTADOS.— Hay acuerdo señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Hay oposición.

El señor ATIENZA.— No hay oposición, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— No hay oposición, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Nadie se ha opuesto, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del honorable señor Troncoso.

El señor ACEVEDO.— No nos oponemos a la prórroga del tiempo del honorable señor Troncoso, pero que esto les sirva de ejemplo a todos.

El señor TRONCOSO.— Yo nunca me he opuesto a que hablé nada en esta Honorable Cámara.

sión de Trabajo y Legislación Social de esta Cámara un proyecto que tiende a devolver al personal ferroviario jubilado el 50 por ciento del monto de las imposiciones que ha efectuado a la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado, sin obligación a su reintegro.

2.º Que este proyecto se encuentre financiado con los fondos que estos mismos ex servidores de la Empresa de los Ferrocarriles han acumulado en la Caja de Retiro; y

3.º Que la situación precaria porque atraviesan estos ex servidores de ferrocarriles, que en su mayoría gozan de pensiones inferiores a \$ 600, aconseje recomendar al Ejecutivo sea incluido este proyecto en la actual Convocatoria a Sesiones Extraordinarias, la Cámara de Diputados acuerde:

Dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República para que incluya en la actual Convocatoria a Sesiones Extraordinarias del Congreso Nacional el proyecto por el cual se autoriza a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado para devolver el 50 por ciento de los fondos acumulados por sus imponentes, impreso bajo el N.º 695 de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Corporación.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Acharán, apoyado por el Comité Liberal, formula indicación para que, a nombre de la Honorable Cámara, se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad a fin de que tenga a bien recomendar a S. E. el Presidente de la República la inclusión en la Convocatoria del proyecto que consulta fondos para la construcción de un hospital en la ciudad de Lanco, en atención a que ese pueblo y la Comuna carecen de todo servicio hospitalario y la crecida población que hay en ese importante sector de la provincia de Valdivia.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor CARDENAS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Boscán, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Las autoridades de la ciudad de La Cisterna desde hace muchos años vienen representando al S. Gobierno la urgencia de construir en dicha ciudad poblaciones obreras, ya que el problema derivado de la falta de habitaciones adquiere allí proporciones alarmantes por la gran población de obreros de la zona y por razones de índole legal sobre la propiedad de los terrenos en que ha sido construida La Cisterna. Encontrándose en estudio leyes que permitirán a la Caja de Habitación Popular cumplir en buena forma su cometido, la Cámara acuerda:

1.º Oficiar al señor Ministro de Trabajo para que por intermedio de la Caja de Habitación Popular se considere en su oportunidad en forma preferente la construcción de poblaciones obreras en la ciudad de La Cisterna."

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

—Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Baraona, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Salubridad y Previsión Social el envío de los siguientes datos relacionados con la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

1.º Los informes del Departamento de Previsión Social de los tres últimos años.

2.º Balances de la Caja de los tres últimos períodos.

3.º Fecha de compra, precio, cabida de los terrenos de las poblaciones "El Estuero", de Santiago, y "El Morro", de Arica; fecha de la petición de propuestas de construcción; fecha de la aceptación y monto de los contratos; y estado en que se encuentran las construcciones.

4.º Estado de los impuestos y contribuciones, fecha y cuantía de los últimos pagos y saldos que se adeuden a la fecha.

5.º Nómina del personal, fecha de ingreso y monto de sus sueldos; y

6.º Indicación de lo pagado por la Caja por concepto de viáticos, pasajes, comisiones y gratificaciones.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si a la Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

—Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Los honorables Diputados señores Donoso, Salazar, León, Montt, Aytúa, Cañas Flores, De la Jara y Pinedo, apoyados por el Comité Liberal, formulan indicación para que se oficie al señor Ministro de Hacienda a fin de que, si lo tiene a bien, se envíen a la Cámara todos los antecedentes relacionados con los préstamos otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción a la Empresa Periodística del diario "Crítica".

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El honorable señor Vargas Molinare, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Es un hecho que empresarios y dueños de hoteles en el país no cumplen con la debida honradez del reparto del porcentaje de 10% entre el personal de sus establecimientos."

"Ante semejante despojo que se está haciendo a personal modesto que anteriormente se beneficiaba directamente con las propinas, la Honorable Cámara acuerda oficiar al Poder Ejecutivo a fin de que por intermedio de los organismos oficiales respectivos haga una inspección total de los fondos percibidos por los empresarios y dueños de hoteles desde la promulgación de la ley hasta el 31 de diciembre del presente año, procediendo a la aplicación de las multas correspondientes a aquellas que la hayan burlado".

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El honorable señor González Olivares, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando: 1.º Que se ha constituido en norma que el uso de la Fuerza Pública concedida para efectuar los lanzamientos se haga entre las 12 y 20 horas los días sábados, y

2.º Que a esas horas no trabajan los inspectores del Comisariato, que deben fiscalizar estos lanzamientos, la Brigada Parlamentaria Socialista solicita a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro del Interior se sirva impartir instrucciones para que, al concebir la Fuerza Pública se limite su uso hasta las 12 horas del día sábado."

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Los honorables Diputados señores Baraona y De la Jara, apoyados por los Comités Conservador y Liberal, solicitan se oficie, a nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a fin de que, si lo tiene a bien, informe a la Honorable Cámara sobre la inversión que haya efectuado de las sumas consultadas por la Ley N.º 7391, que suplementa varios ítem de ese Ministerio.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El Comité Democrático formula indicación para que se oficie al señor Ministro de Trabajo, a fin de que su señoría tenga a bien ordenar se inicie el estudio de la construcción de poblaciones obreras en los pueblos de Tomé y Coelemu.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Acordado.

26.—PROYECTOS DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo del honorable señor Ibáñez, apoyado por el Comité Socialista, que dice:

"Considerando la necesidad urgente de que los Poderes Públicos se aboqueen a la solución inmediata de los proyectos de leyes que vengam a dar trabajo a miles de obreros y a otras sentidas aspiraciones nacionales, de carácter económico la Brigada Parlamentaria Socialista somete al elevado y patriótico criterio de la Honorable Cámara, la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO: La Cámara de Diputados acuerda solicitar del Poder Ejecutivo se sirva incluir en la convocatoria del actual período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de leyes:

1.º — Reforma de la Ley N.º 4054 y 4055.

2.º — Canalización del Mapocho.

3.º — Reforma del artículo 10 del Código del Trabajo, que da derecho a los obreros a una indemnización por años de servicios.

4.º — Aplicación de algunas disposiciones de la Ley de Instrucción Primaria, que obliga a los industriales y hacendados a dar casas para el funcionamiento de las Escuelas Públicas.

5.º — Autoriza al Presidente de la República para invertir \$ 24.000.000 en obras portuarias de San Antonio.

6.º — Autoriza a las Cooperativas con personalidad jurídica para descontar letras en el Banco Central.

7.º — Crea el Colegio Médico.

8.º — Crea el Colegio Dental.

9.º — Establece el Fondo Nacional del Trabajo.

10.º — Establece el pago a los obreros de los días domingos y festivos.

11.º — Mejoramiento económico del profesorado.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Puede usar de ella, su señoría.

El señor TAPIA.— En realidad, algunos de estos proyectos han sido ya aprobados por la Honorable Cámara y otros se han empezado a tratar, como el del Colegio Médico; pero hay uno, el de los profesores, cuya inclusión en la convocatoria de la Honorable Cámara no ha acordado solicitar, a pesar de que hay ambiente general para abordar definitivamente este problema.

Ayer no más el honorable señor Alcalde decía que los aumentos de sueldos y salarios en realidad no encaerían el costo de la vida, motivo por el cual espero que, por lo menos esta vez, los Diputados conservadores han de ser consecuentes y tendrán a bien aprobar este proyecto de acuerdo.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Se encuentra también en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo del honorable señor Díaz, apoyado por el Comité Conservador, que dice:

daje sin efecto el aludido decreto del Ministro de Salubridad que crea un nuevo organismo semifiscal para la atención de los servicios médicos de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y la mayor parte de los empleados particulares del país".

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Como ha llegado el término del cuarto de hora destinado a los proyectos de acuerdo, quedará pendiente la discusión del que se acaba de leer.

27.—POSICION DE CHILE FRENTE A LA ACTUAL CONFLAGACION MUNDIAL.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala, para prorrogar el tiempo del honorable señor Troncoso.

El señor VARGAS MOLINARE.— Con prórroga de la hora.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Con prórroga de la hora.

—Acordado.

Puede continuar su señoría.

El señor TRONCOSO.— Proceden, decía, el partido por uno de los bandos en guerra; el nazista. Para ellos nada significa nuestra futura miseria, nuestra disminución como potencia. Ellos pretenden ser los poseedores de la dignidad nacional; para ellos representada en la torpa, suicida actitud que hasta aquí hemos adoptado. Nuestro deber de gobernantes es otro. Es asegurar al país un futuro mejor, ojalá espléndido, el mínimo; entregar a las generaciones futuras, lo que hemos recibido de otras más capaces, más fuertes, más previsoras.

Se singularizan los nazistas chilenos, por los renaces e injustificados ataques de que se hace víctima a Estados Unidos, cosa por demás peligrosa, porque el presente y el futuro de Chile está íntimamente ligado a la gran República del Norte.

Nuestro comercio, el producto de nuestras industrias extractivas se coloca en el mercado norteamericano; sus capitales, mueven a su vez estas industrias y producen al país bienestar y riqueza.

Nuestro deber es crear un sentimiento de sincera amistad; despreciar incidencias pasadas que todos los países, han tenido entre sí y que desaparecen junto con los hombres que las han provocado. Hacer lo contrario, es no mirar el interés nacional, no tener patriotismo, significa cometer un delito de lesa-patria.

Uno de los cargos que con más insistencia se hace a Estados Unidos es el de haber aplicado las Listas Negras. Ellas no significan más que la guerra comercial que ha existido en todos los tiempos. Antiguamente existía el corso, después el bloqueo, hoy, los aliados, que tienen el comercio, imponen las Listas Negras y el Eje el contrabando por medio de submarinos. Lo que se quiere es arruinar al enemigo, quitarle el dinero, nervio de la guerra a decir de Napoleón. ¿Qué sufren los neutrales? Claro,

de acuerdo con un plan establecido de antemano llevaron las cosas hasta los términos bochornosos que todo el mundo conoce.

No es, por consiguiente, una mera coincidencia que el conservatismo chileno, sea en masa, partidario del Eje, que haya sostenido campañas refelidas, y efectuado apariciones de manifestaciones públicas, para obtener el ejercicio de una política favorable a las naciones totalitarias. No es una mera coincidencia, que tanto el Partido Conservador, como su prensa, sean germanófilos y que persisten en esa actitud a pesar de la oposición abierta que en contra del nazismo, ha profesado el Pontífice de Roma.

Esta filiación totalitaria está en perfecto acuerdo con la táctica que están desarrollando dentro del país, y en la política interna. Táctica, perfectamente estudiada y sablamente llevada a la práctica, sin duda, bajo la dirección de los técnicos del Eje, maestros ya en esta clase de campañas.

Es sensible que la incomprensión de un grupo de raigambos totalitarios, haya venido a sumarse a esta política pro-fascista de los conservadores. El diputado, que aplicó el bastonazo al honorable señor Matus, ha dado amplias explicaciones sobre el hecho y ha declarado que no tuvo la menor intención de herir a ese parlamentario. Lo que hizo fue, sencillamente ayudar al diputado, señor Andrés Escobar, que había sido agredido por el señor Pizarro. El diputado señor Matus, llevado por la mejor intención, sin duda quiso separar a ambos contrincantes; pero, desgraciadamente, en lugar de sujetar al agresor, sujetó al agredido que seguía siendo víctima de los golpes que el señor Pizarro le aplicaba.

Estas explicaciones no han sido aceptadas, lo que es de lamentar, ya que ello indica una incomprensión que redundará en daño del Parlamento. Y más grave, aún, es la actitud de los Comités Parlamentarios de la Cámara, que decidieron contra la justa y sana opinión del Presidente Castellano, pasar los antecedentes del suceso a la Justicia Ordinaria, y es sensible que haya sido un diputado democrático, el señor Bernales, quien se haya prestado para cumplir esa decisión.

¿No creen los Comités, que con ella se merma la autoridad del Poder Legislativo, y se le infiere una afrenta que no merece o que no debiera merecer? La intervención de un Poder del Estado en el ocurrido en el seno del Poder Legislativo, a modo de un tribunal, en forma de un tribunal, y de ese modo tendríamos la votación de leyes, vigiladas por Carabineros.

Total: la campaña contra el Parlamento y, por consiguiente contra la Democracia, está en plena acción. Llamamos sobre ello la atención del país. Los totalitarios, tienen muchos medios y muy sutiles de actuar: en este caso, en que cuentan con el apoyo y la connivencia del Partido Conservador, que se les ha entregado en cuerpo y alma.

"El Chileno", Santiago de Chile, jueves 17 de diciembre de 1942. — "Verdadera Nacional". — El Partido Comunista, siguiendo su política bochevique de traición nacional, promovió ayer un nuevo incidente criminal. Esta vez el escenario fué la Cámara de Diputados, y la víctima, un representante del pueblo: el diputado democrático, señor Matus, hombre tranquilo y sereno, que luce su título de "honorable" con toda justicia.

Este incidente no fué, como no lo han sido tampoco, los numerosos incidentes, producto de una agitación esporádica, acto de nerviosidad momentánea, ni fruto de una violencia pasajera. La gravedad estriba, precisamente, en que el acto criminal de ayer en plena sesión de la Cámara fué premeditado y preparado con precisión matemática, como todas las acciones ejecutadas por los traidores, que forman la III Internacional Chilena. Igual han procedido en los cientos de incidentes, y crímenes anteriores, escuchados en que cuentan de antemano, con la impunidad que consiguen a costa de amenazas o de la cobardía del ambiente, de las autoridades y de los tribunales. Estas horas de forajidos, que han encontrado abierto el camino hasta para llegar al Parlamento, saben que con su audacia inaudita, con la timidez de la gente "de orden" y con la complicidad de partidos prostituidos y de gobernantes débiles, pueden cometer toda clase de felonías, de traiciones, de violaciones y de crímenes, porque siempre quedan impunes.

tolerancia y la impunidad que hoy existe para el Partido Comunista.

Estos vendrá parias, que traicionaron a Polonia y que por la España consumaron su ruina; que cayeron como perros hambrientos sobre países chicos y desgarrados; que insultaron a los gobernantes de Inglaterra y Estados Unidos cuando Stalin era aliado de las potencias del Eje; que sus hordas salvajes se aprestaban para arrasar toda Europa y con ella a toda la civilización cristiana en estos mismos se aprestan para vender a Chile y arrastrar nuestra bandera gloriosa por el fango de la traición.

Pero lo increíble es que aún hay chilenos, que aún hay personas que se dicen pensantes, y se llaman ellas mismas "de orden", que no trepidan en ir del brazo y seguir las consignas que les dictan estos eternos traidores, estos mercaderes de todas las patrias.

Si queremos salvar la democracia; si no queremos ser esclavos y no queremos tolerar la peor de las tiranías, debemos levantarnos, todos unidos para apiastar con decisión y valentía esta vitora infernal; debemos levantarnos para exterminar virilmente el comunismo internacional.

Estados Unidos e Inglaterra no toleran en sus países, representantes, comunistas en sus parlamentos a pesar de que momentáneamente y por jugada del destino están actualmente ligados con Rusia. Aquí se les tolera en todas partes. Aquí quedan impunes sus crímenes. Aquí orientan y manejan a una porción considerable de nuestros compatriotas.

Que los incidentes vergonzosos promovidos ayer en la Cámara de Diputados, por los bandoleros bocheviques, abran los ojos a los que aún no ven. Y que de una vez por todas, se arroje del Parlamento a estos individuos criminales vergüenza nacional.

"EL MERCURIO" — SANTIAGO, 17 DE DICIEMBRE DE 1942. — CONTRA EL PARLAMENTO

Los lamentables y dolorosos incidentes que tuvieron ayer por teatro el hemiciclo de la Cámara de Diputados, constituyen una ofensa para la cultura del país y rebajan el nivel de dignidad y elevación que deben tener los debates en un ambiente de libertad, tolerancia y respeto por todas las opiniones.

Cuando se ha alcanzado la etapa de evolución democrática de nuestra patria, se presentan tantas veces como modelo de organización y disciplina, resulta sencillamente deplorable que la falta de dominio de las propias pasiones saiga en reemplazo de la razón serena a poner su estallido violento y primitivo en una institución cuya esencia reside en el gobierno de las opiniones por la libre emisión de sus ideas.

La repetición de estos hechos denigrantes para la Cámara y el país entero.

"EL DIARIO ILUSTRADO". — JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1942. — INCIDENTE BOCHORNOSO

El método de la violencia y de terror, que obedece a consignas dadas a los comunistas de todo el mundo por la Internacional que los organiza y les ordena socavar el prestigio de las instituciones democráticas, se ha puesto ayer en ejecución en la Cámara de Diputados. Condenables incidentes rompieron todos los diques de la decencia para desbordarse en un recinto, en que son esenciales la caballerosidad y la hombría de bien, porque debe ser el Parlamento, la expresión de la cultura de un país.

Los comunistas bien mostraron ayer las garras. La táctica preconizada por Dimitroff, de buscar en las actitudes violentas el doble objetivo de amenazar y de herir al Parlamento en su prestigio de Corporación, ha tenido otra manifestación elocuente. Al partido internacionalista no interesa la dignificación de la investidura, para hacer obra útil, de beneficio público. Sólo aspira a colocarla en condiciones desdoradas en el concepto público.

Ayer la Cámara de Diputados ha sido el escenario de un incidente que degenera en riña; del debate que se empuja, deliberadamente, hacia el acto de matonaje que sale todas las valías de la decencia, y hace generar las lesiones en un campo de apasionada batalla, con el empleo de todas las violencias incontraditas.

La seriedad dada al debate sobre el viaje del Ministro del Interior al extranjero, por los Diputados del Partido Conservador, y la solidez de la argumentación expuesta en defensa de los intereses genuinamente nacionales, no podía ser interrumpida por los ataques de los comunistas que están al servicio de doctrinas demoleedoras.

En el bochornoso incidente han quedado Diputados derechistas contusos y un parlamentario del Partido Democrático herido de gravedad, por el golpe a mansalva por la agresión villana y traicionera por la espalda, el delito cometido contra quien iba a procurar el restablecimiento de la calma en los espíritus y apaciguar los ánimos enardecidos por la violencia de los diputados comunistas.

El diputado señor Matus, que abandonó su tranquilidad inicial para pedir orden, para detener la ola de prestigio, encontró en el camino de su caballerosa iniciativa, la mano criminal que lo hirió alevosamente.

A la gravedad de estas actitudes y de la incalificable y cobarde agresión contra el parlamentario democrático, se agregaría la afrenta con que procedieron los diputados comunistas, ya que se ha dicho que estaban preparados para producir esta situación de violencia.

aquí, si es que todo el pueblo unido no se decide a ponerles término, y si el Gobierno, dejando de lado la política de conciliación con el nazismo, no los coloca en el banquillo de los enemigos de la patria. Las amenazas públicas hechas por esos elementos de concurrir en adelante armados a las sesiones del Parlamento, son una evidente demostración de su desesperación e insolente impotencia.

Pero al mismo tiempo, pretenden especular con el lamentable incidente acaecido al Diputado democrático señor Matus, para intrigar en torno a ese partido, y tratar de empujar a sus dirigentes a romper relaciones con los partidos y organizaciones antifascistas. Son los mismos elementos pro nazis que provocaron estas incidencias que les rasgan hipócritamente sus vestiduras aparentando conciliación por el señor Matus, para tratar de llevar la cizaña de la división a las fuerzas antifascistas, romper la cordialidad entre esas organizaciones y empujar a los elementos que logran vacilar a traicionar sus principios, realizando los ruegos de constituir la Alianza Liberal como lo denunció su presidente el señor Foppin desde estas páginas. De lograrse esto, significaría seguramente el abandono de los acuerdos de la reciente Convención Democrática, cuyas terminantes resoluciones de unidad anti-nazi y de ruptura fueron saludadas con aplausos por todo el país.

Para poner término a las provocaciones de los agentes de la quinta columna, el camino no puede ser otro que reforzar; la unidad de todas las fuerzas antifascistas, incluso de los elementos honestos de los partidos Conservador y Liberal, que comprenden la gravedad de estos hechos promovidos contra a toda clase de conciliación con los agentes provocadores del enemigo y realizar una política de ruptura con el Eje, extirpación de la quinta columna y de salvación del país. Este y no otro tiene que ser el camino que, desoyendo los cantos de sirena de sus enemigos, enemigos también del país, continuará adoptando el Partido Democrático.

30.—DENEGACION DE GRATIFICACION A EMPLAADOS DE UN ORGANISMO SEMIFISCAL.— PETICION DE OFICIO

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo rogaria a mis honorables colegas que se sirvieran ser gentiles conmigo y me concedieran el turno de cuarto de hora completo a fin de hacer uso de la palabra y poder dar así término a mis observaciones.

El señor URZUA.— Siempre que se alteraran los turnos, no tendría ningún inconveniente, porque el Comité Radical va a ocupar 2 o 3 minutos.

El señor VARGAS MOLINARE.— Muy bien. Yo soy asequible en todo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En el tiempo del Comité Radical, podría continuar, su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Lo que yo quiero son 15 minutos.

Esta institución semifiscal que ha obtenido pingües utilidades se niega a repartir sus utilidades en la forma que determina el Código del Trabajo, con sus empleados, lo cual es inconveniente, porque esos empleados han trabajado con todo entusiasmo el año entero, esperando esta recompensa; y ese servicio procedería mal si no cumpliera con estas disposiciones legales.

Por este motivo, solicito la intervención del señor Ministro de Hacienda para que evite este conflicto y pido se transmitan mis observaciones al señor Ministro del Trabajo.

El señor GUERRA.— A nombre de la Cámara.

El señor SMITMANS.— No conocemos de qué institución se habla.

El señor ATIENZA.— Es una petición que no tiene seriedad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio a nombre del H. Diputado.

31.—LA IGLESIA CATOLICA Y LA POLITICA NACIONAL.— PETICION DE OFICIO

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Atendida la circunstancia de una situación reglamentaria, mientras formulaba mis observaciones en la sesión del martes pasado, no se pudo tomar un acuerdo a fin de oficiar al señor Ministro de Justicia, en el sentido que indicaba en mi discurso cuando dije:

DEPORTES

Di Paco, Bértola, Wambst, Molina y Pérez, corren mañana en Santa Laura

Después de las "24 horas", el festival de ciclismo que se efectuó ayer en el Estadio de Santa Laura se presenta como uno de los más interesantes de la actual temporada, toda vez que intervendrán en él los mejores valores que dieron tanta atracción a aquella prueba de resistencia.

Figura de reconocido prestigio como los campeones italianos Rafael Di Paco y Antonio Bértola, harán acto de presencia ahora en competencias de velocidad, especialidad para la cual estos cracks disponen de sobrados recursos. Strán sus adversarios los más caracterizados valores locales, debiéndose destacar entre ellos a Torres, Pereda, Cárlos Vega y Borrás.

ESTA NOCHE SE DA TERMINO AL C. TRIANGULAR DE FOOTBALL

Esta noche en el Estadio Nacional, los mejores jugadores del River Plate de Buenos Aires y del Colo Colo, se enfrentarán en el último partido que consultó el programa del Campeonato Triangular de Fútbol que organizó la institución local, en el que va a ser el más interesante de la temporada.

De más está agregar que Colo Colo se apronta para rehabilitarse en el partido que experimentará frente al Peñarol, que lo derrotó luego de no pocos esfuerzos, en el que se jugará por el título de campeón del torneo.

Compromiso con el W. Muller se le presenta difícil al Ferrovianos

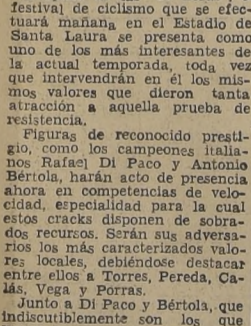
Otra etapa de las distintas competencias oficiales de la Asociación Amateur de Fútbol, se cumplirá mañana en diversas canchas.

Por el trofeo "Copa Unión", señala interés el encuentro encargado a los equipos superiores de Walter Müller y Unión Ferrovianos, que llevan cumplida una buena campaña. En la competencia Copa Republica, el Club Río de Janeiro, ocupante actual del primer lugar, deberá enfrentarse con el Deportivo Carico.

30 AÑOS DE VIDA CUMPLIO EL C. A. ROYAL

SIGUE ESTA TARDE EL CAMPEONATO DEL "PEDRO AGUIRRE CERDA"

ALBOS E IBERICOS JUGARAN HOY CON SUS D. ESPECIALES



Enrique Molina, destacado ciclista argentino que actúa mañana en Santa Laura

En el Estadio Nacional, se disputará el partido de fútbol entre el River Plate y el Colo Colo

El partido de fútbol entre el Club Atlético River Plate y el Club Atlético Colo Colo

El partido de fútbol entre el Club Atlético River Plate y el Club Atlético Colo Colo

El partido de fútbol entre el Club Atlético River Plate y el Club Atlético Colo Colo

BANCO ESPAÑOL - CHILE

AUTORIZADO POR DECRETOS SUPREMOS DE 26 DE MARZO Y 19 DE JUNIO DE 1926, DECRETO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE 2 DE JULIO DE 1926 Y DECRETOS SUPREMOS DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1935, 10 DE AGOSTO DE 1937, 17 DE ABRIL, 7 DE AGOSTO DE 1940 Y 29 DE JULIO DE 1942.

CAPITAL PAGADO \$ 87.500.000.—
 FONDO DE RESERVA LEGAL " 56.375.000.—

DIRECTORIO:

EMILIO DOMINGUEZ RIELO, Presidente. ABSALON VALENCIA ZAVALA, Vicepresidente.
 ALFREDO BARRROS ERRAZURIZ, JOSE DACAL, JOSE FABRES PINTO, FRANCISCO LUEJE, ENRIQUE MARTINEZ, ANTONINO OSTALE, JOSE OSUNA JOSE FIGO MIRO, Y ALBERTO DE LA VEGA.
 VALPARAISO (Caja Mayor), SANTIAGO (Oficina Principal), VALPARAISO (Almohada), SANTIAGO (Estacion), SANTIAGO (Arca Mayor), IQUIQUE, COQUIMBO, LA SERENA, SAN FELIPE, LOS ANDES, RANCAGUA, RENGO, SAN FERNANDO,
 CURICO, TALCA, LINARES, CHILLAN, CONCEPCION, TALCAHUANO, LOS ANGELES, ANGOL, TRAIQUEN, VICTORIA, LAUTARO, TEMUCO, VALDIVIA, OSORNO Y PUERTO MONTT.

TRIGESIMA TERCERA MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO DEL BANCO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 1º DE ENERO DE 1943.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos el Directorio presenta a los señores Accionistas el Balance General de la institución al 31 de Diciembre de 1942, y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio semestral terminado en dicha fecha.
 La utilidad líquida del semestre, deducidos provisiones, castigos, impuestos y gratificaciones, asciende a \$ 9.093.224.—
 El Directorio propone dar a esta suma la siguiente aplicación:
 AL FONDO DE RESERVA LEGAL \$ 2.125.000.—
 A PAGAR A LOS SEÑORES ACCIONISTAS UN DIVIDENDO DE \$ 8.— SOBRE LAS 700.000 ACCIONES ANTI-
 GUAS Y SOBRE LAS 167.056 DE LA RECIENTE EMISION, PAGADAS TOTALMENTE AL SUSCRIBIRSE " 6.936.448.—
 Y MEDIO DIVIDENDO, \$ 4.— SOBRE LAS 7.944 ACCIONES PAGADAS EN DOS CUOTAS 31.776.— \$ 6.968.224.— \$ 9.093.224.—

Aceptado por la Junta el temperamento propuesto, el capital y la reserva del Banco quedarían así:

CAPITAL PAGADO \$ 87.500.000.—
 FONDO DE RESERVA LEGAL " 58.500.000.—
 \$ 146.000.000.—

Oportunamente fueron suscritas y colocadas las acciones del reciente aumento de capital y se pagaron las dos cuotas de una sola vez, en el acto de la suscripción, sobre 164.130, quedándose adeudando segunda cuota sólo sobre 7.944 acciones, la que fué cubierta por los interesados dentro del plazo establecido. Resultaron sobrantes, por acciones no suscritas y fracciones no aprovechables en la suscripción, 2.926, que fueron colocadas por el Directorio con pago total al contado. El sobrepago obtenido en la colocación de esas sobrantes ascendió a \$ 87.780.—

Continúan en forma satisfactoria las obras del edificio de Santiago y próximamente se trasladarán las oficinas del Banco al local provisorio habilitado en la primera mitad ya construida, para proceder de inmediato a la demolición y edificación de la otra mitad. Las oficinas del Banco en La Serena están ya funcionando en su nuevo local, en el edificio adquirido a fines del año pasado y que fué refaccionado y adaptado a las necesidades de dicha Sucursal.
 Terminan ahora su período los Directores señores Emilio Domínguez, José Dacal y Antonino Ostale, de Valparaíso y señores Enrique Martínez y José Piñó, de Santiago. Corresponde a la Junta elegir sus reemplazantes.
 Por último, se hace presente que la Junta debe elegir dos Inspectores en propiedad y dos suplentes para el examen de las cuentas y balance del semestre en la Oficina Central de Valparaíso y otros tantos para la Oficina Principal de Santiago.

ANTONINO OSTALE
 Secretario.

VALPARAISO, ENERO DE 1943.

EMILIO DOMINGUEZ RIELO
 Presidente.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1942.

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	Totales	PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	Totales
FONDOS DISPONIBLES.— (*)							
Caja	\$ 19.310.998,87	\$ 41.100.—		EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.—			
Depósitos en el Banco Central de Chile	40.842.618,18			Acreeedores en cuentas corrientes:	\$ 5.580.061,30		
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	34.232.053,49			a) Fisco y reparticiones gubernativas	24.817.164,06		
Depósitos en Bancos comerciales del país	12.081.472,55			b) Bancos y Cajas de Ahorro	15.378.085,41		
Especies y documentos en monedas extranjeras		5.277,80		c) Otras instituciones	395.746.114,65	\$ 1.876.317,53	
Depósitos en el exterior:				d) Público	253.642,27		
a) En Bancos y corresponsales		24.487.815,54		e) Sección Comisiones de Confianza			
b) En oficinas del mismo Banco				Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:	15.346.370,50		
TOTAL	\$ 106.287.185,09	\$ 24.534.193,34	\$ 130.821.378,43	a) Bancos y Cajas de Ahorro	12.802.765,58	32.666,04	
COLOCACIONES.—							
Deudores en cuentas corrientes:				b) Otros	1.856.883,13	3.255.—	
a) En virtud de contratos	41.829.942,09			Letras y giros telegráficos a pagar	3.879.855,24	444.219,19	
b) Sobregiros	34.651.542,04			Varios acreedores			
Prestamos:				SUMA	474.938.114,04	2.356.457,75	
a) A no más de 3 meses	81.057.595,18			Boletas de garantía y consignaciones judiciales	34.884.781,72	20.123.511,42	
b) A plazos mayores	26.371.000.—			Cartas de crédito, créditos simples o documentarios	200.000.—		
c) Sin vencimiento fijo	7.708.824,43	150.400.—		TOTAL	\$ 509.472.895,76	\$ 22.479.969,17	831.832.841,11
Documentos descontados:				EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.—			
a) A no más de 3 meses	455.797.221,49			Depósitos a plazo indefinido renovable	75.239.268,54	131.179,05	
b) A plazos mayores	4.659.574,93			Depósitos a plazo fijo o indefinido	64.113.122,23		
Otras colocaciones	4.043.283,03	346.500.—		Varios acreedores			
Avances otorgados al exterior:				SUMA	139.352.388,77	131.179,05	
a) A Bancos y corresponsales				Boletas de garantía y consignaciones judiciales	40.609.439,06		
b) A oficinas del mismo Banco				Cartas de crédito, créditos simples o documentarios			
SUMA	\$ 655.116.934.—	496.900.—		TOTAL	179.961.827,83	131.179,05	180.093.006,88
Deudores por boletas de garantía y consignaciones judiciales	63.278.181,53			OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.—			
Deudores por cartas de crédito, créditos simples o documentarios	160.000.—	2.850.962,77		Adeudado a Bancos del país:			
TOTAL	\$ 721.555.165,53	\$ 3.347.862,77	\$ 724.903.028,30	a) Al Banco Central de Chile (préstamos)			
INVERSIONES.—							
Bienes Raíces:				b) A Bancos comerciales:			
a) Para el servicio del Banco	\$ 30.033.184,14			1) A la vista			
b) Aceptados en pago y afectos a realización				2) A plazo			
c) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales \$				Adeudado al exterior:			
Valores Mobiliarios:				a) A Bancos y corresponsales			
a) Bonos:				b) A oficinas del mismo Banco			
1) Fiscales y municipales				SUMA			
2) De instituciones de crédito hipotecario	597.904.—			Redescontos vigentes:			
3) De empresas industriales y otros	1.—			a) Con Banco Central de Chile	35.328.685,36		
b) Acciones:				b) Con otros Bancos			
1) Del Banco Central de Chile:				Deudas hipotecarias a largo plazo			
14.387 accs. clase C	16.061.433,40			TOTAL	\$ 35.328.685,36		35.328.685,36
2) De almacenes generales de depósito				OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.—			
3) Otras accs. aceptadas en pago y afectas a realización				Saldos con sucursales en el país		19.161,70	
4) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales \$				Operaciones de cambio y varios	24.150.821,84	7.673.845,48	
Otros bienes muebles afectos a realización				Intereses por pagar	655.178,53		
Muebles, instalaciones y útiles	2.846.445,28			TOTAL	\$ 24.806.600,37	\$ 7.692.007,18	32.498.607,55
TOTAL	\$ 49.538.967,82		\$ 40.538.967,82	OTRAS CUENTAS DEL HABER.—			
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.—							
Saldos con sucursales en el país	\$ 12.421.503,33			Intereses y descuentos			
Operaciones de cambio y varios	11.330.700,62	\$ 2.421.099,29		Otras utilidades			
Intereses por cobrar	1.404.020,93			Utilidad del semestre	9.093.224.—		
TOTAL	\$ 25.156.314,88	\$ 2.421.099,29	\$ 27.577.414,17	TOTAL	\$ 9.093.224.—		9.093.224.—
OTRAS CUENTAS DEL DEBE.—							
Intereses y descuentos				CAPITAL Y RESERVAS.—			
Gastos de administración y varios				Capital autorizado:			
Pérdida del semestre				873.000 accs. a \$ 100.—	\$ 87.500.000.—		
TOTAL				menos capital por enterar	87.500.000.—		
TOTALES GENERALES	\$ 902.537.633,32	\$ 30.303.155,40	\$ 932.840.788,72	Reserva legal	56.375.000.—		
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.—							
Saldos con sucursales en el país				Reservas obligatorias según estatutos			
Operaciones de cambio y varios				Otras reservas varias:			
Intereses por cobrar				TOTAL	143.875.000.—		143.875.000.—
TOTAL				TOTALES GENERALES			
TOTALES GENERALES	\$ 902.537.633,32	\$ 30.303.155,40	\$ 932.840.788,72		\$ 902.537.633,32	\$ 30.303.155,40	\$ 932.840.788,72

(*) "Además \$ 32.771.000.— en documentos aptos para completar el encaje legal y contabilizados en Colocaciones.

CUENTAS DE ORDEN

Obligaciones de directores y empleados (1):			Obligaciones de directores y empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	\$ 373.083,79	
a) Directas	\$ 120.749,08		Valores mobiliarios de propiedad del Banco, afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones"	597.904.—	
b) Indirectas	238.334,71		Responsabilidad del Banco para el retorno del valor de exportaciones de tenedores		10.678.188,92
Valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías (2):			Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	16.561.200.—	
a) A favor del Superintendente de Bancos	597.904.—		Responsabilidad del Banco por entosos de documentos		
b) Prenda constituida a favor de acreedores del Banco		\$ 19.678.188,92	Depositar de valores en custodia	443.887.874,87	
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza	16.561.200.—		Depositantes de valores y letras en garantía	85.884.785,48	
Deudores por documentos endosados por el Banco			Depositantes de documentos en cobranza	233.829.480,78	9.807.489,21
Valores en custodia	446.337.674,87		TOTAL	\$ 823.334.068,90	\$ 29.485.678,13
Valores y letras en garantía	95.634.725,46	9.807.489,21			
Documentos en cobranza	283.829.480,78				
TOTAL	\$ 823.334.068,90	\$ 29.485.678,13	\$ 852.819.747,03		

(1) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
 (2) Contabilizadas y englobadas en las "Inversiones".

DEBE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1942.

HABER

Intereses pagados y por pagar	\$ 4.208.813,68	Intereses percibidos y por percibir	\$ 30.105.042,11
Sueldos, gratificaciones, imposiciones a fondos de Previsión, etc.	14.720.638,03	Comisiones, Cambios y otras utilidades varias	11.154.983,68
Remuneración al Directorio	240.000.—		
Contribuciones	348.000,85		
Comisiones, Cambios, Arriendos, otros gastos de Administración, castigos y provisiones	12.549.329,26		
Utilidad líquida	9.093.224.—		
TOTAL	\$ 41.260.005,82		\$ 41.260.005,82

L. URIBE M.
 Contador Registrado No 6016

A. OSTALE G.
 Director-Gerente

SEÑORES ACCIONISTAS:
 No complacemos en ser en vuestro conocimiento que, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 42 de los Estatutos del Banco, hemos practicado el arqueo de la Caja y la revisión de los valores depositados en Custodia y Garantía, en la Oficina Central del Banco Español-Chile, pudiendo constatar que todo está enteramente conforme.
 Procedimos también a revisar minuciosamente las obligaciones que forman la cartera de la misma Oficina y nos es grato dejar constancia de que, a nuestro juicio, están debidamente garantizadas, guardando absoluta conformidad con los respectivos saldos del Libro Mayor.
 Valparaíso, 31 de diciembre de 1942.
 TOMAS IBARRA

SEÑORES ACCIONISTAS:

En nuestro carácter de Inspectores de Cuentas de la Oficina de Santiago del Banco Español-Chile para el presente semestre, nos es grato informarles que hemos practicado el correspondiente arqueo de Caja y la revisión de los valores depositados en Custodia y Garantía, guardando todo conformidad con los respectivos saldos del Libro Mayor.
 También hemos revisado las diversas cuentas y obligaciones que componen su cartera y nos complacemos en expresar que este examen no nos ha merecido observaciones.
 Santiago, 31 de Diciembre de 1942.
 JOSE CASTELLA

PATRICIO GARCIA VELA

AGUSTIN ZULUETA

BANCO DE CHILE

Establecido por la Unión de los Bancos Nacional de Chile, Valparaíso y Agrícola

CAPITAL PAGADO	\$ 100.000.000.—	FONDO DE EVENTUALIDADES	\$ 10.652.304.—
FONDO DE RESERVA LEGAL	25.000.000.—	FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO en moneda extranjera	26.135.540.83
FONDO DE RESERVA ESPECIAL	\$ 139.581.320.83	FONDO DE ACCIONISTAS	14.200.000.—

DIRECTORIO

PEDRO A. TORRES, Presidente. GUILLERMO E. PURCELL, Vice-Presidente.
 CARLOS BALMACEDA S., PEDRO CORREA OVALLE — GUILLERMO EDWARDS MATTE — PEDRO GARCIA DE LA HUERTA — LUIS IZQUIERDO F. — FRANCISCO LANGLOIS V. — JUAN ESTEBAN MONTERO — ARTURO PHILLIPS S., HERNAN PRIETO VIAL

Consejo Local de Valparaíso

S. GUILLERMO CONDON, JUAN M. VALLE

Oficina de Santiago

RICARDO LETELLIER R., Gerente. HUMBERTO VALENZUELA G., HECTOR DE LA FUENTE S., FEDERICO ASMUSSEN G., Gerente del Depto. de Comisiones de Confianza, LUIS ARZE G., PEDRO GONZALEZ G., VICENTE SANCHEZ O., Sub-Gerentes.

Director Gerente General del Banco

ARTURO PHILLIPS S.

Oficina de Valparaíso

EDUARDO WICHMANN, Gerente. ALBERTO ARRAU P., Sub-Gerente.

Agentes en las Sucursales

Santiago (Estación) ALLAN ARAVENA M., Viña del Mar CARLOS RODRIGUEZ R., Talca CARLOS BUSTOS N., Victoria Antofagasta CARLOS ROCCA B., Rancagua JULIO NEUMANN S., Chillan J. LUIS MARIN A., Temuco San Felipe CARLOS NEUMANN S., San Fernando PEDRO GONZALEZ G., Concepcion ALVARO PALACIOS M., Valdivia La Calera CARLOS A. OLIVOS B., Curico CARLOS AGUIRRE N., Los Angeles ADRIANO MAASS C., Osorno

AGENTE EN MAGALLANES: BANCO DE PUNTA ARENAS, PUNTA ARENAS.

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS DEL MUNDO

NONAGESIMA NOVENA MEMORIA PRESENTADA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL DIRECTORIO

Señores Accionistas: El Directorio del Banco dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, presenta a los señores Accionistas el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo semestre del año próximo pasado. La utilidad líquida obtenida en este período después de deducir las sumas necesarias para castigos y provisiones de las deudas más o dudosas, ha ascendido a \$ 13.817.286 53. Cantidad que sumada al Fondo de Accionistas de \$ 13.882.763 47 forma un total disponible de \$ 27.700.000 00.

El Directorio propone distribuir esta suma en la siguiente forma: Repartir a los señores Accionistas un dividendo de \$ 13 por acción y dejar en el Fondo de Accionistas \$ 14.200.000.— \$ 27.700.000.—

Debido al reajuste de operaciones en moneda corriente y extranjera, ha aumentado el fondo de Reserva Especial en \$ 17.927.700.— y ha disminuido el Fondo de Reserva en Moneda Extranjera en \$ 4.688.603 01.

Aceptada esta proposición, los Fondos del Banco quedarían como sigue:

Capital Pagado	\$ 100.000.000.—
Fondo de Reserva Legal	25.000.000.—
Fondo de Reserva Especial	139.581.320 83
Fondo de Eventualidades	10.652.304.—
Fondo de Reserva Extraordinario en Moneda Extranjera	26.135.540 83
Fondo de Accionistas	14.200.000.—
TOTAL	\$ 315.569.165 86

Han terminado su período los Directores señores don Pedro A. Torres y don Juan Esteban Montero. Corresponde a la Junta recomponerlos o reelegirlos. Le corresponde también nombrar los Inspectores que deberán examinar las cuentas del actual semestre.

Santiago, 2 de Enero de 1943.

RICARDO LETELLIER R., Secretario

PEDRO A. TORRES, Presidente

Balance General del Banco de Chile en 31 de Diciembre de 1942

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	I		II	III	PASIVO Y SALDOS AGREEDORES	I		II	III
	Moneda chilena	oro y de monedas extranjeras	Equivalente de monedas extranjeras	TOTALES		Moneda chilena	oro y de monedas extranjeras	Equivalente de monedas extranjeras	TOTALES
FONDOS DISPONIBLES:					EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:				
Caja	24.128.947 26	93.750 —			Acreeedores en cuentas corrientes:				
Depósitos en el Banco Central de Chile	47.913.741 91				a) Fisco y Reparticiones Gubernativas	9.267.732 40	2.639.657 —		
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	49.400.901 65				b) Bancos y Cajas de Ahorro	80.525.850 36	128.513 32		
Depósitos en Bancos Comerciales del país					c) Otras Instituciones	29.021.748 57	324.710 28		
Especies y documentos en monedas extranjeras					d) Público	483.949.331 20	20.323.843 05		
Depósitos en el exterior:					e) Departamento de Comisiones de Confianza	6.869.475 84			
a) en Bancos y Corresponsales			76.926.483 13		Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencidos:				
b) en Oficinas del mismo Banco					a) Bancos y Cajas de Ahorro	9.649.104 69			
TOTAL (I)	121.443.586 82	70.020.232 13	76.926.483 13	300.463.615 95	b) Otros	22.977.069 44			
COLOCACIONES:					Letras y Giros telegráficos a pagar	1.513.028 57			
Deudores en cuentas corrientes:					Varios Acreeedores	4.486.699 99	7.645.119 19		
a) en virtud de contratos	34.190.935 29				SUMA	598.719.868 06	31.260.843 01		
b) sobregiros	143.154.610 50		4.238.238 14		Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	5.501.681 10			
Préstamos:					Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios				
a) a no más de 3 meses	459.919.655 40		1.200.799 39		TOTAL	604.221.549 16	31.260.843 01	635.482.392 17	
b) a plazos mayores	79.074.665 93				EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS:				
c) sin vencimiento fijo	16.372.788 57				Depósitos a plazo indefinido renovable	109.947.046 74	902.923 04		
Documentos Descontados:					Depósitos a plazo fijo o indefinido	216.059.968 44			
a) a no más de 3 meses	355.685.761 82				Varios Acreeedores				
b) a plazos mayores	13.638.899 15		25 —		SUMA	326.007.015 18	902.923 04		
Otras colocaciones	40.771.677 23				Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	68.826.238 88			
Avances otorgados al exterior:					Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	25.000 —	34.871.553 48		
a) a Bancos y corresponsales					TOTAL	394.838.254 05	35.774.476 52	430.632.730 58	
b) a Oficinas del mismo Banco					OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:				
SUMA	1.142.809.003 96	5.439.062 46	5.439.062 46	1.242.185.336 21	Adeudado a Bancos del país:				
Deudores por boletas de garantía y consignaciones judiciales	59.521.644 19				a) al Banco Central de Chile (préstamos)				
Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	25.000 —		34.390.625 60		b) a Bancos Comerciales				
TOTAL	1.202.355.648 15	39.829.588 05	39.829.588 05	1.242.185.336 21	1) a la vista				
INVERSIONES:					2) a plazo				
Bienes Raíces:					Adeudado al exterior:				
a) para el servicio del Banco	1 —				a) a Bancos y Corresponsales			1.317.059 —	
b) aceptados en pago y afectos a realización	1 —				b) a oficinas del mismo Banco				
c) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales	\$ 82.940.413 24				SUMA	175.836.359 07	1.317.059 —	176.953.418 07	
Valores Mobiliarios					Redescontos vigentes:				
a) Bonos:					a) con Banco Central de Chile				
1) fiscales y municipales	21.428.237 01		3.480.655 25		b) con otros Bancos				
2) de Instituciones de crédito hipotecario	305.091 —				Cuentas hipotecarias a largo plazo				
3) de empresas industriales y otros	891.000 —				TOTAL	175.836.359 07	1.317.059 —	176.953.418 07	
b) Acciones:					OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:				
1) del Banco Central de Chile:					Saldos con Sucursales en el país	3.394.300 61			
37 Accs. clase B o C	30.171.000 —				Operaciones de Cambio y varios	103.703.636 37	72.018.830 95		
37 Accs. clase D	37.000 —				Intereses por pagar	997.285 64			
2) de Almacenes Generales de Depósito					TOTAL	108.055.123 12	72.018.830 95	180.033.954 07	
3) otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización					OTRAS CUENTAS DEL HABER:				
4) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales	\$ 55.624.537 39				Intereses y Descuentos				
Otros bienes muebles afectos a realización	45.442.457 —				Otras utilidades	13.617.235 53			
Muebles, instalaciones y útiles	1 —				Utilidad del semestre				
TOTAL	179.649.310 71	3.480.560 25	3.480.560 25	183.130.170 96	TOTAL	13.617.235 53			
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:					CAPITAL Y RESERVAS:				
Saldos con Sucursales en el país	81.766.164 56		44.176.169 87		Capital autorizado	100.000.000 —			
Operaciones de Cambio y varios					1.000.000 Accs. a \$ 100	100.000.000 —			
Intereses por cobrar					menos capital por enterar	25.000.000 —			
TOTAL	81.766.164 56	44.176.169 87	44.176.169 87	125.942.334 43	Reserva legal				
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:					Reservas obligatorias según Estatutos				
Intereses y Descuentos					Otras reservas varias:				
Gastos de Administración y varios					a)	\$ 137.581.320 83			
Pérdida del semestre					b)	10.652.304 —			
TOTAL					c)	13.882.763 47			
TOTALES GENERALES A.	1.555.214.910 24	166.506.780 31	1.751.721.690 55	1.751.721.690 55	d)				

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	HABER
Obligaciones de Directores y Empleados (2):	
a) Directos	1.594.101 84
b) Indirectos	448.318 —
Valores Mobiliarios de Propiedad del Banco y afectos a garantías (3):	
a) a favor del Superintendente de Bancos	850.000 —
b) prendas constituidas a favor de acreedores del Banco	
Deudores por garantías otorgadas para exportaciones	127.517.311 71
Bienes Administrados en calidad de Comisiones de Confianza	516.593.597 42
Deudores por documentos endosados por el Banco	40.000 —
Valores en Custodia	732.596.222 17
Valores y Letras en Garantía	121.861.750 70
Documentos en Cobranza	61.157.972 16
TOTAL	1.434.796.962 29
Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	2.037.419 84
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones"	850.000 —
Responsabilidad del Banco para el retorno del valor de exportaciones de terceros	
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	127.517.311 71
Responsabilidad del Banco por endoso de documentos	516.593.597 42
Depositantes de Valores en Custodia	732.596.222 17
Depositantes de Valores y Letras en Garantía	121.861.750 70
Depositantes de Documentos en Cobranza	61.157.972 16
TOTAL	1.434.796.962 29

(1) Además, \$ 65.184.200.— en documentos aptos para completar el encargo legal y contabilizados en las "Colocaciones".
 (2) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
 (3) Contabilizadas y englobadas en las "Inversiones".

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1942

DEBE	HABER
Intereses pagados y por pagar	\$ 8.506.788 70
Sueldos, Honorarios, Gratificaciones e Imposiciones a fondos de Previsión	14.378.324 67
Rémuneración al Directorio	274.000 00
Contribuciones	3.999.198 55
Comisiones, arrendos, gastos de Administración y otras salidas varias	37.895.031 46
Utilidad líquida	13.817.286 53
TOTAL	72.826.589 95
Intereses percibidos y por percibir	\$ 49.259.207 59
Arrendos, Comisiones y otras entradas varias	23.867.382 34
TOTAL	72.826.589 95

OSVALDO SOMMER R.
 Contador. (Reg. N.º 7.270)

Santiago, 31 de Diciembre de 1942

ARTURO PHILLIPS S.
 Director-Gerente General

BANCO de A. EDWARDS y Cía.

Sucesores de A. EDWARDS y CIA.
 Sucesores de AGUSTIN EDWARDS OSANDON
 ESTABLECIDO EN 1846

CAPITAL \$ 25.000.000.—
 FONDO DE RESERVA LEGAL " 6.250.000.—
 FONDO DE RESERVA ADICIONAL " 7.550.000.—
 FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS " 2.016.012,23

DIRECTORES

Presidente, AGUSTIN R. EDWARDS
 ARTURO COUSINO LYON, REGINALD F. DOUBLET, EDMUNDO EASTMAN, GUILLERMO E. MUNNICH, JORGE K. C. OLDFIELD, BENIGNO POLANCO G., NICANOR SENORET
OFICINA DE VALPARAISO
 GUSTAVO OLIVARES, Gerente.
 JORGE DITTBORN — JUAN SCHRODER, Subgerentes.

Vicepresidente, RICARDO E. SEARLE
 NICANOR SENORET
OFICINA DE SANTIAGO
 ROBERTO E. LEAY, Gerente.
 RAFAEL PRIETO — ROBERTO A. DE FERARI, Subgerentes.

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN 12 DE ENERO DE 1943.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, el Consejo de Administración presenta el Balance al 31 de Diciembre de 1942 y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al semestre que acaba de terminar.

La utilidad del semestre, después de efectuar castigos y provisiones, asciende a \$ 2.456.306,27
 Rebajadas participaciones y gratificaciones, según acuerdos tomados 278.552,57

Resulta una utilidad líquida de \$ 2.176.753,70
 Agregada al fondo de accionistas de 2.016.012,23
 Forma un total disponible de \$ 4.192.765,93

Para el que proponemos la siguiente distribución:
 Repartir a los señores Accionistas un dividendo de 7 olo \$ 1.750.000.—
 Destinar a Fondo de Reserva Adicional \$ 400.000.—
 Para Futuros Dividendos (Fondo de Accionistas) \$ 2.042.765,93 \$ 4.192.765,93

Capital \$ 25.000.000.—
 Fondo de Reserva Legal (Completo) 6.250.000.—
 Fondo de Reserva Adicional 7.550.000.—
 Fondo para Futuros Dividendos 2.042.765,93
 Corresponde a la Junta el nombramiento de Inspectores de Cuentas, VALPARAISO, 31 DE DICIEMBRE DE 1942 \$ 41.242.765,93

EL DIRECTORIO.

BALANCE DEL BANCO A. EDWARDS Y CIA., AL 31 DE DICIEMBRE DE 1942

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	Totales	PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	Totales
FONDOS DISPONIBLES.— (*)				EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:			
Caja	\$ 5.161.522,91			Acreedores en cuentas corrientes:			
Depósitos en el Banco Central de Chile	13.813.600.—			a) Fisco y reparticiones gubernativas	\$ 4,92		
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	15.023.379,30			b) Bancos y Cajas de Ahorro	13.099.208,25		
Depósitos en Bancos comerciales del país	4.541.442,63			c) Otras instituciones	26.998.125,13		
Depósitos en monedas extranjeras				d) Público	124.800.777,93	\$ 12.427,08	
Depósitos en el exterior:				e) Sección Comisiones de Confianza			
a) En Bancos y corresponsales		\$ 3.327.280,57		Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:			
b) En oficinas del mismo Banco				a) Bancos y Cajas de Ahorro	161.249,64		
TOTAL	\$ 38.539.955,06	\$ 3.327.280,57	\$ 41.867.235,63	b) Otros	1.941.001,65	799.748,17	
COLOCACIONES:				Letras y giros telegráficos a pagar	321.180,40		
Deudores en cuentas corrientes:				Varios acreedores	705.991,78	187.024,49	
a) En virtud de contratos	\$ 10.873.303,67			SUMA	\$ 168.027.540,73	\$ 999.199,74	
b) Sobregiros	45.069.438,31	\$ 582,75		Boletas de garantía y consignaciones judiciales	3.287.820,62	326.650,—	
Préstamos:				Cartas de crédito, créditos simples o documentarios			
a) A no más de tres meses	47.534.669,60			TOTAL	\$ 171.315.361,35	\$ 1.325.849,74	\$ 172.641.211,09
b) A plazos mayores	8.776.800,—			EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS:			
c) Sin vencimiento fijo	13.579.844,09			Depósitos a plazo indeterminado renovable	\$ 17.920.327,73	\$ 66.055,—	
Documentos descontados:				Depósitos a plazo fijo o indefinido	11.723.370,27		
a) A no más de tres meses	62.743.323,67			Varios acreedores	66.144,01		
b) A plazos mayores	5.203.732,44	152,500		SUMA	\$ 29.709.842,01	\$ 66.055,—	
Otras colocaciones	716.220,05			Boletas de garantía y consignaciones judiciales	11.639.035,92		
Avances otorgados al exterior:				Cartas de crédito, créditos simples o documentarios			
a) A Bancos y corresponsales				TOTAL	\$ 41.347.877,63	\$ 66.055,—	\$ 41.413.932,66
b) A oficinas del mismo Banco				OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:			
SUMA	\$ 194.501.945,84	\$ 133.062,75		Adeudado a Bancos del país:			
Deudores por boletas de garantía y consignaciones judiciales	10.112.126,50			a) Al Banco Central de Chile (préstamos)			
Deudores por cartas de crédito, créditos simples o documentarios		326.650,—		b) A Bancos comerciales:			
TOTAL	\$ 204.614.133,44	\$ 479.702,75	\$ 205.093.836,19	1) A la vista			
INVERSIONES:				2) A plazo			
Bienes Raíces:				Adeudado al exterior:			
a) Para el servicio del Banco	\$ 9.505.570,20			a) A Bancos y corresponsales			
b) Aceptados en pago y afectos a realización	1,—			b) A oficinas del mismo Banco			
c) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales \$ 200.000.—	192.294,10			SUMA			
Valores mobiliarios:				Redescontos vigentes:			
a) Bonos:				a) Con Banco Central de Chile			
1) Fiscales y municipales	3.341.751,54			b) Con otros Bancos			
2) De instituciones de crédito hipotecario	358.779,96			Deudas hipotecarias a largo plazo			
3) De empresas industriales y otras				TOTAL			
b) Acciones:				OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
1) Del Banco Central de Chile:	4.081.000,—			Saldo con sucursales en el país	\$ 10.707.577,02	\$ 2.415.078,58	
4.081 acciones clase B				Operaciones de cambio y varios	154.609,27		
2) De almacenes generales de depósito				Intereses por pagar			
3) Otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización				TOTAL	\$ 10.862.186,29	\$ 2.415.078,58	\$ 13.277.254,87
4) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales \$ 2.043.953,55	1.863.745,22			OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Otros bienes muebles afectos a realización	974.422,95			Intereses y descuentos			
Muebles, instalaciones y útiles				Otras utilidades			
TOTAL	\$ 20.367.869,17		\$ 20.367.869,17	Utilidad del semestre	\$ 2.456.306,27		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:				TOTAL	\$ 2.456.306,27		\$ 2.456.306,27
Saldo con sucursales en el país	\$ 275.235,04			CAPITAL Y RESERVAS:			
Operaciones de cambio y varios	2.021.582,02			Capital autorizado:			
Intereses por cobrar	979.273,04			250.000 accs. a \$ 100.— \$ 25.000.000.—			
TOTAL	\$ 3.276.090,10		\$ 3.276.090,10	menos capital por enterar	\$ 25.000.000.—		
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:				Reserva legal	6.250.000.—		
Intereses y descuentos				Reservas obligatorias según estatutos			
Gastos de administración y varios				Otras reservas varias:			
Pérdida del semestre				a) Reserva adicional	7.550.000.—		
TOTAL				b) Futuros dividendos	2.016.012,23		
TOTALES GENERALES	\$ 206.797.743,77	\$ 3.806.983,32	\$ 210.604.727,09	TOTAL	\$ 40.816.012,23		\$ 40.816.012,23
				TOTALES GENERALES	\$ 206.797.743,77	\$ 3.806.983,32	\$ 210.604.727,09

CUENTAS DE ORDEN

Obligaciones de directores y empleados: (1)				Obligaciones de directores y empleados contabilizadas en las "Colocaciones"			
a) Directas	\$ 906.707,90			Valores mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizadas en las "Inversiones"	\$ 945.707,90		
b) Indirectas	39.000,—			Responsabilidad del Banco para el retorno del valor de exportaciones de terceros	600.650,—		
Valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías: (2)				Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	132.559.207,40		
a) A favor del Superintendente de Bancos	600.650,—			Responsabilidad del Banco por endosos de documentos		176.223,25	
b) Prendas consignadas a favor de acreedores del Banco				Depositar de valores en custodia	305.931.492,02		
Deudores por garantías otorgadas para exportaciones		176.223,25		Depositar de valores y letras en garantía	38.819.493,74		
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza				Depositar de documentos en cobranza	19.040.763,53	198.906,—	
Deudores por documentos endosados por el Banco	132.559.207,40			TOTAL	\$ 493.902.894,59	\$ 375.129,25	\$ 494.278.023,84
Valores en custodia	305.931.492,02						
Valores y letras en garantía	38.819.493,74						
Documentos en cobranza	15.025.733,53	198.906,—					
TOTAL	\$ 493.902.894,59	\$ 375.129,25	\$ 494.278.023,84				

(*) Además, \$ 10.864.800.— en documentos aptos para computar el endeje legal y contabilizados en las "Colocaciones".
 (1) Contabilizadas y enajenadas en las "Colocaciones".
 (2) Contabilizadas y enajenadas en las "Inversiones".

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1942.

DEBE	HABER
Intereses pagados y por pagar	Intereses percibidos y por percibir
Saldo honorarios y gratificaciones, imputaciones a fondos de previsión	Arendos, comisiones y otras entradas varias
Remuneración al directorio	
Contribuciones	
Comisiones arretradas, gastos de administración y otras salidas varias	
Utilidad líquida	
TOTAL	TOTAL
\$ 9.379.191,99	\$ 9.379.191,99

Revisamos examinados los libros de contabilidad, hallándolos en perfecto orden.
 EDMUNDO LOIS,
 Contador registrado No 5568.

VALPARAISO, 31 de Diciembre de 1942.

Inspectores de Cuentas:
 EDUARDO B. BUDGE,
 FERNANDO COUVE.

GUSTAVO OLIVARES,
 Gerente.

"MARIA FANDANGO" Y "LA SERPIENTE" DA HOY LA CIA. FLORES

Ante numerosa concurrencia se estrenó ayer, por la compañía que encabeza Alejandro Flores, la hermosa comedia del autor brasileño Joracy Camargo...

EN "EL SOTANO DE LA QUINTRALA"

"El Sótano de la Quintrala", la que se ha hecho acreedora de los favores del público santiaguino, por sus comedias y por el elenco de variedades que presenta.

REESTRENO DE "QUIEN SOY YO?"

Se nota interés ante el próximo reestreno de la elegante original comedia "¿Quién soy Yo?"...

LOS ESPECTACULOS RICHARDINE EN EL CAUPLICAN

Hoy, en ambas funciones del Teatro Caupolicán, en su nuevo escenario luminoso, actúa la apañada Compañía de Atractivos del mago e ilusionista Richardine...

"ESTA COPIA FELIZ DEL EDEN"

Un suceso fué el reestreno que la Compañía Leguía-Córdova hizo en las tres funciones de ayer del Teatro Imperio...

"LA HOSTERIA DEL LAUREL" Y "EL PATIO ANDALUZ"

"La Hostería del Laurel" y "El Patio Andaluz", presentados hoy, los números de variedades heredados al país...

VISITAS A ALMACENES REGULADORES DE PRECIO

El Comisario General de Subsidios y Precios, señor Rafael A. Guzmán, recorrió en la mañana de ayer los diversos Almacenes Reguladores de Precios...

BENEFICIO DE EMPLEADOS DEL T. SANTIAGO

La primera función de cine y variedades de 1943, será la de pasado mañana en el Santiago, con motivo de celebrar los empleados su beneficio anual.

DESPEDIDA DE LECUONA CUBAN BOYS EN EL TAP ROOM

Hoy, en las tres secciones del acreditado teatro dancing, el Tap Room, a la hora del té, del vermut aperitivo...

LA CIA. DE REVISTAS DEL BALMACEDA

Hoy, en ambos espectáculos sabatinos del Teatro Balmaceda, la Compañía Revisteril Balmaceda Condor, hace dos números...

Advertisement for 'CIA NACIONAL DE TEATROS Y CINES' featuring various theaters like Central Santa Lucia, Continental Cervantes, Oriente Alcazar, Alameda Portugal, Imperio, and La Hosteria del Laurel.

LA MOVILIZACION COLECTIVA PARA PUEBLO DE MAIPU

Se reunió en el pueblo de Maipú un grupo de vecinos para echar las bases de la organización de un Comité para defensa de la movilización colectiva...

Advertisement for 'REAL SANTIAGO' featuring 'VICTORIA' and 'LA EMIGRANTE' with showtimes and prices.

EL BALMACEDA CAMBIA RA DE ESPECTACULO

Desde el próximo miércoles, el Teatro Balmaceda planteará una renovación en su espectáculo escénico...

HAWAYAN SERENADERS

Se nos hace saber que están a punto de finalizar satisfactoriamente las gestiones para la venta a Chile de la renombrada orquesta-espectáculo exótico...

LA REVISTA ESTÁ TRAZADA

La revista está trazada con abundancia de notas cómicas y el público irá bastante, siendo muy aplaudido el elenco batallónico con diez y seis segundas tiples bailarinas.

Advertisement for 'Metro' and 'Powell-Lamarr' theaters, including showtimes and prices.

LA SILLA ELECTRICA, LAS NUEVAS DIABOLICAS SENSACIONES DE RICHARDINE Y SU COMPANIA FANTASTICA

EL CONJUNTO FEMENINO DE VARIETE, HOY EN EL CAUPLICAN



Hoy a las 6.30 y 9.30 en el nuevo escenario luminoso del Caupolicán, además actúan Margot de Granada, cancionista tropical; las Fletcher Sisters, la rubia Jeanette Gordan-Aldo Esquiú y el pibe humorista Ricardito Delben.

Los espectáculos sabatinos de hoy en el prestigioso y concurrido Teatro Chileno Condor. "Caupolicán", deben desarrollarse ante crecientísima concurrencia...

Large advertisement for 'Vacaciones en el otro mundo Semillita' featuring a photograph of a couple and promotional text.

Advertisement for 'Emisora Bulnes' radio station, including showtimes and program details.

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

A detailed table listing theaters and cinemas across various districts (Alameda, Brasil, Capitol, Carrera, etc.) with their respective showtimes and featured acts.

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 2 DE ENERO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DIVIDENDOS NETOS REPARTIDOS EN LAS FECHAS QUE SE INDICAN DURANTE EL AÑO 1942

Table listing dividends for various banks and companies like Banco Central, Banco de Chile, Banco Concepcion, etc., with columns for company name, date, and amount.

Cambios fijados por el Banco Central

Table showing exchange rates for various currencies and goods as of December 31, 1942, including Dollar, Franc, and various metals.

Matadero Municipal

Table listing slaughterhouse statistics for various types of livestock (cattle, sheep, pigs, etc.) and their respective weights and counts.

ETAPA DE INTENSA ACCION SOCIAL-ECONOMICA DESARROLLARON LAS CENTRALES DE EE. Y OBREROS

RESUMEN DE LA OBRA CUMPLIDA EN 1942 POR LAS DIRECTIVAS NACIONALES DE LA FIEP Y CONEP - LABORES DE LA CTOH, CGT, Y CONFEDERACION MUTUALISTA - OBRA DEL INSTITUTO DE COOP. OBRERA Y FRENTE DE LA VIVIENDA.

(Crónica de nuestro Redactor Gremial Serafin Soto Rodri guez).



Sr. Bernardo Ibanez, Secretario General del Consejo de la CTOH.



Sr. Raúl Recabarren, uno de los sobresalientes jefes de la FIEP.



Sr. Carlos Pelaez, Antiquo y destacado promotor de la FIEP.

La limitación de espacio para una crónica extensa y detallada del movimiento sindical, mutualista y cultural anual, como durante diez años, ha presentado invariablemente nuestro redactor gremial señor Serafin Soto, en las páginas de LA NACION, nos permite, ahora, sólo una relación destinada a los hechos más salientes de las centrales gremiales, mutuales y culturales, sin entrar a la obra particular de los organismos que intereran estas organizaciones...

MAÑANA SE INAUGURARA CONVENCION NACIONAL DE UNION DE PROFESORES

Mañana, a las 10 horas, se inaugura en el Teatro Municipal la Cuarta Convención de la Unión de Profesores de Chile. Las materias que debatirán los representantes directos del profesorado del país, revisarán en las actuales circunstancias una importancia extraordinaria para los intereses de la Educación, la Infancia y el bienestar del magisterio.

REMATO JUDICIAL

El 7 de Enero 1943, a las 10.30 horas, ante el Secretario del Primer Juzgado del Trabajo, de esta ciudad, se rematará el inmueble ubicado en Avenida Beauchef 1525. Minimum: \$ 85.000.- que se pagará con \$ 70.000 al contado y saldo a 3 meses, con 6 0/0 anual reconociéndose dos deudas, hipotecarias a favor del Instituto de Crédito Industrial por \$ 280.000 por el monto en que se encuentran actualmente. Boleta bancaria \$ 8.500.

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL

De una propiedad en Barrio Cívico con frente a la calle Gálvez y a la Avenida Presidente Búlnes, a una cuadra de la Avenida Bernardo O'Higgins - Minimum rebajado. El 12 de Enero, a las 10 horas, ante el Segundo Juzgado Civil de Santiago se rematará la propiedad de calle Gálvez N.º 135, por \$ 163.400.-

TARZAN 687 OFERTA RECHAZADA

Por Edgar Rice Burroughs. Tarzan sabe cazar con sus ojos y es muy valioso aquí. 'Ciertamente' asintió otro. 'Las municiones no son eternas'.

RESUMEN DE LA OBRA CUMPLIDA EN 1942 POR LAS DIRECTIVAS NACIONALES DE LA FIEP Y CONEP - LABORES DE LA CTOH, CGT, Y CONFEDERACION MUTUALISTA - OBRA DEL INSTITUTO DE COOP. OBRERA Y FRENTE DE LA VIVIENDA.

(Crónica de nuestro Redactor Gremial Serafin Soto Rodri guez).

orientada dentro de una concepción definida y muy suya para la lucha social-económica. La CTOH arrastra fuertes núcleos sin duda alguna, pero los miembros de la central, que se agrupan en torno a los obreros de todo el país, a sus federaciones y a sus sindicatos, son en su mayoría de estas almas que se unen a la profesión y a la actividad profesional, colocándose en una línea...

domos de México. En el mismo período de la vida del presidente de la CTOH, y especialmente en la tarea por la CTOH, el diputado socialista Francisco Pérez, dirigente obrero de sobresaliente actuación en la república mexicana.

HOMENAJES AL EX PRESIDENTE AGUIRRE Y LUIS EMILIO RECARBARREN. La Confederación de Trabajadores de Chile, recordando los méritos de Aguirre, ex presidente de la República, y de Recabarren, ex presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores, ha decidido honrarlos en la posición antiimperialista que han sostenido invariablemente en sus organizaciones. La escasez de espacio para una reseña detallada nos impide entrar en detalles, pero es necesario mencionar algunos aspectos de su vida y obra.

LA CTOH: CENTRAL MAXIMA DEL OBRERISMO NACIONAL. Dentro del concierto de actividades obreras de nuestro país, la Confederación de Trabajadores de Chile, durante el año que recién termina, actuó decididamente en pro del mejoramiento general y especialmente de los agrupados en sindicatos legales.

En la actualidad, como una lucha activa, en la solución de diferentes conflictos obreros colectivos, desatados en el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, además de la asistencia médica, subsidios y de funerales a los afiliados, el seguro de vida propio para los asociados mutualistas.

En los últimos meses visitó nuestra ciudad el señor Víctor de la Cruz, representante de la Federación de Trabajadores de Chile, quien en un momento de su gira por el país, se detuvo en Santiago, para interpretar su sentir frente a los trabajadores de esta ciudad.

En esta ocasión, la Central Obrera de los Trabajadores chilenos, celebró varias concentraciones en teatros y lugares públicos, reactualizando la enorme figuración que tiene para el obrero chileno su férrea amistad con los trabajadores de la Unión Soviética.

En esta ocasión, la Central Obrera de los Trabajadores chilenos, celebró varias concentraciones en teatros y lugares públicos, reactualizando la enorme figuración que tiene para el obrero chileno su férrea amistad con los trabajadores de la Unión Soviética.

RECHAZO LA OFERTA DE TARZAN, QUE JAMA'S HABIA SACRIFICADO A SUS AMIGOS.